



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 19 de octubre de 2018

NÚM. 125

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 120 CELEBRADA EL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018

ORDEN DEL DÍA (Continuación)

— Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 9 horas y 4 minutos.

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro toma la palabra el señor García Adanero (GP Unión del Pueblo Navarro) (Pág. 3).

En el turno a favor interviene el señor García Jiménez (APF del Partido Popular de Navarra). En el turno en contra toman la palabra los señores Hualde Iglesias (GP Geroa Bai) y Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai) y Unzu Gárate (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra). Réplica del señor García Adanero (Pág. 5).

Se rechazan las propuestas de resolución números 1 y 2 por 17 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones (Pág. 12).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 por 26 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones (Pág. 12).

Se rechaza la propuesta de resolución número 4 por 17 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones (Pág. 12).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 17 votos a favor, 15 en contra y 18 abstenciones (Pág. 12).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra toma la palabra la señora Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) (Pág. 12).

En el turno a favor intervienen los señores Hualde Iglesias, Ramírez Erro, Velasco Fraile (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai) y Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra el señor García Adanero y la señora Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra). Réplica de la señora Chivite Navascués (Pág. 13).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 por 24 votos a favor, ninguno en contra y 26 abstenciones (Pág. 19).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 por 33 votos a favor, ninguno en contra y 17 abstenciones (Pág. 19).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 por 16 votos a favor, 17 en contra y 16 abstenciones (Pág. 19).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 15 votos a favor, 4 en contra y 30 abstenciones (Pág. 19).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 16 votos a favor, 12 en contra y 22 abstenciones (Pág. 19).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra toma la palabra el señor García Jiménez (Pág. 19).

En el turno a favor interviene el señor García Adanero. En el turno en contra toman la palabra los señores Hualde Iglesias, Ramírez Erro, Velasco Fraile, Gimeno Gurpegui (GP Partido Socialista de Navarra) y Nuin Moreno. Réplica de la señora Beltrán Villalba (Pág. 21).

Se rechaza la propuesta de resolución número 1 por 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 28).

Se rechaza la propuesta de resolución número 2 por 24 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención (Pág. 28).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 por 17 votos a favor, 26 en contra y 7 abstenciones (Pág. 28).

Se rechazan las propuestas de resolución números 4 y 5 por 17 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 28).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai toma la palabra el señor Hualde Iglesias (Pág. 28).

En el turno a favor intervienen el señor Ramírez Erro, las señoras Pérez Ruano y Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero y García Jiménez. Réplica del señor Hualde Iglesias (Pág. 30).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 por 33 votos a favor, 16 en contra y ninguna abstención (Pág. 36).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 36).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 por 26 votos a favor, 23 en contra y ninguna abstención (Pág. 36).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 43 votos a favor, ninguno en contra y 5 abstenciones (Pág. 36).

Se rechaza la propuesta de resolución número 5 por 22 votos a favor, 23 en contra y 4 abstenciones (Pág. 36).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa toma la palabra el señor Ramírez Erro (Pág. 36).

En el turno a favor intervienen el señor Hualde Iglesias, la señora Pérez Ruano y el señor Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra el señor García Adanero, la señora Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y el señor García Jiménez. Réplica del señor Ramírez Erro (Pág. 38).

Se rechaza la propuesta de resolución número 4 por 12 votos a favor, 17 en contra y 21 abstenciones (Pág. 44).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 26 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención (Pág. 44).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai toma la palabra el señor Couso Chamarro (GP Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai) (Pág. 45).

En el turno a favor intervienen los señores Ramírez Erro, Garmendia Pérez (GP Partido Socialista de Navarra) y Nuin Moreno. En el turno en contra toman la palabra los señores García

Adanero, Hualde Iglesias y García Jiménez. Réplica del señor Couso Chamarro (Pág. 46).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 22 votos a favor, 17 en contra y 9 abstenciones (Pág. 50).

Se rechaza la propuesta de resolución número 5 por 15 votos a favor, 33 en contra y ninguna abstención (Pág. 50).

Para defender las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra toma la palabra el señor Nuin Moreno (Pág. 50).

En el turno a favor intervienen los señores Hualde Iglesias y Ramírez Erro y las señoras Pérez Ruano y Ruiz López (GP Partido Socialista de Navarra). En el turno en contra toman la palabra los señores García Adanero y García Jiménez. Réplica del señor Nuin Moreno (Pág. 52).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 por 26 votos a favor, 17 en contra y 7 abstenciones (Pág. 58).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 por 26 votos a favor, 24 en contra y ninguna abstención (Pág. 58).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 27 minutos.

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 4 MINUTOS).

Debate de la comunicación del Gobierno de Navarra sobre el estado de la Comunidad.

SRA. PRESIDENTA (1): Buenos días, señorías. Egun on, parlamentari jaun-andreok. Se reanuda la sesión. Jarrai dezala bilkurak. Como bien saben ustedes, ayer se admitieron las propuestas de resolución presentadas por los grupos parlamentarios y agrupaciones parlamentarias forales y hoy comenzamos con su debate y votación. Comenzamos, en primer lugar, a debatir las propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Para su defensa, señor García Adanero, dispone de diez minutos.

SR. GARCÍA ADANERO: Gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Ayer en la última intervención la Presidenta del Gobierno, yo

creo que fue hasta la última frase que dijo, más o menos vino a decir que vamos a mirar al futuro y vamos a dejarnos de falsos debates identitarios. Y, claro, esto ya sorprende. Nuestra primera propuesta, evidentemente, una vez más es de respeto a la Constitución y a la Lorafna, porque, como todo el mundo sabe, nosotros defendemos Navarra como Comunidad política diferenciada dentro de la unidad de España y es evidente que aquí hay partidos políticos, el de la propia Presidenta y otra formación política por lo menos, porque así lo llevan en sus principios programáticos, otros no sabemos muy bien lo que piensan, pero estos dos, evidentemente, así lo llevan, que tienen como objetivo político que Navarra desaparezca como comunidad política diferenciada dentro de España y que forme parte del conjunto de la Comunidad Autónoma Vasca como una provincia más. Y, en ese sentido, aprovechando también que en estos momentos parece ser que la comunidad vecina

(1) La traducción de las intervenciones en vasco se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

está tramitando una modificación de su estatuto de autonomía, entendemos que hay que dejar claro que no debe incluir a Navarra, que ya la incluye, porque ayer por algún portavoz se decía: que no incluya. No, es que ya la incluye, en su artículo 2 el Estatuto de Guernica incluye a Navarra. Como consecuencia está la disposición transitoria cuarta de la Constitución también, que en su momento, como todo el mundo sabe, fue una cesión que hicieron algunos y que todavía la defienden al nacionalismo vasco para la aprobación de la Constitución, aunque luego la historia fue por otros derroteros.

Por lo tanto, nosotros creemos que de este tema también hay que hablar, porque no vivimos en una comunidad más, vivimos en una comunidad donde una parte de esa comunidad de forma legítima, nosotros nunca pondremos en cuestión los resultados electorales ni la legitimidad de cada uno para defender lo que quiera, no vamos a hacer como otros, para los que algo es democrático solo cuando ellos forman parte de la mayoría, nosotros, aunque no nos guste el Gobierno entendemos que es un Gobierno legítimo, apoyado por los ciudadanos y que dieron el resultado que dieron en las urnas, otra cosa son las contradicciones de cada cual, pero, desde luego, nunca pondremos en cuestión el sistema ni el voto de cada uno de los ciudadanos, que vota lo que le parece oportuno en cada momento. Sí nos esforzaremos para que nuestras ideas una vez más sean las mayoritarias en la Comunidad como son hasta ahora en cuanto a ser la fuerza más respaldada en los procesos electorales.

Y, lógicamente, como consecuencia de todo esto, también pedimos una vez más, como ya es conocido, la eliminación de la disposición transitoria cuarta de la Constitución, que entendemos que, lógicamente, después de tantos años ha dejado de ser transitoria y creemos que no debe estar ahí.

La segunda propuesta que planteamos se refiere a los impuestos y hablamos de una bajada de impuestos a las familias. Como es conocido, el Gobierno de Navarra pegó un hachazo fiscal a las familias, sobre todo, a las familias con hijos, y lo que hizo en aquel momento fue subir mucho los impuestos a las familias. Es verdad que en el resto de España son ricos a partir de ciento veinte mil euros y en Navarra somos ricos a partir de diecinueve mil quinientos euros, esa es la diferencia para Podemos, pero, bueno, está así. En todo caso, lo que se les dijo a las familias cuando se les machacó a impuestos a la hora de hacer la declaración es que esos impuestos iban a repercutir en unos servicios mejores. No se preocupen ustedes, les subimos los impuestos, pero luego van a gozar de muchos mejores servicios. Bueno, pues esa familia que en junio sufre la subida fiscal del Gobierno, cuando llega

agosto y va a llevar a su hijo al médico se encuentra con que no hay pediatras. Entonces dice: a ver, ¿no me habían dicho a mí que esto se pagaba para tener mejores servicios? Antes pagaba menos impuestos y tenía pediatras y ahora pago más impuestos y no tengo pediatras. Luego ese dinero... No, ha aumentado el presupuesto. Ya, pero es que no lo vemos. Es que el problema es que antes pagando menos impuestos ibas al médico y tenías un pediatra y ahora pagas más impuestos, vas al médico y no está el pediatra. Con lo cual algo muy bien no se ha hecho ahí.

Y luego, evidentemente, una vez más, yo no sé hasta cuándo van a resistir en el castillo para devolver el dinero a las madres y padres, que hay alguno, con el tema de las retenciones por maternidad. Lo ha anunciado todo el mundo, el Tribunal Supremo, la Agencia Española, ahora las Haciendas vascas, pero aquí no, aquí seguimos en el castillo. Aquí que no nos toquen, señor Consejero. Aquí, ni hablar. Hay una sentencia, pero, además, en la ya famosa proposición de ley del año 2012, además de esto, se aprobaron otras cosas. Por ejemplo, se aprobó que hubiera un impuesto para gravar los premios, que hasta entonces no se hacía. Lo recordarán todos, 20 por ciento, loterías, etcétera, a partir de dos mil y pico euros. Y aquí se puso también, se puso en el Estado y se puso aquí. ¿Alguien se imagina que si el Tribunal Supremo dijera que no hay que pagar ese impuesto o que no hay que pagar el 20, que hay que pagar el 10 o que está mal y que hay que devolver a todos los afortunados que les ha tocado la lotería a lo largo de estos años, se devolviera en régimen común y aquí no? ¿Eso sería entendible?, ¿eso sería normal? Es decir, si te ha tocado la lotería en Soria, te devolvemos el dinero pero si te ha tocado en Navarra, no. No sería lógico. Pues eso iba en esa ley también, y era copia de la estatal. No, no, señor Consejero, de verdad, tome la palabra y explíquelo, porque hay mucha gente pendiente de este tema. ¿Que lo va a explicar la Presidenta? Pues que lo explique la Presidenta. Yo le cedo minutos de mi intervención, pero que lo aclare. No necesito hacerlo porque puede hablar cuando le dé la gana, pero, bueno, le cedería en todo caso. Es que es así, es que el ejemplo está claro. En aquella ley también se aprobó esto. Por cierto, era temporal, no sé hasta cuándo, pero, bueno, ese es otro debate. No diga que es distinto, si usted cobra una lotería en Madrid paga el 20 por ciento, si el Tribunal Supremo dice que no tiene que pagar el 20 por ciento no lo paga. Ah, pero si la ha comprado aquí, en el Vínculo, ¿entonces sí? ¡Hombre! Pues es lo que están haciendo con las madres. ¿O es que en el resto de España ser madre es una ayuda a la natalidad y en Navarra no? Es que ese es el concepto. Entonces, cuando no se quiere no se quiere, pero no se busquen excusas. Es que el

ejemplo está ahí. Y entonces ustedes dicen: no, no, aquí, como somos diferentes, no. Que es que era algo igual, que se hizo en el mismo momento porque se estaba haciendo y se arrastraba en el conjunto de España. Por lo tanto, si no quieren pagar esto, que yo creo que acabarán pagando, es porque al final yo creo que no quieren ceder a lo que ya es una demanda, no sé si porque lo hemos pedido... Si el problema es que lo hemos pedido los demás de UPN, nos retiramos. Oiga, no se lo pedimos nosotros, que ha sido iniciativa suya, devuélvanlo, estamos dispuestos a que digan: no, pensábamos devolver desde el primer día, la oposición no tiene nada que ver. Pero háganlo, porque no es justo. Señora Pérez, no es justo. Es que usted, si le toca la lotería, vuelvo a decirle, y le dicen que no tiene que pagar el impuesto, no lo pagaría. Por lo tanto, pedimos que se haga justicia con este tema, porque no es justo.

Más propuestas. Yo creo que hay que relacionarse con el Gobierno de España, y si nos preocupó, señora Presidenta, el desprecio con el que ayer habló de las enmiendas presentadas por UPN y aprobadas, porque ya sabe usted que la Ley de Presupuestos Generales del Estado es una ley y ahí consta el dinero. Entonces, ¿qué ocurre? Yo entiendo que el portavoz de Geroa Bai salga aquí y diga que somos lo que somos, que hemos pactado mal, me parece bien, es su trabajo y puede decir lo que quiera, no se lo digo personalmente, quiero decir que me parece bien que cualquier miembro del Gobierno en este caso haga esto, pero usted es la Presidenta del Gobierno. Hay un dinero en los Presupuestos Generales del Estado y está el dinero, es que está, o sea, no es decir vamos a ver si conseguimos. No, no, es que está en la ley. Entonces, se puede gastar ese dinero. Claro, si uno va con la actitud de decir menuda chapuza han hecho estos, es imposible. No, no, señora Presidenta, es que es una cuestión de voluntad. Es que si usted no tiene voluntad, ¿se piensa que el Gobierno de España va a gastar dinero pudiéndolo no gastar? No lo va a gastar, es que no va a dar ninguna facilidad, que es el dueño de la caja. Póngase el ejemplo de un Ayuntamiento. Usted haría lo mismo en ese caso. Diría: si no me da mucho la matraca, yo no gasto este dinero. Por lo tanto, hay que estar ahí. Y, sobre todo, yo le pongo dos... Porque, mire, que no mueva el tren lo entiendo, sus socios no le dejan, me parece mal, pero lo puedo entender, que no mueva el Canal también, pero lo que no puedo entender es lo de la AP-15, que puede ser gratis, con las condiciones que decía el señor Ayerdi, no voy a discutir, y la 121-A. ¿Hay alguien en este hemicycleo que se niegue a que el Estado ponga diez millones de euros para ayudar a hacer obras en la 121-A? Si es que no hay nadie. No hay nadie aquí, porque si hubiera algún grupo que se opusiera, pero ningún grupo se opone a eso. Por lo tanto, por favor, póngase manos a la obra y gastemos ese dinero que nos ha costado mucho, y se

lo reconozco, ponerlo en los Presupuestos Generales del Estado para que en esa vía de comunicación se puedan hacer obras. Pero tengan voluntad. Si no tienen voluntad, no se hará nunca. Y aquí metemos también, que nos parece muy bien, las inversiones que planteaban ustedes. Negóciense, hágase bien y que se hagan. Nosotros estamos a favor. Pero tendrán que llamar, y si no les llaman, díganlo y diremos todos que no llaman y ya echaremos la culpa al Partido Socialista. Pero es que ayer vimos que usted tampoco tenía mucha voluntad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos los turnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor con el Partido Popular. Señor García Jiménez, dispone de cinco minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Efectivamente, vamos a votar a favor de las propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro porque las compartimos plenamente, algunas de ellas similares a las peticiones que se han ido reiterando por nuestro grupo en este Parlamento. No podemos tener ninguna duda de que el Partido Popular se quiere comprometer con la Lorafna y se quiere comprometer y se ha comprometido siempre con los símbolos que identifican nuestra Comunidad. Por lo tanto, la defensa de nuestra Comunidad tal y como la conocemos es algo propio y, evidentemente, debería contar con el apoyo de todos los presentes, pero, desgraciadamente, parece que no cuenta con dicho apoyo.

La segunda propuesta de resolución, otra de las cuestiones que se han venido defendiendo por nuestro partido en esta cuestión, lo hacíamos ayer en el debate principal del estado de la Comunidad. Efectivamente, creemos y apostamos por unos adecuados impuestos en nuestra Comunidad y por que, efectivamente, estemos, ya no solo a nivel empresarial sino a nivel individual, en mejores condiciones que el resto de los españoles, como hemos estado siempre en nuestra Comunidad. Desgraciadamente, la llegada del cuatripartito lleva consigo un incremento y una presión fiscal, por lo tanto, nosotros también hemos defendido por activa y por pasiva el hecho de que tenemos que tener unos impuestos adecuados para nuestra Comunidad.

Otra de las banderas del Partido Popular ha sido siempre la gratuidad de la AP-15. En este caso tuvo que llegar el Partido Popular a un acuerdo con Unión del Pueblo Navarro para poner en marcha la gratuidad de la AP-15. Ahora estamos a la espera de que este Gobierno, el Gobierno que no ha hecho nada, efectivamente, por conectar la Ribera con Pamplona, viendo, efectivamente, el nulo compromiso que tiene con una parte importante de nuestra Comunidad, ponga ímpetu a la hora de poner en marcha esta medida que desde el Partido Popular siempre hemos defendido. Creo que es conveniente

recordar que el Partido Popular fue el primero en presentar en esta legislatura una iniciativa que fue aprobada en este Parlamento por la mayoría de los presentes y que el Gobierno de Navarra no ha puesto en marcha. Ahora tiene la oportunidad, como digo, dado el acuerdo del Partido Popular con UPN para poner en marcha la gratuidad de la AP-15, de hacer algo para que esto, como digo, sea una realidad. Una petición, insisto, que hacen por activa y por pasiva ya no solo los vecinos de la Ribera sino el conjunto de los navarros.

Otra de las cuestiones también respecto al tren de alta velocidad. Desde el Partido Popular siempre hemos estado comprometidos con el tren de alta velocidad, también con el Canal de Navarra, y, por lo tanto, votaremos, cómo no, a favor de la propuesta de resolución número 3 que presenta UPN.

Votaremos también a favor de la propuesta de resolución número 4 porque compartimos plenamente lo que establece la misma. Creemos que hay que apostar por la igualdad de oportunidades, por una educación en equidad, una educación de calidad y no por lo que apuesta el Gobierno de Navarra, que básicamente es por una educación pública, laica y euskaldún. Insisto en que eso no es lo que quieren la mayoría de los navarros, sino que, efectivamente, los navarros queremos decidir en libertad el colegio, la educación que queremos para nuestros hijos. Somos los padres y no la Administración del Gobierno de Navarra quienes debemos anteponer esa ideología, que es lo que hace, como digo, la libertad que tenemos los padres de poder elegir libremente, insisto en lo de libremente, el colegio, la educación que queremos para nuestros hijos.

Efectivamente, Navarra tiene que ser competitiva. Ayer decía la Presidenta que Navarra es competitiva. Pues los datos no avalan la intervención de la Presidenta, porque, efectivamente, no somos competitivos con respecto al resto de España. Insisto en lo de una mayor presión fiscal, que hace que Navarra no sea un lugar atractivo para invertir. Insisto, los datos son los que son, le pueden gustar o los puede interpretar de una manera diferente, pero las empresas no apuestan, desgraciadamente, por invertir en Navarra, que es el futuro y, sobre todo, el desarrollo que necesita nuestra Comunidad.

Por lo tanto, votaremos a favor de las cinco propuestas de resolución presentadas por UPN porque compartimos las mismas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos el turno en contra. Por Geroa Bai, Hualde Iglesias jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, presidentea andrea. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. En relación con las propuestas de resolución y ciñéndonos a ellas, la primera es un

corta y pega del Grupo Parlamentario UPN en el debate de política general en 2017, con alguna ligera variación. Compromiso con la Constitución, Lorafna y el elemento específico a incorporar este año es que toca abogar, como suele hacer UPN de forma recurrente, sobre todo cuando se acercan elecciones, por la supresión de la disposición transitoria cuarta de la Constitución. En Geroa Bai hemos dicho en más de una ocasión que por definición nosotros no vamos a apoyar eliminar disposiciones que limiten la capacidad de decidir de las navarras y navarros y suprimir la disposición transitoria cuarta es limitar capacidad de decisión. No va por ahí nuestra concepción sobre el futuro del autogobierno. No es limitar sino ensanchar.

Estamos absolutamente en contra de la siguiente propuesta de resolución, que es la muestra más palmaria de la hipocresía y del oportunismo político con respecto a la exención y las devoluciones de las prestaciones por maternidad. Ha sacado usted el comodín del pediatra, pero no se puede esconder que es precisamente la decisión y la acción de UPN de 2012, con un proyecto de ley remitido a esta Cámara por el señor Sánchez de Muniáin, como le recordaron varios portavoces el otro día en la Comisión de Hacienda, la que hace que no quepa devolver ninguna cantidad en Navarra porque las prestaciones por maternidad dejaron de estar exentas ese año. Dice usted que estamos en el castillo. Será el de las javieradas. En Navarra no ha habido sentencia que reconozca ese derecho como en territorio común, y lo que sí hay, en este caso por obra y gracia del cuatripartito, es una deducción por maternidad progresiva en función de la renta, que va a ser aprobada el próximo día 25, que se debatió en la Comisión de Hacienda, que para nosotros es más progresiva y equitativa cuando se habla del debate de lo que es justo o no es justo en materia tributaria.

En relación con la tercera propuesta de resolución, la de los presupuestos, vamos a votar a favor porque en Geroa Bai no somos como ustedes y estamos a favor de que vengan inversiones a Navarra de los Presupuestos Generales del Estado, independientemente de quiénes las consigan si entendemos que son buenas para la Comunidad. Y la Presidenta no se puso ayer en contra de un dinero de los Presupuestos Generales del Estado para Navarra –de hecho, como le digo, vamos a votar a favor– cuando el señor Esparza le pidió explicaciones sobre estas enmienda, lo que dijo la Presidenta es que técnicamente ustedes negociaron mal y que ahora hay una ingente labor por parte de los ministerios del Gobierno para encarrilar el desaguado. Eso es lo que dijo, sin más.

Votaremos a favor porque estamos totalmente de acuerdo en que puedan materializarse también las inversiones financieramente sostenibles aproba-

das por este Parlamento, pero les tengo que decir que no es muy coherente tampoco que ahora ustedes pidan esto cuando en el Pleno en el que se aprobaron no votaron a favor y se mantuvieron en la abstención con las inversiones financieramente sostenibles.

En relación con la cuarta propuesta, a la que no ha hecho usted mención, en relación con la educación, un no rotundo en nuestro voto, porque en lo que en ella se afirma nos sugiere un no rotundo. Que los responsables políticos del Departamento de Educación que dirigía el señor Iribas, que yo conocí de primera mano cuando tenía responsabilidades municipales, hablen de que ahora se desarrolla una política educativa sectaria, pues tela, telita, tela.

Y, finalmente, en quinto lugar, estamos totalmente de acuerdo en adoptar medidas para dinamizar la economía y crear empleo. Creemos que así lo hace el Departamento de Desarrollo Económico que dirige el señor Ayerdi. Ahora bien, piden ustedes en concreto con esta propuesta que se elabore un nuevo plan de empleo en colaboración con sindicatos y la CEN cuando los propios concernidos, CEN y sindicatos, no lo ven en este momento por distintas razones, y lo han dicho públicamente. Por tanto, nos vamos a abstener, porque, como ayer dijo la señora Presidenta, hay muchas maneras también de trabajar por el empleo poniendo en marcha medidas, hay vida más allá de los planes de empleo y posibilidad de actuar en materia de empleo.

Hau da, beraz, gure jarrera UPN talde parlamentarioak aurkeztutako ebazpen-proposamen aurrean. Mila esker.

[Esta es, por tanto, nuestra postura ante las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario UPN. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Euskal Herria Bildu-Nafarroaren txanda. Ramírez Erro jauna, zurea da hitza bost minutuz.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidente anderea. Egun on guztioi. Ikusten dugu berriz ere atzo ikusi genuena: oposizioan lehia zaudetela sartuta ikusteko ea nor den oposizioko burua, baina ez da inolaz ere agertzen gobernu bat kudeatzeko gaitasuna eta, horri jarraikiz, beharrezkoak diren proposamenak aurkeztea.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Volvemos a ver lo mismo de ayer, que ustedes se encuentran inmersos en una competencia por ver quién es el jefe de la oposición, pero lo que no vemos es que haya capacidad para gestionar un gobierno y, como consecuencia, no vemos que presenten propuestas necesarias].

Hemen ikusten dugu, adibidez, oposizioaren lehia horretan, UPNk erradikalizatu egin dituela

beren mezuak eta ageriago utzi nahi duela beraiek direla Nafarroan eskumarago kokatzen ahal direnak. Eta bai, badago lehia bat. Hor dago Alderdi Popularra, badago Ciudadanos ere..., Alderdi Sozialistak beti hor kokatu du baita ere bere eginkizun politikoa. Baina azkenean lehia horretan aldentzen ari zarete gobernu alderdi bat izatetik, eta zuen proposamenekin aldentzen ari zarete baita ere jendarteak benetan sentitzen duenetik.

[En esa competencia que existe entre los miembros de la oposición, vemos, por ejemplo, que UPN ha radicalizado su mensaje, para dejar claro que en Navarra no hay nadie que pueda situarse más a la derecha que ellos. Sí, existe una lucha, y en ella están inmersos el Partido Popular, también Ciudadanos..., y el Partido Socialista también ha situado siempre ahí su actividad política. Pero al final con esa disputa están ustedes alejándose de lo que supone ser un partido de gobierno, y con sus propuestas se están alejando también de lo que de verdad siente la ciudadanía].

Porque volvemos a ver en sus propuestas de resolución una lejanía absoluta con lo que la ciudadanía siente, piensa y quiere, porque paralelamente con el cambio y las formas de hacer política, las formas de gestionar, ha habido también un cambio de paradigma, y, por lo tanto, esas propuestas de resolución, la primera, que otra vez se refiere a la transitoria cuarta, la segunda, que supone una renuncia a ejercer nuestra soberanía fiscal, o la tercera, que supone ir a rogar al Estado, es decir, hágannos el tren que ustedes consideren oportuno, vayamos a miseria a ver si nos cae algo en vez de ir directamente al meollo de la cuestión, que son esos más de quinientos millones de euros, señor García Adanero, que pagamos todos los años en concepto de Convenio Económico, el 1,6 cuando según el índice de ciudadanía nos correspondería el 1,3. Y vayamos al meollo de la cuestión de si estamos pagando y financiando aquello que los navarros y las navarras quieren financiar, la Monarquía, por ejemplo. Se puede plantear con absoluta normalidad si los navarros y las navarras queremos financiar la Monarquía, el Ejército, etcétera. Nosotros creemos que sí. Y ahí es donde hay que centrar el debate y no en cuestiones muy tópicas, arquetípicas de lo que es la derecha navarra foral y española pero que realmente no conectan con lo que dice y lo que piensa la ciudadanía.

Y es muy significativo cómo en la cuarta propuesta de resolución, en vez de ir al meollo de la cuestión en lo referente a la educación, la utilizan exclusivamente para menospreciar nuevamente el euskera. Es decir, el fin de la educación es formar personas autónomas con capacidad crítica, con capacidad de rebelarse ante las injusticias, que quieren tomar sus propias decisiones en libertad, que no quieren ser súbditos.

tos ni obedecer, que es lo que plantean ustedes: hay que obedecer a los límites que nos establecen la Constitución, los poderes del Estado, y el buen navarro lo que tiene que hacer es ser fiel a lo que desde Madrid le digan, y eso ya ha pasado a la historia, señor García Adanero. Usted cuando sale a la calle a hacer esas encuestas pregunta a la gente si el Partido Socialista es de fiar y nueve de cada diez le dicen que no y uno, no sabe, no contesta, pero no le dice a la gente lo que tiene que votar porque sabe que los navarros y las navarras eso no nos lo pueden decir porque no queremos obedecer, queremos opinar y expresarnos con absoluta libertad. Y, en ese sentido, ustedes no han entendido que la ciudadanía ha cambiado el paradigma del régimen consistente en obedecer, en tener una capacidad de decidir constreñida por una profundización democrática en la cual la ciudadanía lo que quiere es que se le pregunte y que la distancia entre su opinión y las actuaciones del Gobierno sea mínima.

Por lo tanto, nosotros desde Euskal Herria Bildu no podemos sino votar en contra de todas las propuestas de resolución. Y lo lamento, señor Esparza –hace un gesto–, pero en su ciclo político no le va a tocar gobernar. Se han alejado definitivamente de un partido de gobierno que la mayoría de la ciudadanía en Navarra siente y desea y, por lo tanto, pues bueno, les vendrá bien una travesía por el desierto. Ya saben ustedes que de una travesía por el desierto siempre se pueden sacar grandes conclusiones. Pues bueno, ya han pasado cuatro años, necesitan por lo menos un par de legislaturas más a este paso, pero no tengan prisa, que por el bien de Navarra, si lo que quiere la ciudadanía es cambio y poder decidir y realmente poder ejercer el ser autónomo, el ser crítico, el decir no a lo que le parece injusto, pues oiga, sigan ustedes haciendo oposición. Sí que les pediríamos que sin tanta acritud porque, desde luego, se puede hacer también con cierta concordia. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai taldearen txanda.

SRA. PÉREZ RUANO: Egun on, jaun-andreok. Buenos días. Desde luego, de UPN no esperábamos menos. Son ustedes tan originales que la verdad es que podríamos decir que presentan cada año lo mismo. Vienen aquí cada vez con las mismas propuestas. Pero es que no solo en cada debate del estado de la Comunidad, sino en cada Pleno que celebramos aquí; sea lo que sea lo que se esté debatiendo, ustedes van siempre por los mismos derrotos: Lorafna, símbolos, que si nos van a invadir los vascos. Bueno, pues ya está. Desde luego, huelga decir que vamos a votar en contra de sus propuestas de resolución. En alguna, más que por lo que se dice por lo que no se dice, podríamos estar de acuerdo, me estoy refiriendo a la quinta, pero, bueno, por no concretar, paso a exponer a grandes

rasgos en todas y cada una de ellas cuál es nuestra posición.

La primera: El Parlamento de Navarra muestra su compromiso con la Constitución. ¡Cómo no! Pues resulta que el Parlamento de Navarra no puede mostrar su compromiso con la Constitución porque aquí hay fuerzas mayoritarias que quieren cuestionarse el actual marco constitucional. En el cuarenta aniversario de la promulgación de la actual Constitución, algunas nos planteamos si realmente tenemos que seguir defendiendo una Monarquía que posiblemente haya incurrido en casos de corrupción y haya utilizado su cargo para beneficio propio y para obtener comisiones que este Parlamento tendría y podría investigar, y seguiremos insistiendo en ello, no se preocupen. Y en este sentido ni tenemos que blindar la Monarquía, la Corona, ni tenemos que blindar la imposibilidad de los pueblos a decidir, con la crisis territorial que ello está generando en Cataluña, pero, sobre todo, la crisis también social, económica y democrática que conlleva, por una parte, que por pretender cambiarla haya gente encarcelada y, por otra parte, que las reivindicaciones sociales de pensionistas, de feministas, sean impensables e inasumibles por esta Constitución, no ya por el artículo 135, que no les gusta que les recuerde que antepone el pago de la deuda al pago de otras necesidades, sino porque, tal y como está prevista hoy, la reforma de la Constitución en sus aspectos de derechos fundamentales, reconocimiento blindado de los derechos de las pensiones como derechos fundamentales y exigibles ante el Estado, sería ilegal, inconstitucional. También sería inconstitucional plantear un referéndum sobre la Monarquía, vendría el Tribunal Constitucional. Tampoco reconocer la separación de poderes, donde los doce miembros del Tribunal Constitucional son directamente elegidos, más o menos con esas triquiñuelas, por los dos grandes partidos y sus mayorías. No me quiero extender demasiado en esto, pero es que es un tema que da de sí.

Realmente, hay que plantear modificar la Constitución; un nuevo proceso constituyente o varios procesos constituyentes es lo que estamos promoviendo desde que nacimos. Y no queremos reformas por arriba, queremos procesos de debate colectivo para que la ciudadanía pueda volver a decidir su futuro, porque lo que no aceptamos es una Constitución que no permita una democracia plena y, sobre todo, que no permita blindar los derechos sociales como derechos fundamentales.

La Lorafna. Bueno, pues resulta que tanto que invocan ustedes la Constitución, según la Constitución, todos los estatutos de autonomía deberían ser sometidos a referéndum, qué curioso, salvo el de Navarra. Pero eso a ustedes les da igual, a ustedes lo que pasa es que no les gusta absoluta-

mente nada la democracia. En fin. No les gusta absolutamente nada la democracia. Deroguen la transitoria cuarta. ¿Qué miedo tienen ustedes a la transitoria cuarta?

Por otra parte, bajada de impuestos a familias que habilite el procedimiento adecuado para que los contribuyentes navarros... Otra vez con la demagogia de siempre. Hemos dicho que esos treinta y cinco millones de coste que requeriría la devolución de esas retenciones exentas queremos distribuirlos de forma equitativa, no a todo el mundo por igual. No es lo mismo una persona que percibe una renta de ochenta y tres mil euros que esas que han quedado fuera de esas retenciones exentas. ¿Por qué han quedado fuera? Porque no tenían trabajo, porque estaban paradas, porque eran autónomas, y a ustedes esas mujeres les da igual. Queremos redistribuir esos treinta y cinco millones de forma equitativa y, además, queremos incluir, y así lo estamos negociando, deducciones por hijo, pero tampoco a todo el mundo por igual, como hacen ustedes, sino conforme al nivel de renta, porque eso es lo justo. A cada cual según sus necesidades.

El TAV, que se ejecute el presupuesto que ustedes negociaron. Pues es que verá, las migajas que ustedes van a mendigar a Madrid para que luego se soliciten desde aquí no nos sirven. No nos sirven porque ustedes negocian doce millones de euros, si mal no recuerdo, para la gratuidad de la autopista, etcétera, pero ¿qué pasa con el rescate de las autopistas? Porque ustedes... Generales del Estado, los más restrictivos en derechos sociales y económicos para la ciudadanía, pero si aquí nos negáramos a pagar la parte correspondiente al rescate de las autopistas que ustedes apoyan con el Gobierno del PP, realmente nos estaríamos ahorrando cuarenta y seis millones de euros. Entonces, ¿qué quieren que les diga? Yo prefiero ahorrar cuarenta y seis millones de euros y no mendigar sus doce millones.

Por último, la crítica a la política educativa del Gobierno de Navarra. Pues verá, nosotros hemos sido críticos porque no se han revertido sus recortes del año 2012 porque no ha habido posibilidad económica como consecuencia de la deuda que nos dejaron, pero vamos a votar, obviamente, en contra porque nuestro modelo...

SRA. PRESIDENTA: Señora Pérez Ruano, se le ha terminado el tiempo.

SRA. PÉREZ RUANO: ... educativo es contrario al suyo. Y, por último –treinta segundos–, la dinamización de la economía y la creación de empleo. Pues mire, nos abstendríamos pero vamos a votar en contra porque, desde luego, tenemos... (MURMULLOS). Vamos a votar en contra porque aunque no concreten con qué sindicatos...

SRA. PRESIDENTA: Señora Pérez Ruano, se le ha terminado el tiempo.

SRA. PÉREZ RUANO: Ayer, por no moderar el debate, me quitaron bastante tiempo, así que permítame treinta segundos, por favor (RISAS). No interrumpa, señora Beltrán, por favor. Vamos a votar en contra porque nosotros estamos por fomentar el Consejo Económico y Social donde se integren todos los sindicatos y no solo los que a ustedes les convenga. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Gárate, tiene la palabra.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias, señora Presidenta. Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. El Partido Socialista anuncia la abstención en todas las propuestas de UPN. ¿Por qué? Empecemos simplemente por la de las familias, por ejemplo. Está más que demostrado, y es que además está reconocido, que la señora Barkos subió los impuestos a las rentas medias y a las rentas bajas a partir de veinte mil euros. Y, además, es que fue especialmente gravosa con las familias con hijos a cargo. Eso lo hemos visto hasta en Comisión y ha sido reconocido por el propio Consejero, hay que bajar y rebajar, aliviar la presión fiscal a estos colectivos afectados, pero de ahí a bajar los impuestos a todas las familias de Navarra por el hecho de ser familia, sinceramente, no es del todo justo. Por lo tanto, denle una vuelta a esta propuesta porque no es razonable, y, sinceramente, le falta un poquito de sentido común.

Y en cuanto a la devolución del IRPF por maternidad, seguimos insistiendo, la señora Barkos no tiene voluntad política. Ayer mismo lo demostraron, sin sentencia de por medio, porque la sentencia afecta al territorio común, y las Haciendas Forales vascas tampoco se tendrían que sentir aludidas, al igual que Navarra, pero han hecho una interpretación extensiva de la sentencia y han entendido que lo justo no es solamente modificar la norma y que se reconozca exclusivamente la maternidad y paternidad, sino que van a proceder a la devolución con efectos retroactivos de todas esas prestaciones. Pero aquí la señora Barkos, ya lo ha dicho una y otra vez, está muy empeñada en mandar a todas las madres a que pasen por un vía crucis judicial. Bueno, pues si esa es su voluntad, qué le vamos a hacer.

En otra propuesta ustedes instan al Gobierno de Navarra a cumplir con los Presupuestos Generales de 2018 y con la ley de inversiones sostenibles, algo que nos ha sorprendido porque, no sé quién lo ha dicho, ustedes hace dos semanas se abstuvieron, y, además, manifestaron que en absoluto era una ley necesaria. En todo caso, nosotros nos reiteramos en la necesidad de acometer esas inversiones, las con-

sideramos necesarias, pero consideramos que se tienen que hacer con garantía jurídica y eso pasa por que el Gobierno de Navarra, en primer lugar, haga su tarea y, como siempre, haya diálogo, trabajo y consenso y acuerdos entre Administraciones. Y ya que pregunta por las enmiendas de UPN, pues mire, muy acertadas, señora Barkos, sus palabras de ayer cuando dijo que hay varios ministerios intentando resolver el salchicho –dijo literalmente– que dejaron con las enmiendas. Salchicho, por cierto, que los ministerios están resolviendo con diligencia, porque saben que el compromiso y la voluntad de Pedro Sánchez cuando le nombraron Presidente del Gobierno fue llevar a cabo y comprometerse con los Presupuestos Generales del Estado. No se preocupe porque aquí todo el sector industrial está muy tranquilo, muy satisfecho, y sabe que, por ejemplo, en infraestructuras deportivas, la mayoría de los convenios con sus Ayuntamientos están ya firmados. Ahora bien, ustedes sabrán también si el resto de Ayuntamientos que el otro día no habían entregado la documentación pertinente lo habrán hecho ya. Eso ya queda en su mano.

Y en el tema educativo, no estamos en contra de lo que pone, en absoluto, salvo en un aspecto fundamental, y es que no queremos que la libertad de elección de las familias se financie con fondos públicos, que este concepto no es un concepto ilimitado, sino que existen razones pedagógicas que podrían limitarlo, y en Navarra, fruto de las políticas educativas que ha habido y este cuatripartito se ha encargado muy bien de potenciar, el alumnado se ha distribuido de forma desequilibrada, con concentración de alumnado en determinados centros. Y si la Administración no toma medidas, la dinámica es que este alumnado se escolarice en centros fundamentalmente públicos, generándose en ocasiones guetos educativos.

Y respecto al plan de empleo, qué les vamos a decir. Nosotros desde el primer día de la legislatura hemos defendido con uñas y dientes que este Gobierno se tenía que sentar a negociar con los agentes económicos y sociales un plan de empleo. Hemos perdido la cuenta del número de iniciativas, declaraciones institucionales, preguntas orales, sesiones de trabajo, mociones que ha presentado el Partido Socialista para que esta Presidenta firme un plan de empleo, convoque al Consejo del Diálogo Social. Además, siempre con el apoyo y el respaldo de la mayoría política de esta Cámara. Pero, mire, ayer mismo Comisiones Obreras y la CEN dijeron que se habían hartado de esperar y que esta Presidenta ya no les tomaba más el pelo. Imagino que se habrán sentido bastante ninguneados con este tema, como supongo que se habrán sentido ninguneados los dos Vicepresidentes con los cuales firmaron la hoja de ruta y han dejado tirados a los

pies de los caballos. Y, por cierto, su credibilidad con esa firma...

SRA. PRESIDENTA: Señora Unzu Gárate, se ha terminado el tiempo.

SRA. UNZU GÁRATE: Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Las normas que nos dimos...

SRA. UNZU GÁRATE: Los treinta segundos de la señora Pérez yo también los quiero. Por favor, veinte segundos más.

SRA. PRESIDENTA: Dijimos que cinco minutos.

SRA. UNZU GÁRATE: Por lo tanto, está clarísimo...

SRA. PRESIDENTA: Señora Unzu Gárate, no hay treinta segundos más.

SRA. UNZU GÁRATE: ¿Por qué?

SRA. PRESIDENTA: Son cinco minutos, así lo acordamos en la Mesa y Junta del 10 de septiembre. Cinco minutos para defender, cinco minutos de réplica...

SRA. UNZU GÁRATE: Pues perfecto. Como siempre, la señora Barkos del lado de Araiz en vez del lado de sus Vicepresidentes. Gracias.

SRA. PRESIDENTA: Por Izquierda-Ezkerra, señor Nuin Moreno, tiene la palabra.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. La propuesta número 1 de UPN es la clásica de UPN, efectivamente. Retrata su visión institucional de Navarra, Constitución del 78, Lorafna; es un clásico. Un clásico que va a tener diecisiete votos de cincuenta en este Parlamento. Muy escaso apoyo. Es significativo. Hasta el Partido Socialista se va a abstener. Nosotros no vamos a votar a favor, como ustedes no van a votar a la quinta nuestra, la República. En fin, mire, nosotros creemos que la Constitución del 78 está muy, muy agotada. Ha sido muy golpeada, muy machacada, el 135, el 155, llevamos cuarenta años sin poder opinar sobre el hecho de que la Jefatura del Estado es propiedad hereditaria de una familia, los Borbones. Creemos que este tipo de cosas hace que esto necesite un cambio muy, muy de fondo. Por lo tanto, votaremos que no. Pero en este Parlamento, esa posición, diecisiete votos de cincuenta, hoy.

Propuesta número 2. Ya se lo han dicho también y se lo hemos dicho esta semana de forma reiterada, las deducciones en cuota de las prestaciones por maternidad, consideramos que son más justas que lo que ustedes proponen, por lo tanto, ahí tenemos, como en todo el debate de fiscalidad, posiciones diferentes.

Prpuesta 3. Tren de alta velocidad. Bueno, pues ya está también reiterada la posición, muy explica-

da, lo que nosotros opinamos, y, por lo tanto, votaremos también en contra.

Propuesta 4. Educación. Habla de muchas cosas en el primer párrafo, podemos estar de acuerdo en algunas de ellas, en otras no, pero el contenido político es rechazar la política educativa del Gobierno de Navarra. Votaremos que no. Nosotros tenemos una posición crítica desde el apoyo al Gobierno de Navarra y al Departamento de Educación, ya lo explicó ayer nuestro portavoz, una posición crítica porque creemos que hay que actuar con más intensidad y con más velocidad en defensa de la educación pública, pero, evidentemente, no compartimos su posición de considerar que es una política sectaria ni de rechazarla en absoluto.

Y en la quinta ustedes solicitan que el Gobierno de Navarra adopte medidas que tengan como objetivo la dinamización de la economía y la creación de empleo. Nosotros estamos de acuerdo, creemos que se está haciendo, en lo que no estamos de acuerdo es en lo que ustedes entienden que hay que hacer para hacer esto, que es bajar los impuestos a las empresas. Pues claro. Pero le diré qué se está haciendo. Este Gobierno, lo dijo ayer la Presidenta, ha adelantado la devolución del IVA y del Impuesto sobre Sociedades, ciento cincuenta millones de euros prácticamente de liquidez se han inyectado a la economía. ¿Eso es dinamizar la economía? Sí. ¿Eso es estimular? Sí. Y ha revertido un recorte en este sentido hacia la liquidez del tejido empresarial que ustedes hicieron la pasada legislatura.

Y sobre el plan, pues mire, ya lo dijimos también ayer, nosotros creemos que aquí ha fallado el Gobierno, que no ha tenido la voluntad suficiente para impulsar una negociación y un acuerdo con los sindicatos que tenían voluntad de hacerlo, pero estos propios sindicatos han dicho que en esta legislatura la posibilidad ha pasado, porque si no hay voluntad es inútil instarles, con lo cual esta petición es un tanto extemporánea desde la perspectiva de los propios agentes que tienen voluntad de sentarse. Por eso nos abstendremos en esta quinta.

En cualquier caso, también se lo han dicho, señor García Adanero, muy previsibles sus propuestas de resolución y la más política en una posición muy minoritaria se va a quedar hoy en este Parlamento.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor García Adanero, sus cinco minutos de réplica.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Muy brevemente. Señor Hualde, quiero decirle simplemente que a nosotros nos parece injusto que las mujeres navarras sean las únicas españolas que no vayan a tener las prestaciones por maternidad sin que estén gravadas. A partir de ahí, ustedes, lógicamente, pueden hacer los que les dé la gana y, de hecho, lo van a hacer.

Educación, también muy brevemente porque no da tiempo a todo, pero sí le diré que está acreditado que en esta legislatura Educación ha sido la casa de los líos. Educación funcionaba razonablemente bien, siempre mejorable. La casa de los líos, incluso yo creo que hoy salen en el Boletín otras dos dimisiones, por lo tanto, tampoco hay mucho que decir sobre el tema.

Sobre el euskera, nosotros no tenemos ningún problema con el euskera y usted lo sabe. De hecho, evidentemente, a lo largo del tiempo se ha acreditado. Con lo que sí tenemos problemas es con el euskera como instrumento de construcción nacional, y eso lo dicen ustedes, no lo decimos nosotros, los que han puesto el euskera en la posición política como instrumento fundamental para la construcción nacional han sido ustedes. ¿Con eso tenemos un problema? Sí. Lo tenemos. Con eso sí, con el euskera no. Con el euskera como instrumento fundamental para la construcción nacional sí tenemos el problema, y creo que tampoco hay que decir mucho más.

Decía el señor Ramírez que esas encuestas... Fui ayer (RISAS). Llegué a la Plaza del Castillo y había una persona por allá... Al Roncal todavía no he ido, pero iré, que me dijo la señora Unzu. Llegué allí y a uno que estaba allá le dije: el Gobierno... Me dijo: yo conozco mucho al Vicepresidente. ¡Hombre! Sí, Araiz (RISAS), el de Bildu. Dije: ya no sigo con la encuesta (APLAUSOS). Ya no sigo con la encuesta. Y, claro, luego ya le expliqué un poco, porque es verdad que tres años después es lo que sigue quedando, que aquí quien manda es Bildu, el señor Araiz. Pero es que ayer lo vimos aquí, porque la Presidenta dice una serie de cosas, vamos a hacer, vamos a hacer, y a continuación sale Araiz y dice: ha dicho unas cuantas cosas, pero tengan ustedes claro que lo que vamos a hacer es esto, más esto, esto, esto, esto, y, además como proposición de ley, o sea, sin contar con el Gobierno. Lo dijo él, en la tribuna. Con lo cual este señor estaba muy al tanto de lo que ocurre aquí.

Y luego Podemos e Izquierda-Ezkerra mucho discurso de izquierda, somos la izquierda, pero al final a votar nacionalismo. La agenda nacionalista en alta velocidad. Y, claro, la agenda social no. Pero si el propio Consejero de la agenda social dice que necesita treinta años es que va a paso de treinta años. Y está parado. Y entonces hoy sale la señora Unzu y dice: no es que... Oiga, señora Unzu, a mí no me tome el pelo. Si ustedes tienen la estrategia política de hacerle la pelota al Gobierno y no saben cómo, hángansela, pero no me diga que nuestras propuestas... Es que no hay por dónde coger eso. Pero ¿cómo no van a votar a favor de eso? Pues dígalos. Diga: oiga, nos abstenemos para diferenciarnos, y ya está, que nos conocemos todos, que quedan seis meses para las elecciones, que no nos caemos de un

guindo. Si llevan haciendo la pelota al Gobierno y el Gobierno les hace con el pie: fuera, fuera, fuera (RISAS), y ustedes: sí, sí, por favor. Que no, que no, que no. Oiga, pero tengan un poco de decencia, que es que lo que demuestran es una debilidad total y absoluta, debilidad y complejos. Así no van a llegar a nada. Si están pidiendo todo el día, sale uno y dice: usted, de izquierda... Bah, váyanse a paseo. El otro no sé qué. Pero si es que, por favor, y ustedes venga y venga. Sigán así, sigán así.

Y, claro, no vaya usted a Madrid. Si ya el Partido Socialista dice que no vaya, pues no vaya. No, no, no vengan aquí que estas obras, este dinero, tal... Hombre, por favor, que eso es bueno para todos. Que si se hace la 121-A es bueno para todos, que no diremos que ha sido gracias a nosotros, de verdad, que no. Que es que es necesario, que sí. Y dicen: es que se abstuvieron en la ley de las inversiones. Claro que nos abstuvimos, porque entendíamos que faltaban papeles, y por eso le decimos que vaya usted a Madrid y negocie. Eso es lo que dice la propuesta. Y usted dice: sí, sí, pero se abstiene. Se abstiene por criterio político, que no nacimos ayer. Quedan seis meses y ustedes quieren separarse. Pues muy bien, sigán haciendo la pelota, la Presidenta, encantada, vive en ese mundo de que todo es maravilloso, todo es fantástico, y encima si alguno se le desmarca tiene a otro esperando en la puerta, con lo cual, pues nada, feliz de la vida. Eso es lo que está pasando aquí y ese buen hombre ayer en la Plaza del Castillo lo tenía muy claro. Muchas gracias (APLAUSOS).

SRA. PRESIDENTA: Señorías, procedemos a las votaciones de las cinco propuestas de resolución presentadas por Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos votando la primera propuesta de resolución (PAUSA). Señora Secretaria Segunda, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 17 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Votación de la segunda propuesta de resolución. Comenzamos (PAUSA). Señora Secretaria, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 17 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Votamos la tercera. Comenzamos (PAUSA). Señora Secretaria, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 26 votos a favor, 17 votos en contra y 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Votamos la propuesta de resolución número 4. Comenzamos (PAUSA). Señora Secretaria, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 17 votos a favor, 26 votos en contra, 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Y votamos la propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Señora Secretaria ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 17 votos a favor, 15 votos en contra, 18 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada.

Pasamos a la defensa de las propuestas de resolución del Partido Socialista de Navarra. Para su defensa, señora Chivite Navascués, dispone de diez minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Buenos días, señorías. Gracias, Presidenta. Mire, señora Pérez, usted no puede salir a esta tribuna a dar lecciones de ética a nadie, porque ni siquiera tiene la legitimidad democrática para ejercer de portavoz de un grupo político que representa a un partido político al que usted ya no pertenece, porque eso en política y en democracia se llama ser una tráfuga, y si por lo menos tuviera un mínimo de ética se habría ido al grupo de no adscritos. Por lo tanto, aquí usted no puede dar lecciones ni de ética ni de legitimidad ni de democracia a nadie de los que estamos aquí presentes. Por lo menos predique con el ejemplo.

Voy a las propuestas de resolución. Nosotros hemos presentado varias propuestas de resolución, son propuestas de resolución sociales, son propuestas de resolución progresistas, y, desde luego, profundizan en los instrumentos básicos de la democracia, que son los diálogos y el acuerdo, del cual hablamos ayer bastante.

Nuestra primera propuesta de resolución es educativa. Ayer hablamos bastante del ámbito de la educación y nosotros proponemos un plan estratégico para la escuela pública. Proponemos medidas para la reducción de la tasa del alumnado desfavorecido por aula haciendo una distribución adecuada, haciendo una distribución equilibrada de este tipo de alumnado entre todos los centros sostenidos con fondos públicos. Queremos un mapa de inclusión, la reducción de ratios, pero, sobre todo, una discriminación positiva de la escuela rural. Es fundamental que mantengamos las escuelas rurales porque esas escuelas rurales fijan la población en los pueblos, y eso tiene que ver mucho con la segunda propuesta de resolución que hemos presentado sobre un tema que nos preocupa, que es el tema de la despoblación. Creo que tenemos que poner soluciones encima de la mesa, es un problema que tenemos, no solo en Navarra, en España, es un problema a nivel europeo, pero creo que nos debemos poner a trabajar ya para atajar este problema.

Planteamos una estrategia planificada, hay que hacer acciones concretas, tienen que ser acciones de manera transversal, porque nos preocupa que se siga hacia un modelo muy urbano, que toda la población de Navarra se concentre en los entornos urbanos. Más del 55 por ciento de la población se concentra en Pamplona y comarca y eso supone un desequilibrio territorial en nuestra Comunidad. Por lo tanto, creo que de manera transversal, porque hay que tocar temas de empleo, hay que tomar medidas en cuanto a la implantación de empresas, medidas para el envejecimiento, y, sobre todo, servicios públicos, que no nos falten escuelas, que no nos falten centros sanitarios, que no nos falten residencias. Y por eso proponemos la creación de una comisión de trabajo en la que esté presente el Gobierno y también la Federación Navarra de Municipios y Concejos para realizar entre todos un plan de choque, porque si queremos que la gente siga viviendo en los pueblos, si queremos que Navarra sea una comunidad cohesionada territorialmente, nos tenemos que poner a trabajar ya en estas cuestiones. Y para trabajar en estas cuestiones, para trabajar en fijar la población en los pueblos también es importante el tema de las infraestructuras y el tema de suministros, porque esto también juega un papel importante para evitar la despoblación. Y lo juega en dos planos distintos pero que están perfectamente relacionados, que tienen que ver con infraestructuras y suministros para las empresas, para que se puedan instalar en los polígonos industriales, como decíamos ayer, todo lo que tiene que ver con banda ancha, todo lo que tiene que ver con suministros eléctricos, suministros energéticos, pero también para la población, que la población tenga infraestructuras, que tenga unas buenas carreteras para su movilidad, que tenga agua de calidad, que también pueda conectarse a la banda ancha. Creo que todas estas infraestructuras también vendrían a solucionar el tema de la despoblación, que las infraestructuras lleguen a todos los municipios de Navarra.

Y uno de los grandes desafíos que tenemos como sociedad y que afecta a la práctica totalidad de las familias navarras en el tema de la corresponsabilidad es el tema de la conciliación personal, laboral y familiar. Ayer también hablamos de este tema. El otro día leí un artículo con un título con el que me sentí perfectamente identificada: No es conciliación, es encaje de bolillos. Yo creo que es prácticamente lo que la mayoría de las familias navarras tiene que hacer todos los días. Creo que es un problema al que hay que darle soluciones. Es más fácil que la Administración ponga soluciones, sobre todo para los empleados de la Administración, por eso hemos propuesto equiparar los permisos de paternidad y maternidad. Esperamos encontrarnos con el apoyo al menos de Izquierda Unida y de Unidos Podemos en este tema que hemos acordado a nivel

nacional, y espero que tenga su traslación también a Navarra. Entendemos que hay que trasladarlo también a las empresas, sobre todo a través del diálogo social, a través de la negociación colectiva, intentando meter en los convenios todo el tema del teletrabajo, incorporando planes de igualdad, valorando también si esas ayudas a la conciliación están consiguiendo o no los objetivos deseados, y entendemos que aquí la Administración tiene un papel fundamental, tiene un papel tractor y tiene un papel ejemplarizante, y también entendemos que la educación juega aquí un papel fundamental.

Y la última propuesta de resolución que hemos presentado tiene que ver con algo de lo que también hablamos ayer mucho. Tiene que ver con el acuerdo, con el diálogo, con la manera de llevar un Gobierno. Navarra tiene competencias propias, algunas asumidas, según dijo ayer la Presidenta, en el 2001 asumimos la última de las transferencias, tenemos otras tantas transferencias pendientes recogidas en la Lorafna y que aspiramos a poder tenerlas, pero entendemos que tenemos que profundizar en nuestro autogobierno. Pero entendemos que hay diferentes maneras de hacerlo, y nosotros entendemos que la mejor manera de avanzar en nuestro autogobierno es defendiendo nuestras competencias pero defendiéndolas a través del acuerdo, a través del diálogo, a través de la negociación. Y, desde luego, no entendemos el tema de la confrontación. Yo pongo por ejemplo el tema del TAV. Es verdad que no es una competencia nuestra, es una competencia del Estado, es el Estado el que lo va a pagar, pero creo que sería positivo que llegáramos a un acuerdo con el Estado para poder influir en algo que a Navarra le afecta para poder tomar decisiones conjuntamente con el Estado en esta infraestructura.

Presidenta, y ya voy a terminar con mi intervención, espero que la reunión con el Presidente del Gobierno le vaya bien, espero que esa reunión sea fructífera. Me consta que el Presidente del Gobierno conoce perfectamente y de primera mano la realidad navarra, conoce nuestras necesidades y también que encontrará en él una gran receptividad. Aproveche para sacar adelante esos grandes retos que tenemos en Navarra y que favorezcan el interés general de toda la ciudadanía. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite Navascués. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Geroa Bai, Hualde Iglesias jauna.

SR. HUALDE IGLESIAS: Egun on berriz, parlamentariok. En relación con la primera propuesta de resolución, contempla un conjunto de medidas en materia de educación y en concreto sobre la escuela pública: reducción de tasas de concentración de alumnado desfavorecido, ratios, mapas de

educación inclusiva, apoyo a la escuela rural, que están muy bien y las compartimos, pero es que buena parte de lo que aquí se recoge ya se está haciendo por el departamento de la señora Solana. Todas y cada una de las cuestiones que recoge esta propuesta están en planes y programas de gobierno. Y, claro, traen ustedes una propuesta de resolución al debate como descubriendo la pólvora mojada con cosas que se están haciendo en un departamento del que solo se dedican a decir perrerías en la Comisión de Educación. La pólvora se descubrió hace tiempo y hace tiempo se viene trabajando en el día a día por parte del actual departamento en todas estas medidas concretas. Sabemos que ustedes son muy aficionados a copiar lo que se está haciendo y ala, entonces la propuesta de resolución que te crío. No nos vamos a oponer, sí nos vamos a abstener.

La segunda propuesta de resolución: reto de la despoblación. Efectivamente, es un reto y una preocupación que compartimos. De hecho, tenemos una propuesta de resolución al respecto. Hemos tenido en este Parlamento a representantes de la Federación alentándonos de la evolución poblacional de los últimos diez años en diferentes zonas de Navarra y hay un problema acusado especialmente en determinadas zonas y comarcas. Ha habido también una acción específica en este Parlamento, en la Ribera, en Pirineos, a la que luego me referiré. Votaremos a favor pero reconociendo también que en el Departamento de Desarrollo Rural, en Nasuvinsa y en Lursarea la despoblación es una cuestión que preocupa y ocupa. Se han elaborado mapas, se han detectado las grandes zonas perjudicadas y hay una acción de diferentes agentes de gobierno, la propia Federación, Universidad, etcétera, en este sentido. Nos parece importante que la comisión propuesta o el foro específico que se cree cuente con la participación de las zonas.

En tercer lugar, y cuando hablamos del Grupo Parlamentario PSN no podía faltar, la propuesta de resolución digital que, obviamente, lleva nombres y apellidos, un batiburrillo interesante también, suministros básicos, actualizar infraestructuras de comunicación, inmersión digital, aquí han colado ustedes también el tren, las carreteras. En fin, vamos a votar a favor, si bien hay que decir que en varias de las cuestiones y a tenor del reparto de competencias, señores del PSN, señor Garmendia, no es al Gobierno de Navarra al que tienen que instar, sino al suyo. Se habla en este sentido del TAV, competencia del Estado, pero se habla también de suministro eléctrico, subestaciones en las que se está trabajando, etcétera. Por todo lo dicho, hay que instar en algunas cosas al Gobierno de Navarra pero en otras al suyo, al de Pedro, como diría la señora Chivite.

La cuarta propuesta de resolución plantea una serie de medidas relacionadas con la conciliación, con cuya música general estamos de acuerdo, aunque quizá las medidas que se plantean sean excesivamente concretas y habría que meditarlas. Se distinguen, por un lado, unas que son hacia el sector privado y hay un apartado específico también con medidas a aplicar en el ámbito de la función pública. Aun siendo conscientes de las dificultades, nos parece que los objetivos están bien, pero nos abstendremos porque consideramos que requiere más concreción o más estudio.

Finalmente, en quinto lugar, qué más quisiéramos que que existiese una relación bilateral leal, transparente y constructiva entre las Administraciones foral y estatal, señora Chivite. Desde luego, por nosotros que no sea. Pero, claro, como decimos en la propuesta de resolución que luego llevamos en materia de autogobierno, el contexto político del Estado español ha cambiado pero el centralismo y el jacobinismo siguen formando parte del paisaje y una relación bilateral leal y transparente está en las antípodas del cicaterismo en el reconocimiento competencial y la judicialización de la que venimos en las relaciones institucionales con el Estado. Mal hemos empezado con el nuevo Gobierno a la vista de su actitud con el tema del plan de inversiones financieramente sostenibles, muy mal hemos empezado, y ustedes, Parlamentarios del PSN, que cuando estaban en la oposición en Madrid con el Gobierno de Rajoy tenían semejantes ínfulas inversoras con el dinero del Convenio, han hecho un triste papel y se han portado más como técnicos de Hacienda por concurso-oposición defensores de las interpretaciones más restrictivas de la legalidad presupuestaria derivada del 135 de la Constitución que como políticos navarros comprometidos con los intereses de la ciudadanía navarra y en buscar una solución política posible para materializar esas inversiones. Lo ha dicho usted, se va a celebrar próximamente la reunión tan anunciada del Presidente Pedro Sánchez con la Presidenta Barkos una vez pasada la resaca del Día de la rosa, y vamos a votar a favor de esta propuesta de resolución, pero no deja de ser, viniendo de ustedes, una declaración de intenciones que de momento no hemos visto desde Geroa Bai secundada por los hechos. Veremos qué pasa a partir de ahora. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, presidenta andrea. Señora Chivite, la técnica parlamentaria de estas propuestas de resolución sigue la técnica del tantarantán, que te he visto, Pepe, tantarantán, que te he visto, Juan, todo para no decir nada claro, para ver si se las aprueban de tal forma que al día siguiente podamos ver en el periódico que al PSN le han aprobado cuatro de sus propuestas de

resolución o, mejor dicho, cinco, y, por lo tanto, ustedes no plantean nada con sustancia.

La primera, de educación, ya se está haciendo. Pues votaremos a favor. Es un poco ventajista, es decir, ver una manifestación, ponerse al frente, mirar hacia atrás y decir: todos me siguen, pero, bueno, cada uno tiene la técnica parlamentaria que quiere.

La segunda habla de la despoblación. Yo creo que se está trabajando muy seriamente en una ponencia, fundamentalmente en el tema de los Pirineos, y, bueno, quizá, en la medida en que es un protagonismo muy compartido y se busca la unanimidad, no sé hasta qué punto es acertado traer o querer liderar este protagonismo en este Pleno.

La tercera, el tren de alta velocidad metido de matute entre la banda ancha. Pues votaremos que no. El tren de alta velocidad, tal y como dice el propio informe del Tribunal de Cuentas Europeo, es un sinsentido y, por lo tanto, Euskal Herria Bildu no lo va a apoyar.

La cuarta propuesta habla de mejorar el sello Reconcilia. Cómo vamos a decir que no, pero es evidente que es en el ámbito sindical en el que se deben proponer todas estas cuestiones. Está braceando, no le entiendo, tendrá que ser más explícita mímicamente porque desde aquí no soy capaz de entender lo que me está diciendo.

Y la quinta, pues sí. Precisamente ayer yo también hice como el señor García Adanero, en este caso en el Paseo de Sarasate. Le pregunté quizá al mismo hombre, al mismo señor: ¿quién cree usted que va a presidir el Gobierno de Navarra? Me dijo: el señor García Adanero. Vaya. Entonces, le pregunté: ¿y quién cree que es el Vicepresidente del Gobierno del Estado? Me dijo: Pablo Iglesias (RISAS). Le dije: no, Pablo Iglesias no admitiría jamás que haya presos políticos en las cárceles, no pretendería mercadear un presupuesto cuando hay personas en la cárcel por defender legítimamente sus ideas tras tener un respaldo democrático mayoritario de su pueblo. Y es que en la quinta, señores del Partido Socialista, hay una letra que lo cambia todo. Ustedes proponen establecer una relación bilateral leal. Nosotros decimos: leal no, cambien la “le” por una “er”, real, de igual a igual, sin ventajismos. Entonces, cuando hay tantas cuestiones encima de la mesa referentes al autogobierno y cuando está en tela de juicio el porvenir y la calidad social que van a poder construir las instituciones de Navarra, nosotros nos preguntamos: ¿en qué lado de la mesa está el Partido Socialista en este momento?, ¿en el de Navarra o en el de Ferraz, como ha estado siempre? Es decir, con los ciento trece millones de euros que este Parlamento aprobó que debían ser invertidos a la mayor brevedad, porque es un dinero que nos corresponde, porque es un dinero que lo

tenemos y es un dinero que la sociedad navarra necesita destinar a inversiones, ustedes ¿en qué lado de la mesa van a estar? Será interesante lo que nos pueda decir para fijar nuestra posición. ¿O van a apoyar ustedes que su Gobierno limite la capacidad inversora de Navarra? Nosotros lo que le pedimos al Partido Socialista y al conjunto de los grupos parlamentarios de esta Cámara, depositaria de la soberanía de la ciudadanía de Navarra, es firmeza en la decisión adoptada por este Parlamento y que no transija por intereses o por obediencias debidas a Ferraz, a Madrid o a dónde sea que ni un solo euro de lo estipulado en las leyes aprobadas en este Parlamento sea rebajado. ¿En qué lado de la mesa van a estar ustedes?

Señorías, cuando hablamos de autogobierno estamos hablando de libertad, de libertad de poder tomar nuestras propias decisiones, de libertad de adecuar las normativas a nuestras necesidades, y cuando el Partido Socialista habla de las cosas, le tenemos que exigir también que respete la libertad de los presos políticos catalanes y dé un paso al frente en defensa de la democracia y de la libertad, porque, desgraciadamente, ustedes siguen manteniendo a personas inocentes, a presos políticos en las cárceles, y eso en una democracia es inadmisibile.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno para Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai.

SR. VELASCO FRAILE: Gracias, Presidenta. Buenos días. Seré breve e iré directamente al asunto de las propuestas de resolución. En cuanto a la primera, de educación, compartimos cada una de las medidas contempladas, la reducción de ratios, el aumento del gasto del funcionamiento de los centros públicos y no dejar caer a la escuela rural y mejorar todo lo posible la gran labor que realiza. No diremos que no se está haciendo ahora, pero, desde luego, si se puede incidir en las medidas que apunta la propuesta de resolución, estaremos a favor.

En cuanto a la despoblación, aquí sí que vamos a decir más, porque nos consta que Aragón ha trabajado mucho el tema de la despoblación. Estableció una directriz especial de política demográfica y contra la despoblación. La Federación Española de Municipios y Provincias también tiene muchísimos documentos elaborados por expertos en la cuestión de la despoblación, también con un listado, con una batería de medidas a adoptar. Pero queremos destacar también que en Navarra el proyecto de reforma de la Administración Local tiene como uno de sus objetivos principales mejorar la existencia de desequilibrios territoriales, es decir, mejorar la cohesión territorial, y, en ese sentido, desde luego, se atacaría la despoblación, pero que se creen estructuras que afronten el reto de la despoblación, que estudien y elaboraren medidas propias desde aquí nos parece correcto.

La tercera habla de banda ancha y, efectivamente, de coladillo, del TAV. Clarísimamente vamos a votar que no.

La cuarta, cuidados, trabajo doméstico. Bien, aquí votaríamos que sí, pero al final vamos a votar que no porque nos acordamos mucho de lo que dice el Consejero Aramburu de que en los presupuestos hay que contemplar los ingresos, los gastos y los no ingresos, y en los no ingresos está todo ese catálogo de deducciones que tienen las empresas, y si este Gobierno ha apostado por los clústers, que está bien –veremos los réditos sociales que da–, y en la Ley de ciencia y tecnología ha hecho una apuesta económica muy fuerte por dar ayudas a las empresas para que desarrollen esos proyectos de I+D+i que pueden estar relacionados con iniciativas de innovación organizativa, no vemos por qué hay que crear otro fondo más de apoyo a las empresas para que desarrollen estas iniciativas. Nos parece demasiado redundante y demasiadas ayudas siempre dirigidas hacia el mismo sector.

Y en la última nos vamos a abstener porque, aun compartiendo mucho de lo expuesto, está claro que el primer punto hace referencia a la prisa que tienen algunos por llegar a un acuerdo o a un convenio en una encomienda de las obras del tren de alta velocidad y, desde luego, nosotros no estamos por eso. Creemos que el interés general de Navarra no pasa por ese tipo de infraestructuras que aquí no se nombran abiertamente pero que, desde luego, están en el objetivo de la propuesta de resolución. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Señora Chivite, he de decirle en primer lugar que, vistas sus cinco propuestas de resolución y escuchado su discurso de ayer, lo primero que tenemos que decir desde Izquierda-Ezkerria es que ha defraudado nuestras expectativas. Ya lo lamento. Ayer nos dijo que la izquierda estaba desaparecida en el cambio en Navarra, que no se veía el peso de lo social, que Podemos e Izquierda-Ezkerria no estaban, que habían sido ninguneados. Y nosotros hemos dicho: bueno, pues ya está, el 42 por ciento de aumento en derechos sociales debe pesar muy poco, pero mañana vamos a ver en las propuestas de resolución del Partido Socialista el auténtico cambio social, realmente la prioridad en toda su magnificencia, y nos hemos encontrado con cinco propuestas de resolución interesantes, pero si esto es el giro social que propone el Partido Socialista frente a lo que se ha hecho en el cambio en esta legislatura le diré, señora Chivite, que ha decepcionado nuestras expectativas.

Porque, claro, en educación, un plan de escuela pública. Estamos de acuerdo y votaremos a favor. Y somos críticos con la velocidad e intensidad con la que

se está actuando en esta legislatura, pero lo que están pidiendo es eso, más intensidad y más velocidad.

El plan de despoblación. Pues el plan contra la despoblación está bien, votaremos a favor. Una propuesta de resolución sobre las cuestiones de la agenda digital. Muy bien. Por cierto, meten el TAV, como se ha dicho, de matute, y, evidentemente, en eso no vamos a poder apoyar.

El tema de la conciliación, trabajo autónomo, todas esas cuestiones, que también nos parecen muy bien. Aquí lo que no nos gusta tanto es que, como siempre, el estímulo de estas políticas sea a base de más incentivos fiscales a las empresa, más ayudas. En fin, esta vía ya está muy utilizada, y ahí está la recaudación también del Impuesto sobre Sociedades, no nos acaba de convencer, pero bueno.

¿Esto es el gran giro social, esto es la gran transformación que tiene que ofrecer el Partido Socialista? ¿Esto es lo que tiene que contraponer a lo que se ha hecho en esta legislatura del cambio, a ese ninguneo de Izquierda-Ezkerria y de Podemos al que usted aludía? ¿Esto pesa más que aumentar en un 42 por ciento el presupuesto de Derechos Sociales en esta legislatura? ¿Esto pesa más? Pues, hombre, ya digo que nos ha decepcionado un poco el contenido que está en las propuestas de resolución de ese cambio social que quiere abanderar.

Y luego en relación con la última, nosotros estamos de acuerdo en que tiene que haber, evidentemente, una relación leal, transparente, constructiva entre el Gobierno de España y el de Navarra más allá de los proyectos que tengan los partidos políticos que sustenten cada institución, porque aquí se pueden tener proyectos independentistas, federalistas, autonomistas, pero como instituciones, como Gobiernos, deben cooperar lealmente. Y nosotros esa filosofía, ese discurso lo compartimos plenamente, vamos a ver si es verdad. Vamos a tener alguna ocasión pronto, intuyo, creo. Está la negociación del Convenio Económico, veremos cómo está esa negociación, cuál es la actitud del Gobierno del Partido Socialista, si es una actitud leal, colaboradora, constructiva o es la actitud a la que nos tenía acostumbrados el Gobierno del Partido Popular. No sé si pasará mucho tiempo antes de que el Gobierno convoque a la parte navarra de la Comisión Negociadora y nos diga cómo están esas negociaciones, ahí vamos a tener una buena prueba del algodón de cómo están las cosas. Nos gustaría creer que las cosas van bien y que esa actitud por parte del Gobierno central existe, pero lo veremos.

Y luego, se lo ha dicho también el señor Velasco, el punto 1 de esta propuesta de resolución parece una alusión directa al TAV aun sin nombrarlo, porque es un debate que tenemos en Navarra absolutamente candente. A fin de lograr acuerdos

en favor del interés general de Navarra en materias que, siendo competencia del Estado, se puedan cogestionar o trabajar en común. Mire, si usted me dice que esto no está aludiendo al TAV, votamos a favor. Sí, la última, establecer una relación bilateral leal, transparente y constructiva con el Gobierno de España –de acuerdo–, a fin de lograr acuerdos en favor del interés general de Navarra –de acuerdo– en materias que, siendo competencia del Estado, se puedan cogestionar o trabajar en común. La construcción del TAV es competencia del Estado, señora Chivite, forma parte. Pues pónganlo. Pongan las siglas, póngalo, porque, si es así, evidentemente, votaremos en contra.

SRA. PRESIDENTA: Abrimos el tuno en contra. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros nos vamos a abstener en las cinco propuestas... (RISAS). Sí, por política, claro. Pero nosotros lo decimos. Mire, en este debate caben dos tipos de propuestas, aquellas en las que uno define cuál es su posición política en las cosas, por ejemplo, ya lo ha dicho el señor Nuín, nosotros, Constitución, Amejoramiento, disposición transitoria, etcétera, todo el mundo lo sabe pero creemos que es un debate en el que hay que reafirmar los principios políticos. ¿La votación luego? La que surja. Eso sí, los ciudadanos siempre tienen razón y, por tanto, nosotros, demócratas siempre. Otros no, nosotros sí. ¿Que UPN es el que más votos tiene? Pues qué le vamos a hacer, así son las cosas. ¿Que luego es otro? Pues es otro, pero siempre demócratas, no como otros, y no me refiero a ustedes, evidentemente. Y cabe otra opción, que es presentar cosas que no dicen nada y ya saldrán para luego decir, como bien ha dicho creo que ha sido el señor Ramírez, a mí me aprobaron cuatro, yo he sido el que más propuestas tiene aprobadas. Entonces, si eres el que más propuestas tienes aprobadas parece que... Oye, cada uno hace lo que quiere. En definitiva, no dicen nada.

Pero a mí ¿qué me choca, por ejemplo? Que en educación, con la política educativa que lleva el Gobierno y con su actividad política en contra de la política educativa que hace el Gobierno, acaben presentando una propuesta que le vota el Gobierno. Esto descoloca. Hagan lo que quieran, a mí esto me descoloca, así de claro, porque entonces el mensaje que se puede lanzar es que resulta que el Gobierno tampoco es tan malo con esa política educativa si cuando ustedes hacen esto le vota todo el Gobierno.

En el tema de la despoblación se puede estar a favor, en contra, pero al final ahí está la Ley de Administración Local que habrá que debatir, por lo tanto, yo creo que hay tiempo, y también la ponencia del Pirineo, que ha trabajado estupendamente, y yo creo que es mezclar cosas.

En cuanto al tema de infraestructuras, etcétera, da la sensación de que estamos en una comunidad de tercera y no es cierto. Yo creo que hay que hilar más fino, porque es que, si no, da la sensación de que vivimos no sé dónde. Siempre hay que mejorar, hay mucho que mejorar, pero venimos de donde venimos, porque da la sensación de que estamos no sé dónde. Que no, hombre, que no, hay muchas cosas hechas, hay que hacer muchas más, se le puede decir al Gobierno que se menee más, por supuesto, pero no dar la sensación de que esto es un páramo.

En el tema de la conciliación, etcétera, lo mismo. Se puede votar a favor, en contra, abstenerse, porque como ponen tanta cosa pero no rematan en nada habrá cosas en las que estemos a favor, otras en las que estemos en contra. Yo creo que se podría afinar más, pero como ustedes han preferido estar en la nebulosa, allá ustedes.

Y luego lo de los acuerdos con el Gobierno de España. Para nosotros, es al revés. Si con esto lo que se dice es que haya un acuerdo del Gobierno de Navarra con el Gobierno de España para el tren, pues no. Que no quieren. Es que ustedes se empeñan, es que son capaces de parar el tren a ver si se sientan y llegan a un acuerdo. Que no quieren, les han dicho los tres socios que no se puede sentar, y no se va a sentar. A ver qué va a pasar ahora con lo de las ETT famosas, le han dicho los tres que no, a ver qué se hace. ¿Qué pasó con aquel famoso informe...? Que no se haga el informe. ¿Qué se hizo? No hacer el informe. Y con el tren, el Gobierno no quiere. Entonces, no se empeñen, que el Gobierno no quiere. Que hagan un convenio, a ver si con la excusa de que hay que hacer un convenio para las obras. De momento que sigan las obras, y cuando cambie el Gobierno y sea un gobierno que sí pueda hacer el tren pues ya se llegará a acuerdos. Pero ahora no es el mejor momento para eso cuando han dicho que no quieren, que no pueden. Si es que lo han dicho, no nos lo inventamos nosotros. El otro día en Comisión le dijeron: no, por ahí no vaya. Es que se empeñan. Que es lo mismo que ha pasado con el plan de empleo. ¿Por qué no hay un plan de empleo cuando vino el señor Ayerdi en el año 15 y luego en el 16 a presentarnos el plan de empleo? Porque sus socios han dicho tú no puedes firmar un acuerdo de plan de empleo con Comisiones, UGT y la CEN, y como no puedes, pues tú veras, si lo firmas, como dijo el señor Couso el otro día, hasta aquí llegó la riada. Lo dijo con lo de las ETT, no quiero pensar lo que hubiera dicho con el plan de empleo. ¿Y qué ha hecho Ayerdi? No hacerlo. Entonces, no se empeñen en lo que ya han dicho que es imposible. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Por el Partido Popular, señora Beltrán Villalba, tiene la palabra.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Mire, señora Chivite, voy a empezar con una frase que a mí me gusta mucho, sobre todo porque nada tiene que ver conmigo o si lo tiene, desde luego, yo no lo sé. A los tibios los escupiré de mi boca. Sí, ¿suena muy fuerte? Adáptelo como quiera adaptarlo. Mire, eso son sus propuestas de resolución y todas sus declaraciones de hoy, y su actitud, ayer y hoy, señora Chivite.

Nosotros no le vamos a apoyar, por supuesto, dos propuestas de resolución porque no nos fiamos de su apoyo a la escuela pública, porque su desprecio a la concertada, tal y como está actuando el Gobierno de España, es palpable. Eso por un lado.

Segundo, si la quinta propuesta de resolución, del autogobierno, de la bilateralidad, la presenta Bildu o cualquier nacionalista vasco hubiésemos sabido por dónde iban. Ustedes, como digo, con su tibieza para escupir de mi boca, lo que dejan siempre es esa nebulosa y no sabemos si es cesión a los nacionalistas por el apoyo a la moción de censura. Señora Chivite, espero de verdad, porque le tengo aprecio y sé que hacen las cosas bien y con interés a veces, pero se están equivocando, que la historia no les pase factura. Tengo que decirle que me entristece y me da mucha pena su actuación. No me gusta verla mendigar, señora Chivite. Mendigar ayer el voto y el apoyo, ya veremos a qué y cuándo, a la izquierda radical, a Podemos y a Izquierda-Ezkerra, que se le estuvieron riendo a la cara. Me da pena que les mendigue y que se le rían, señora Chivite. Me da pena que mendigue a Geroa Bai y que también se le rían y le digan que no, me da pena porque ustedes no se merecen esto. Crean que van a ser la llave y con esta actitud no van a ser ni el candado.

Además, hay otra cosa, usted sabe, señora Chivite, que sus votantes de muchas zonas de Navarra no quieren ni oír hablar de que usted pueda pactar con la señora Barkos, ni oír hablar. No le gustan sus políticas nacionalistas a esa gente y usted se está plegando a quienes les dieron apoyo a la moción de censura. Ellos les han dicho ahora mismo aquí que van a votar sus propuestas de resolución con la nariz tapada, solo por un previsible, ya veremos cómo y si se da la circunstancia, apoyo suyo en la próxima legislatura. A eso estamos jugando, que le votan con la nariz tapada, señora Chivite, que no se cree lo que dice.

Y lo más grave es qué les va a poder contar usted a sus votantes, muchos de los cuales, la mayoría, creen en nuestros símbolos, los quieren, quieren también que se quite la disposición transitoria cuarta, por supuesto, porque no quieren que haya un proceso de votación para una anexión al País Vasco, qué les va a decir a todos esos votantes suyos que también quieren que se quite del Estatuto Vasco a Navarra dentro de Euskal Herria. ¿Qué les

va a decir? Que usted hoy acaba de no apoyar la derogación de la transitoria cuarta, que se quite a Navarra del Estatuto Vasco y también que no apoya nuestros símbolos propios. Lo que acaba de votar, que no ha votado a favor de la propuesta de UPN. Eso es la vergüenza máxima y sobre todo donde ustedes hoy han caído tan bajo. Y lo siento por muchos de sus votantes porque, como digo, ni candado ni nada se va a quedar usted con esta actitud de mendicidad, a mi juicio, de una forma ya casi denigrante para su persona y para el Partido Socialista, que no se lo merece, porque es un partido histórico en Navarra, histórico en España, que se merece más dignidad que todo eso. Y no merece la pena que ustedes la pierdan solo por agradecer el apoyo de estos señores a su moción de censura y a que Pedro Sánchez gobierne ahora España. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señora Chivite Navascués, su turno de réplica de cinco minutos.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Beltrán, a palabras necias, oídos sordos, poco más le tengo que decir. La derecha siempre intentando recuperar el poder, haciéndolo de cualquier manera. Qué no ha sido capaz de hacer la derecha por mantenerse en un poder que considera que es suyo, pero no es suyo, es de los ciudadanos y de las ciudadanas. Por cierto, esos ciudadanos nos pondrán a cada uno en su sitio, y parece ser que a usted fuera de este Parlamento. O sea que tranquila.

Tranquila, señora Beltrán, tranquila, nosotros somos navarros, defendemos la Lorafna y defendemos nuestro marco institucional, pero la propuesta de resolución que ha presentado UPN era un bati-burrillo, en cambio, sí vamos a apoyar la suya. Tranquila, señora Beltrán, que la suya, de respeto al marco institucional de Navarra, la vamos a apoyar porque está mejor hecha. Por cierto, las propuestas de resolución del Partido Popular son copia y pega de los tres años de legislatura, un poquito más de trabajo ya podían hacer. En todo caso, yo, como socióloga, casi me siento un poco ofendida con esas encuestas que hacen ustedes ahí, en la plaza del Castillo, pero, en fin, tomémoslo con humor.

Yo entiendo que Geroa Bai, UPN y el Partido Popular no estén de acuerdo con nuestra propuesta de resolución en materia de educación, claro que lo entiendo, es que la derecha no entiende la educación como la entiende la izquierda. Por supuesto que no. Ya lo avancé ayer en mi discurso, es que no podemos pedir a gente de derechas que apoye la escuela pública. Pues no, es evidente que no lo van a hacer.

En todo caso, señor Ramírez, nos acusa de bati-burrillo de propuestas de resolución. Hombre, le

puedo leer la suya, que habla desde la sanidad universal hasta los derechos lingüísticos, hablan en una propuesta de resolución de todas las áreas. Por cierto, recuperación de propuestas de resolución ya aprobadas en esta Cámara en otros momentos.

¿Y en qué lado de la mesa estamos? Señor Ramírez, en el que hemos estado siempre, en el lado del cumplimiento de la legalidad, en el lado del diálogo y en el lado de llegar a acuerdos. En ese lado es en el que van a estar siempre el Partido Socialista de Navarra y el Partido Socialista de España.

Señor Velasco, creo que usted no ha entendido muy bien nuestra propuesta de conciliación. Ayudas dirigidas, dice usted, ¿a quién? Jolines, a las mujeres; a las mujeres y a los hombres para avanzar en conciliación y en corresponsabilidad. Es que ustedes leen la palabra “empresas” y ya se ofuscan un poco y, además, lo que pone es que se estudien incentivos y que se estudien medidas de apoyo, y hay muchas maneras de incentivar y de apoyar medidas para la conciliación.

Dice el señor Nuin: me ha decepcionado con su propuesta de resolución. Decepción, las propuestas que ha presentado su grupo, las que son exclusivamente suyas, porque para Navarra no presentan nada, todo para España y para el Congreso de los Diputados, y le recuerdo, señor Nuin, que hay un acuerdo con el Gobierno de España y Unidos Podemos, en el que están Podemos e Izquierda Unida, que nos concierne y en el que vamos a avanzar, y que tiene que ver con muchas de las cosas de su propuesta de resolución. Por lo tanto, ya conseguiremos llegar a acuerdos en el Congreso de los Diputados con mayoría suficiente para hacer todas esas cosas.

Y, señores de UPN, chico, qué poco originales, como nosotros nos abstenemos, se pican y se abstienen ustedes también. Bueno, pues discrepo, señor Adanero, siempre es un buen momento para llegar a unos buenos acuerdos que nos beneficien a todos los navarros.

SRA. PRESIDENTA: Procedemos a la votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Partido Socialista de Navarra. Comenzamos votando la primera propuesta de resolución (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 24 votos a favor, ningún voto en contra y 26 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 2. Comenzamos (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 33 votos a favor, ningún voto en contra y 17 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Comenzamos la votación de la propuesta de resolución número 3 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 16 votos a favor, 17 votos en contra y 16 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 15 votos a favor, 4 votos en contra y 30 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Procedemos a la votación de la última, la quinta propuesta de resolución (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 16 votos a favor, 12 votos en contra y 22 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada también esta última propuesta de resolución.

Seguimos con el debate y votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular. Señor García Jiménez, dispone de diez minutos.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero recordar a la señora Chivite que como buena socióloga...

SRA. PRESIDENTA: Un momento, señor García Jiménez. Ruego silencio para que pueda defender las cinco propuestas de resolución.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, Presidenta. Como decía, quiero recordar a la señora Chivite, socióloga, que, como bien sabrá, el último navarrómetro de nuestra Comunidad, la encuesta con más valor por el muestreo que conlleva, daba que el Partido Popular era el partido que más crecía en este Parlamento y, por el contrario, a su partido le daba menos votos y menos Parlamentarios. Por cierto, mal llevó la pérdida de Parlamentarios según esa encuesta.

Señora Chivite, no cuestione nunca el trabajo del Partido Popular por una razón bien sencilla: es que el Partido Popular presenta una serie de resoluciones basadas en los valores y principios que tiene el Partido Popular, que nunca cambian. Los suyos, los de su partido, van en función de quién gobierne, de quién le apoya..., bueno, nosotros no, nosotros tenemos unos valores y unos principios desde siempre, desde el inicio del Partido Popular y, claro está, así lo seguiremos defendiendo, cómo no.

Las propuestas del Partido Popular están basadas en la libertad, cuestión que siempre hemos defendido, en el respeto y en la búsqueda del desarrollo económico y social de nuestra Comunidad, la apuesta por las familias, claro que sí, la defensa de Navarra y también la defensa de las víctimas del terrorismo. Como digo, son principios y valores que siempre defiende y defenderá el Partido Popular allá donde tenga representación. Defensa de Navarra, defensa de nuestros símbolos, del orden constitucional, de la separación de poderes que sistemáticamente se han visto vulnerados desde que el cuatripartito llegó al poder en nuestra Comunidad.

Han derogado la Ley de Símbolos para intentar poner, y han puesto, claro está, la ikurriña en aquellos Ayuntamientos donde gobiernan. Han apoyado cambiar el estatuto jurídico y político de nuestra Comunidad y se han manifestado en contra de sentencias judiciales defendiendo a los que han querido dar un golpe de Estado en nuestro país. Por ello es más que necesario, insisto en lo de más que necesario, defender Navarra y defender el Amejoramiento y la Constitución de todos.

La defensa de las víctimas del terrorismo es otro de nuestros pilares fundamentales, y no nos vamos a cansar de velar por ellas, porque el cuatripartito llegó al Gobierno y ustedes las han humillado, las han vejado, incluso en alguna ocasión han organizado homenajes a sus verdugos.

Han conseguido que por primera vez en la historia de nuestra Comunidad las víctimas se unan y firmen una carta conjunta en contra del Gobierno de Navarra, y tienen el cinismo de hablar de paz, de hablar de convivencia y de cerrar heridas, y lo que quieren hacer claramente es blanquear el relato e intentar hacer como que aquí no ha pasado absolutamente nada.

Pues ha pasado, y mucho, ha pasado que unos han matado y otros han sido asesinados, y por eso en su memoria nosotros seguiremos exigiendo la condena de ETA y el respeto a todas las víctimas del terrorismo de ETA y a todas las víctimas.

Defendemos, cómo no, que Navarra debe adoptar una serie de medidas encaminadas a fomentar el desarrollo económico, especialmente a través de la rebaja en la presión fiscal para que Navarra vuelva a ser una comunidad atractiva para la implantación de nuevas empresas y, por lo tanto, exigimos a este Gobierno, al Gobierno de Navarra, que negocie de verdad el plan de empleo, ese que ha paralizado debido a las presiones de la izquierda abertzale a la que se someten, ya sea en el plano político o en el plano económico y laboral.

Necesitamos una comunidad vertebrada con el resto de España y con Europa, y cierto es que solo se consigue con grandes infraestructuras como pue-

den ser el tren de alta velocidad y el Canal de Navarra, esas infraestructuras que van a llegar gracias, cómo no, al Partido Popular, aunque ustedes no cejan en su empeño de poner cualquier tipo de obstáculo.

Y como infraestructuras también debemos apostar decididamente, como lo hemos hecho en este Parlamento, por la gratuidad de la AP-15, porque esta Cámara ha aprobado en reiteradas ocasiones que la autopista debe ser gratuita a través de un sistema de bonificaciones para aquellos usuarios que hacen uso de la misma en trayecto de ida y vuelta en veinticuatro horas, que puedan descontarse el cien por cien.

Claro está que algunas de las resoluciones que se aprueban en este Parlamento, por ejemplo, la implantación de la ETB, se aceleran por parte del Gobierno para ponerlas en marcha y otras que de verdad son de utilidad para una gran parte de la población de nuestra Comunidad no hay manera de que las pongan en marcha, es más, ahora con el compromiso del Partido Popular también en los presupuestos de hacer efectiva y gratuita la AP-15.

No queremos pensar mal, pero nos da pie a ello, y es que quizás, como los que más se benefician de la AP-15, de la gratuidad de la AP-15, son los vecinos de la Ribera, insisto en que no queremos pensar mal, pero su posición y su actitud con respecto a los vecinos de la Ribera, como digo, da pie a pensar en este caso que poco o nada quieren hacer para favorecer a esa gran parte de la población de nuestra Comunidad que es la Ribera de Navarra.

Esperamos, insisto, que de una vez por todas este Gobierno ponga en marcha una de las medidas necesaria y, además, esperada por la Ribera de Navarra, y no solo por la Ribera de Navarra sino también por otras partes de nuestra Comunidad que hacen uso de la AP-15, por lo tanto, emplazo tanto a la Presidenta como al Vicepresidente a trabajar en esta cuestión y con voluntad por parte del Gobierno.

Y me voy a centrar en la obsesión en materia educativa que decía la Presidenta en su discurso de toma de posesión. Efectivamente, ha sido su obsesión para imponer su ideología, para imponer el euskera en nuestra Comunidad y su obsesión para no respetar la libertad de los padres, insisto en lo de la libertad de los padres, para elegir en este caso qué educación consideran y quieren para sus hijos.

Nosotros apostamos verdaderamente por la libertad, la libertad en mayúsculas, y sobre todo por una educación en mayúsculas, sin ideologías, alejada de la ideología como hace este Gobierno. En absoluto apostamos, como hace este Gobierno, por el adoctrinamiento ni por la imposición, y rechazamos absolutamente que deba ser este Gobierno, el Gobierno de Navarra, el que decida cómo y cuándo

enseñar la educación afectivo-sexual a nuestros hijos, porque para eso ya estamos los padres. Por lo tanto, estamos en contra, como así lo hemos reiterado en alguna otra ocasión, cuando hemos tenido la oportunidad de rechazar y no compartir el programa Skolae, ya que entendemos que es una aberración, insisto, lo rechazamos a toda costa.

Defendemos la igualdad de oportunidades, defendemos que todos los niños, independientemente de dónde vivan, puedan estudiar inglés, cosa que este Gobierno no garantiza. Sí que garantiza, por el contrario, que todos los alumnos de Navarra que quieran estudiar el modelo D puedan hacerlo, con una serie de beneficios como son transporte y, cómo no, comedor, cosa que, como digo, no hacen con otros que eligen otros modelos u otros programas de estos modelos. Y eso lo que hace es limitar esa libertad a las familias y limitar la igualdad de oportunidades que nosotros siempre, y seguiremos, claro está, defendemos.

Y para terminar, hablaremos de la familia, otro pilar más que fundamental para el Partido Popular y que siempre lo hemos defendido, un pilar fundamental también para la sociedad de nuestra Comunidad, y debería ser también un pilar fundamental en la acción de gobierno, porque todas las acciones en la política deberían pasar por la familia y todas las normas del Gobierno deberían tener también un estudio de impacto de cómo afecta a las familias de nuestra Comunidad. Y, desde luego, claro que exigimos a este Gobierno la devolución de las retenciones del IRPF en las prestaciones por maternidad a las madres navarras para que no sean las únicas que no las van a cobrar y a las que no se les van a devolver porque insisto en que Navarra es la única comunidad que no lo va a hacer. Como le recordábamos ayer, señora Presidenta, hasta las Haciendas vascas, a las que usted mira con tanto cariño para lo que quiere –en esta ocasión parece ser que no lo hace– lo van a hacer.

También queremos, señores del Gobierno, señores del cuatripartito, una vez más, que este Gobierno mire de frente a las familias y mire a las madres de nuestra Comunidad.

Espero que salgan adelante las propuestas de resolución presentadas por el Partido Popular, unas propuestas que, insisto, van encaminadas también a lo que defiende el Partido Popular y ha venido defendiendo siempre, sin vaivenes, en este Parlamento porque son principios y valores que siempre seguiremos defendiendo. Visto lo visto y el rodillo del cuatripartito, tenemos pocas esperanzas de que salgan adelante, pero insisto en que el trabajo seguirá por nuestra parte.

Y quiero recordarle al señor Araiz –es una pena que no esté–, con base en el planteamiento que hizo ayer, en respuesta a lo que dijo ayer, que no me

cabe la menor duda de que si hubieran encontrado algún resquicio legal para que Izquierda-Ezkerra hubiese tenido un grupo parlamentario en este Parlamento y el Partido Popular no, no hubiesen sido en ningún momento generosos con nuestro partido, porque, insisto, es así como actúan con el Partido Popular.

Insisto en que las propuestas de nuestro partido defienden principios, valores y sobre todo también a una gran parte de la sociedad de nuestra Comunidad.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor García Jiménez. Abrimos turnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? El resto, entiendo. Comenzaríamos con Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenos días. Vamos a votar a favor; aunque en alguna cosa pudiéramos discrepar, en líneas generales estamos a favor. Sí que nos ha llamado la atención en esta primera propuesta de resolución, como le decíamos al Partido Socialista, lo obvio, el estar a favor de la Constitución, de la Lora, pero nos ha llamado la atención que no se mojen más, que no se pida la eliminación de la disposición transitoria cuarta, que no sé si es por problemas internos que hemos visto en los últimos tiempos, y que no se diga lo que decíamos nosotros respecto al Estatuto de Gernika, que últimamente también por parte del Partido Popular se había hablado de esta cuestión y, sin embargo, no se ha querido poner en el papel. No sé si es una renuncia a ello o simplemente que se ha olvidado. En todo caso, votaremos a favor, como es lógico.

En cuanto al tema de ETA, evidentemente, yo creo que no cabe la menor duda de la condena del terrorismo de ETA. Ya sabemos que por parte de algunos no se va a condenar nunca el terrorismo y por eso sí que nos preocupa mucho el relato, nos preocupa que el relato no se haga como se tiene que hacer, que no se cuente la verdad y que se quiera contar cosas, como hemos empezado a ver estos días, que parece ser que ETA era necesaria en un momento dado, que aquí había dos bandos, etcétera. Nosotros entendemos que eso es una barbaridad y, lógicamente, aquí lo que hay que contar es la realidad, que en plena democracia había una banda terrorista que pretendía violentar las libertades de muchos por no pensar como la banda terrorista pensaba que había que pensar. Eso es así y por eso ha habido muchos asesinatos, muchos muertos, mucha destrucción. Yo creo que las cosas hay que contarlas como fueron y que cada uno asuma, por supuesto, su responsabilidad.

Sí me ha llamado la atención una cosa en esta propuesta, y no me ha gustado nada, y se lo voy a

decir, que es el punto tercero, porque hay que ser coherentes cuando se está en el Gobierno y cuando se está en la oposición, y lo que no se puede hacer es no hacer referencia al acercamiento de presos el año que estoy en el Gobierno y cuando soy oposición hacer referencia al acercamiento de presos. A mí eso me parece muy mal, hay que tener la misma postura se esté en el Gobierno o en la oposición, lo que no vale es tener cuando están unos una posición y cuando estamos otros otra posición. Y les tengo que reconocer que no me ha gustado nada eso. Nosotros hubiéramos votado el año pasado a favor de esto, y este año también, lo que no vale es unas veces sí y otras no, eso no puede ser.

Y, evidentemente, con el tema del plan de empleo, como ya hemos dicho antes, no hay voluntad por parte del Gobierno, por lo tanto, por ahí, mal asunto. En el tema de educación lo mismo. Evidentemente, ha habido iniciativas a lo largo de esta legislatura como para que no se nos pueda decir a nosotros que estamos en contra de la educación pública, eso es un disparate, yo creo que hemos acreditado a lo largo de la legislatura más de una vez nuestros posicionamientos claros en esta cuestión y, evidentemente, en el tema de la familia también.

En cuanto a las infraestructuras, quiero recordar que en la A-15 hay otro peaje que es en Zuasti, señor García, que también les beneficiaría no solo a unos, sino también a otros. Al final, nosotros creemos que esto es una buena cosa para todos, está el dinero, y esperamos que al final el Gobierno sea capaz de negociar con otro Gobierno y pueda ser una realidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos el turno en contra. Señor Hualde Iglesias.

SR. HUALDE IGLESIAS: Gracias, Presidenta. Parece que los señores del Partido Popular han dicho: vamos a ver qué propuestas de resolución redactamos, cómo lo hacemos para que sea absolutamente imposible recibir el apoyo del grupo parlamentario, en este caso del nuestro. Lo han conseguido. La verdad es que han afilado bien el lápiz porque, por nuestra parte, ya anuncio que no vamos a apoyar ninguna de las cinco.

La señora Chivite le ha dicho a la señora Beltrán que iba a apoyar una, después de una intervención en la que ha hablado cinco veces de escupitajos. Pues no sé, nosotros no vamos a apoyar ninguna, y eso antes de escuchar la intervención del señor García.

La primera propuesta empieza con el habitual alegato en favor de la bandera y el himno, los símbolos propios de esta Comunidad, para inmediatamente ya meterse en el terreno de las falsedades dando por sentado que se están imponiendo símbolos ajenos a nuestra Comunidad. ¿Dónde?

Rechazar la imposición en Navarra de símbolos ajenos a nuestra Comunidad. Quien exhibe un símbolo de otra comunidad, de otro sitio no está imponiendo nada ni eso está reñido con reivindicar, reconocer y respetar los símbolos propios de Navarra, como el que exhibe un símbolo de otro país. Esto es pluralidad, eso es respeto.

Hace apenas dos semanas celebramos en este Parlamento el día de la diversidad cultural y de los pueblos indígenas. No estuvieron ustedes, sí estuvo la señora Aranoa, por ejemplo, o el señor Ramírez, la señora Carrillo, la señora De Simón. Teníamos el atrio de este Parlamento plagado de símbolos y banderas. Enriquecimiento, pluralidad. La imposición solo existe en sus mentes calenturientas.

Segundo. Otra vez los crímenes de ETA. El señor Martínez, el portavoz de mi grupo, les dijo recientemente en una Junta de Portavoces: ¿van a traer ustedes todos los días estas declaraciones? También le escuché el otro día a la señora Chivite unas declaraciones parecidas afeándoles a ustedes la utilización que hacen de este tema de las víctimas, que las manosean ustedes permanentemente.

En este caso, además, me parece especialmente indignante esa última coletilla: que el Parlamento exija al Gobierno de España que no negocie el acercamiento de presos de ETA ni ninguna otra prebenda. ¡Qué barbaridad! Están ustedes en un discurso que ni siquiera escucho en los últimos tiempos a las asociaciones de víctimas de ETA ante los movimientos de acercamiento que en aplicación de la legalidad presupuestaria está planteando el actual Ministro del Interior Grande Marlaska, totalmente en contra de esta declaración que, por otro lado, choca frontalmente con la que aprobamos en junio cinco grupos de esta Cámara en relación con la política penitenciaria.

En la tercera propuesta de resolución meten ustedes en la coctelera una pluralidad de medidas, pero básicamente no podemos compartir ese emplazamiento inicial al Gobierno que hace ese paralelismo entre medidas encaminadas a fomentar el desarrollo económico de Navarra y reducción de la presión fiscal para que sea más atractiva la implantación de nuevas empresas. Tampoco podemos compartir que se exija al Gobierno negociar un plan de empleo con el que no quiere.

Habla usted de presiones de los sindicatos aberzales, ustedes, con la osadía que suelen utilizar en sus palabras y en sus interpretaciones, pero es que tampoco en este momento UGT, Comisiones y CEN creen que merezca la pena enfrascarse en el plan de empleo. Por mucho que le exijamos al Gobierno de Navarra estamos en esa situación, y vuelvo a reiterar, lo dijo ayer la Presidenta, que no haya plan de empleo no significa que no se pueda trabajar con muchas medidas por el empleo.

Cuarto. No podía faltar la educación y su alegato en favor de la libertad de elección de padres y madres de la educación concertada –a la pública ni la nombran– para adentrarse después en su discurso perverso en el que llevan ya unas semanas intentando desprestigiar uno de los programas más interesantes que está siendo desarrollado por el actual Departamento de Educación, como es el programa Skolae. El pasado verano tuve oportunidad de asistir en Baluarte a una jornada en la que responsables de diferentes centros educativos de esta Comunidad contaban la experiencia de la implantación de este programa de coeducación en los mismos. Deberían ustedes haber asistido, señora Beltrán, señor García, y escuchar también cómo profesionales reputadas de este ámbito a nivel estatal ponían como ejemplo lo que se está haciendo en Navarra. Y ustedes hablando de adoctrinamiento en las aulas. Me parece ridículo y penoso ese discurso.

Y para finalizar, no podía faltar la reivindicación por enésima vez de una ley de apoyo integral a la familia. No sé cuántas veces hemos discutido de esto en diferentes iniciativas que ustedes han traído con esta idea importada de alguna iniciativa del PP en otra Comunidad que ningún grupo le compra en este Parlamento, ningún grupo, y le han explicado mil veces cómo sin una ley específica hay planes y hay medidas de apoyo a la familia en vigor. Pero ustedes, si algo tienen, desde luego, es una actitud profundamente insistentista. Pues vamos a votar en contra de las cinco propuestas de resolución.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Ramírez Erro jauna.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahai-buru anderea. García jauna, guk nahi izan bagenu zuek talderik gabe egongo zinatekete. Sinesmen demokratiko ezberdinak dauzkate Alderdi Popularrak eta Euskal Herria Bilduk. Gogoratuko duzuenek, zuek Kongresuan Amaiur talderik gabe utzi zenuten, zazpi kongresukide izanda; hain zuzen ere, zuen sinesmen demokratikoa hori zelako: segun nor den eskubidea izan eta segun zein den ukatzen diogu eskubide hori. Sinesmen ezberdinak dauzkagu, García jauna. Nahi izanez gero, zuek talderik gabe egonen zinatekete. Guk hemen jokatzuz gero zuek Kongresuan jokatu zenuten bezala, talderik gabe egonen zinatekete, García jauna. Ez gara berdinak, ez dauzkagu sinesmen berdinak, argi dago.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Señor García, si nosotros hubiéramos querido ustedes no tendrían grupo. El Partido Popular y Euskal Herria Bildu tienen diferentes convicciones democráticas. Recordarán ustedes que en el Congreso dejaron a Amaiur sin grupo, teniendo siete diputados, concretamente porque esa es la convicción democrática de ustedes: según quién sea tiene derecho o no. Tenemos convicciones

diferentes, señor García. Si hubiésemos querido, ustedes no tendrían grupo. Si nosotros hubiésemos hecho lo mismo que ustedes hicieron en el Congreso, ustedes estarían sin grupo, señor García. No somos iguales, no tenemos las mismas convicciones, está claro].

Eta ikusten dut benetan ahul zaudetela, ahul baita idazteko orduan ere. Zuen ebazpen-proposamena irakurtzen badugu, esaten duzue Nafarroak bereak diren ikurrak, eta ez duzue espainolak esaten, arrotzak direnak, eta testualki esaten duzue:

[Y veo que ustedes se muestran débiles, también a la hora de escribir. Si leemos su propuesta de resolución, vemos que hablan de los símbolos propios de Navarra, y no dicen españoles, como si fuesen extraños, y dicen textualmente: “su compromiso con los símbolos propios y oficiales de la Comunidad Foral, la bandera de Navarra y el Himno de las Cortes de Navarra”. Esto lo coge el Tribunal Supremo y elimina la bandera española de los símbolos propios de Navarra. Mírese, señor García, lo que está proponiendo, porque, si es así, igual nos replanteamos nuestro voto.

Aunque, claro, viéndoles el otro día haciendo la horterada esa de ¿cómo era?, lo de la bandera, eso militar... Bueno, hablando de militar, aquí, en este Parlamento, por fin ya se posicionó sobre cuál es su valoración tanto del Ejército como de aquellas personas que subieron a hacerle frente y demostraron, incardinado en la cultura de la paz, lo que es la apuesta por la desobediencia civil, por el pacifismo, por el antimilitarismo y, bueno, eso contrasta con determinadas posiciones de jura de bandera, que no me salía, eso de jura que fueron ustedes allá a jurar la bandera española. Pues bien, aquí es que ni la citan.

Eta nik uste dut lehen espainiarrak bazineten... Lehen EH Bildun esaten genuen beti: Beltrán anderea, zuk hitz egiten duzunean Espainiak hitz egiten du. Orain ez. Orain Chivite andereak hitz egiten duenean Espainiak hitz egiten du. Hortaz, agerikoa da zein den zuen ahuldadea eta zuen urduritasuna.

[Y yo creo que si antes eran ustedes españoles... Antes en EH Bildu siempre decíamos: señora Beltrán, cuando habla usted es España quien habla. Ahora no. Ahora España habla cuando habla la señora Chivite. Por tanto, es evidente su debilidad y su nerviosismo].

Beti biktimekin behin eta berriz zuen lotsak ezkutatu nahian. Ez erabili biktimak beste biktimen kontra joateko, eta ez erabili biktimak zuen frankismoarekiko jarrerak estaltzeko. Ez da onargarria egiten ari zaretena. Eta guk ez dugu onartuko. Aski da. Gobernu honek eta aldaketa honek argi esan dute biktima guzti-guztiek behar dutela erreparazioa eta errekonozimendua, eta ezin direla lehen eta bigarren mailako biktimak egin. Eta hori da zuek

behin eta berriz, interes alderdikoienengatik, egiten ari zaretena.

[Siempre andan ustedes utilizando a las víctimas para tapar sus vergüenzas. No utilicen a las víctimas para ir en contra de otras víctimas, y no utilicen a las víctimas para ocultar sus posturas en torno al franquismo. Lo que están haciendo ustedes no es admisible. Y nosotros no lo vamos a admitir. Ya basta. Este gobierno del cambio ha dicho claramente que todas las víctimas tienen derecho a reparación y reconocimiento, y que no se deben crear víctimas de primera y de segunda categoría. Y eso es lo que ustedes, movidos por intereses partidistas, están haciendo una y otra vez].

Zuen hirugarren proposamenean berriz ere erregimenaren oinarriak eraiki nahi dituzue: UGT, Comisiones, CEN..., arlo sindikalean erregimenaren egiturak berregin. Hor sartzen duzue ere Abiadura Handiko Trenaren zuen eredu; hain zuzen ere, Europako Kontu Auzitegiak modu definitibo batean kritikatzeko duena.

[En su tercera propuesta ustedes quieren edificar de nuevo las bases del régimen: UGT, Comisiones, CEN..., quieren restaurar las estructuras del régimen en el ámbito sindical. Meten también ahí su modelo de Tren de Alta Velocidad, es que el Tribunal de Cuentas Europeo ha criticado de manera definitiva].

Laugarrena: adoctrinamiento del Skolae. Hezkidetzak doktrinamendutzat hartzen duzue? Benetan, uste dut hori birpentsatu behar duzuela. XXI. mende honetan ez dago horrelako jarrerak adierazterik.

[La cuarta: adoctrinamiento del Skolae. Creen ustedes que la coeducación es adoctrinamiento? Me parece, de verdad, que deberían pensárselo dos veces. En el siglo XXI no se pueden mantener este tipo de posturas].

Eta azkenik, hainbatetan lortu ez duzuen eta hainbatetan eztabaidatu izan dena, hau da, familiaren legea aurrera atera, ikusita zein den zuen familiaren eredu, berriz ere hona ekarri duzue.

[Y finalmente, traen ustedes aquí de nuevo la ley de la familia, algo que se ha debatido aquí en repetidas ocasiones y que, visto su modelo de familia, nunca han conseguido sacar adelante].

Nik uste dut oso ekarpen gutxi egin duzuela gaurkoan. Dagoeneko ez zarete Espainiako eredu nagusia, orain Alderdi Sozialistak dauka bandera hori. Zuek orain espainiarren bandera hortzeradetarako uzten duzue eta ez duzue ebazpen-proposamenean jartzen.

[Creo que hoy ustedes han hecho muy pocas aportaciones. Han dejado de ser el modelo principal de España, ahora son los socialistas

quienes enarbolan esa bandera. Ustedes ahora han dejado la bandera de los españoles para hortzeradas y no la citan en la propuesta de resolución].

Ez da ezer gertatzen Parlamentuan ez egoteagatik. Hainbat alderdi daude Parlamentuan ez daudenak eta gizartea hobetzeko hautua egiten dutenak baita ere.

[No pasa nada por no estar en el Parlamento. Hay muchos partidos que carecen representación en el Parlamento y no por ello dejan de hacer aportaciones en beneficio de la sociedad].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Podemos-ahal Dugu-Orain Bairen txanda.

SR. VELASCO FRAILE: Bueno, pues tenemos lo habitual: símbolos, banderas, himnos, ETA, rebaja de impuestos a las empresas, infraestructuras, TAV, educación con lo del PAI y tal, y la familia.

Haciendo referencia a la jura de bandera, ya que la ha sacado a colación el señor Ramírez, quisiera destacar que poco se respetaron los símbolos oficiales, porque era una jura civil de bandera, de la bandera de España, sí, pero no con el escudo de España, sino con el escudo del regimiento de infantería América 66. Y nos gustaría que el respeto también se transformase, o que también, aparte del respeto, me mencionaran ustedes la palabra tolerancia para según qué cosas. Y otra cosa que también quisiéramos destacar aquí es que está muy bien lo de los símbolos, pero cuando se trata de símbolos franquistas ustedes, desde luego, tienen otra manera de cumplir las leyes.

Sobre ETA, a nosotros, efectivamente, también nos ha llamado la atención el tercero de los puntos al que ha hecho referencia el señor Hualde, el que habla del acercamiento de los presos y las prebendas. Para nosotros está muy claro que estamos por la abolición de todas las políticas de excepción, y la penitenciaria, desde luego, no tiene por qué no ser una de ellas. Así que también votaremos en contra, como de todas las propuestas de resolución.

Impuestos a las empresas. Pues un clásico, hay que rebajar los impuestos a las empresas para fomentar el crecimiento económico, cuando se ha visto que esto está completamente superado y que sin impuestos muy malamente íbamos a andar.

Y su apuesta acrílica por las infraestructuras, ya sea el TAV mediante un tubo, la máxima capacidad, como dicen, o el tren de altas pérdidas o de alta velocidad, como quieran llamarlo.

En educación, lo de siempre, poner la libertad de educación de los padres y madres como un derecho fundamental solamente por detrás o casi a la par del derecho a la vida, considerar el PAI como un modelo educativo, hablar otra vez del adoctrinamiento del euskera, se conoce que la religión, que

ya no solamente es historia de la religión, sino dogma, no les parece adoctrinamiento. Nos alegramos, por otra parte, de que haya vuelto la filosofía a las aulas, que falta hacía. Y luego hay una que nos ha llamado la atención, la última, en la que hablan de que el Parlamento de Navarra muestre su apoyo a la educación concertada frente a los ataques que está sufriendo por parte del Gobierno de España. No sé si el PSOE últimamente está atacando a la educación concertada, desde luego, nos sorprendería bastante.

Y respecto al modelo de familia, está claro que cuando se plantea cualquier tipo de legislación se intenta que sea un molde que pueda adaptarse a todo tipo de circunstancias y a todo tipo de familias o de las personas que vivan en los pueblos o no, pero que tenga que haber un informe en todas las legislaciones únicamente de cómo afecta a las familias, también cabría preguntarse qué modelo de familias, porque, claro, el modelo de familia del PP hasta no hace muchos años no era exactamente lo que entendemos por familia los demás. Solamente hay que recordar las manifestaciones de ustedes en contra del matrimonio homosexual cuando iban con el clero a manifestarse, Loyola de Palacio y tal, y ahora resulta que parece que tienen bastante aceptado lo del matrimonio homosexual, pero no hace muchos años no era así, y ahora también sacan a colación la nueva bandera de la oposición con las prestaciones por maternidad cobradas antes de 2014, un tema en el que no me voy a detener por estar ya suficientemente debatido, y simplemente quiero recordarles que ustedes quitaron esas deducciones por maternidad. Nada más.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Velasco Fraile. Turno para el Partido Socialista de Navarra, señor Gimeno Gurpegui.

SR. GIMENO GURPEGUI: Buenos días a todos y a todas. Gracias, Presidenta. Señora Beltrán, nosotros, como ya le ha anunciado nuestra portavoz, la señora Chivite, vamos a apoyar la primera propuesta de resolución porque tenemos una vocación institucional absolutamente marcada, y el marco institucional del Partido Socialista son la Constitución y el Fuero. No hay muchas dudas a ese respecto. Aparte, este partido ha gobernado, ha estado en la oposición, y yo creo que la realidad institucional de Navarra nunca se ha visto cuestionada estando el Partido Socialista, pero lo que le voy a decir es que nosotros lo que no hacemos es ese patriotismo *low cost* que hace su partido cuando va a Bruselas a hablar en contra del presupuesto, contra un compromiso que muchos ciudadanos y ciudadanas quieren tener con un pacto social o con un progreso social que pueda haber en este país. Por lo tanto, deje de dar lecciones porque lo que no se puede hacer es ir a hacerse, como dicen algunos o algunas por ahí, un Puigdemont allí en Bruselas,

que es lo que ha hecho el señor Casado, exactamente igual, que ha ido a hablar mal de España, que es lo que ha hecho. Entonces, cuidado con las alharacas que hacemos aquí sobre patriotismo porque hay que tener cuidado.

Con respecto a la segunda propuesta, el Partido Socialista Obrero Español no negocia nada respecto a los presos de ETA y lo que hace es aplicar la legalidad en el momento y en el contexto actual. Nada más. Esa es la cuestión.

Y para nosotros, las víctimas son un ejemplo y un símbolo de la lucha por la libertad y la lucha por la justicia, por lo tanto, ninguna cuestión a este respecto, pero quiero aclararle que no se negocia nada al respecto, no se negocia absolutamente nada.

Con respecto a estas dos primeras propuestas de resolución, como ya las defendió la señora Medina en los dos años anteriores, pues bueno, vamos a votar a favor como las votamos anteriormente.

Con respecto a la tercera nos vamos a abstener porque ustedes siempre van a la subasta de impuestos, a pagar menos impuestos, y nosotros diferimos un poco sobre los colectivos que tienen que pagar más impuestos. Para nosotros, los colectivos de rentas altas o de mayores fortunas son los que tienen que pagar más impuestos para que sea equitativo con el esfuerzo que hace la clase media y con el esfuerzo que hacen con este Gobierno incluso los más pobres. Quiero decirle que esta es la cuestión. Necesitamos recursos públicos para que los servicios públicos, que para nosotros y nosotras son fundamentales, funcionen. En este sentido, vamos a abstenernos fundamentalmente por esa propuesta de rebaja o por esa subasta de rebaja fiscal que desciende.

Con respecto a la propuesta que ustedes hacen de educación vamos a votar en contra. Y le voy a aclarar una cosa aprovechando que estamos aquí. El Partido Socialista, que es absolutamente crítico con la labor educativa y la gestión educativa de la señora Barkos y de la señora Solana, es decir, con la labor educativa del Gobierno de Navarra, para nosotros es lamentable la gestión educativa contra la escuela pública, se lo voy a decir claro, clarito, está a favor del programa Skolae. Nosotros creemos que el programa Skolae es un acierto, estamos a favor de implantar un programa que establezca un plan de igualdad. Se lo digo también sin ambages, el enemigo mayor que tiene el programa Skolae es la señora Solana, es la gestión del Departamento de Educación, que les pide a los centros la formación en septiembre pero luego les impone la formación, que puede estar bien imponerla, pero se la impone posteriormente, perdón, les pide en mayo la formación que van a hacer, luego se la impone ahora en septiembre, es un pequeño jaleo.

Tiene un Servicio de Evaluación, Calidad, Formación e Igualdad que se hace la competencia a sí mismo, Formación se hace la competencia con Igualdad y se colapsa. Como decía yo hoy en un medio escrito, hacen unas jornadas de coeducación y lo que hay es azafatas al uso como toda la vida y como en cualquier otro congreso. Esa es la cuestión. Un error. Se colapsa gestionando. Al Departamento de Educación le atropella la gestión, pero, mire, la libertad de elección de centros, como ya le ha dicho la señora Unzu en la intervención de la propuesta de resolución de Unión del Pueblo Navarro, con la que creíamos que estábamos prácticamente de acuerdo, en ese tema no es un concepto ilimitado que esté recogido en el artículo 27 de la Constitución. Hay razones pedagógicas que lo podrían limitar, y en esta Comunidad se dan razones pedagógicas claras porque la distribución del alumnado desfavorecido no es que estuviese mal, porque estaba bastante mal ya cuando entró este Gobierno, este Gobierno la ha incrementado cuatro puntos porque básicamente lo que ha hecho en educación es llevarlo todo hacia atrás, pero hay una tasa de concentración de alumnado desfavorecido en muchos centros, y esas personas también tienen derecho a la libertad de elección de centro, y nosotros podemos estar de acuerdo en la libertad de elección de centro siempre y cuando las decisiones que tomen los ciudadanos y las ciudadanas no se financien con dinero público y siempre y cuando todos los centros asuman la responsabilidad absolutamente social de escolarizar a todo el alumnado y de esta manera impidan la fragmentación social. Los centros públicos tienen que ser un reflejo..., y los centros privados, si están concertados, también.

Y con respecto al último punto –acabo, Presidenta–, mire, para nosotros el sujeto de derecho de nuestras actuaciones políticas es el individuo o la individuo, no hay otro sujeto de derecho, es decir, las normativas, las leyes se tienen que hacer en función de los ciudadanos, de los individuos, no de la forma convivencial que escojan, y por eso, señor Velasco, da igual el tipo de familia, es el individuo el sujeto de derecho de las políticas, y luego como quiera vivir eso ya es cosa suya.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Señor García, ¿dónde y a quién se ha impuesto un símbolo en Navarra? Querría que nos lo explicara. Un símbolo ajeno, ¿dónde?, ¿a quién? En esta legislatura se supone, y no lo dice, pero por acción de las fuerzas políticas del cambio, ¿a quién se le ha impuesto?, ¿dónde?, ¿cuándo?

Yo le voy a decir otra cosa que ha sucedido, además, en este Parlamento. En este Parlamento sí que ha sucedido que a los órganos de este Parlamento que habían tomado una determinada decisión por

mayoría se le ha impuesto el no poder exhibir un día, el 14 de abril, un símbolo, la bandera republicana. Eso se ha impuesto a este Parlamento, no poder exhibir un símbolo un día en la fachada en homenaje y recuerdo a más de tres mil quinientos demócratas asesinados en 1936 en Navarra. Tres mil quinientos. Lo repito, más de tres mil quinientos. Bueno, pues con base en la ley orgánica estatal de símbolos, con base en esa ley, un acuerdo mayoritario no se ha podido llevar a la práctica. Esto es lo que yo he vivido en esta legislatura, díganos usted a quién se le ha impuesto en materia de símbolos. Son afirmaciones que luego...

Este lunes hemos vuelto a votar una resolución en la Mesa y Junta del Parlamento de condena una vez más –se ha hecho en numerosas ocasiones– de la actividad terrorista de ETA, la traían ustedes, nosotros la hemos apoyado, y nos parece muy triste y muy lamentable que hoy vuelvan a traerlo pero mezclándolo con el tema de aplicar la legislación en materia penitenciaria y en contra de la dispersión. Esto es indecente. Dejen de utilizar a las víctimas del terrorismo, dejen de utilizarlas, hombre, esto no es decente y esto en términos políticos es indignante, pero para las propias víctimas.

Sobre el tren de alta velocidad, ya saben cuál es nuestra posición, y sobre que se rebaje la presión fiscal a las empresas le recordaré que hay una legislación en Navarra en materia de fiscalidad empresarial que es mucho más favorable que la del régimen común, por lo tanto, nos parece que esa propuesta de resolución cuya número 3 no tiene ningún sentido.

Y a nosotros lo que nos parece más grave de su intervención es que ha calificado el programa Skolae de aberrante. Ese ha sido el calificativo. También nos gustaría que nos dijese por qué usted lo califica de aberrante. Educar en la igualdad ¿es para ustedes aberrante? Aprender a aceptar la diversidad ¿es para ustedes aberrante? ¿Qué es lo normal?, ¿acosar, insultar, despreciar, humillar al que no se adapta a una supuesta norma que alguien quiere imponer o considerar que es la única? Lo que se ha vivido tanto y tantas veces, ¿eso es lo normal?, ¿eso es lo no aberrante para ustedes? Educar en la igualdad, en el reconocimiento de la diversidad como algo normal, ¿eso es lo aberrante? Explíquenos por qué ha calificado este programa de aberrante.

Y finalmente, al hilo de eso, con su propuesta de resolución número 5, si educar en la igualdad es aberrante, cuando ustedes piden apoyo para una ley de apoyo integral a la familia, ¿hablan de una única familia o de todos los posibles modelos de familia? Pues explíquenos, señora Beltrán, por qué consideran aberrante educar en igualdad, porque eso es lo que ustedes han dicho hoy aquí y es lo que vamos

a votar, lo que ustedes han propuesto y, por supuesto, votaremos no.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Muchas gracias, Presidenta. Mire, dos Parlamentarios han hablado de las encuestas, y yo les voy a hablar de las encuestas un poco. Las encuestas son volátiles, pero si vamos a hablar de justicia en las encuestas, vamos a hablar de la que más muestreo tiene, que es el navarrómetro, ¿verdad?, que se hizo este año.

Señora Chivite, usted debería saber, como socióloga, que cuanto más muestreo más fiabilidad del resultado. Y en ese resultado, por dos años consecutivos, la encuesta que encarga este Parlamento daba al Partido Popular el mayor crecimiento en intención de voto y el único que subía un escaño en la primera, que luego también lo mantenía en la segunda. Ustedes, señora Chivite, bajaban dos, por lo tanto, candado en lugar de llave va a ser usted.

En cualquier caso, una cosa son las encuestas que, como digo, son volátiles y van cambiando a lo largo del ciclo, y otra cosa son las realidades, señor Ramírez, y la realidad es que ustedes no sacaron representación en el Congreso. Ahí está la señora Ruiz. Aquí está el señor Martínez, que tampoco sacó representación en el Congreso. Eso es realidad, mientras tanto, las encuestas son intenciones y la que más vale hasta ahora es la del navarrómetro. Además, otra cosa, también hay otra realidad en esta Comunidad, señora Chivite, nosotros somos un partido nuevo, el Partido Popular solamente ha estado una legislatura en este Parlamento. Una, no hemos acabado, esta es nuestra segunda legislatura. El Partido Socialista ha llegado a tener aquí veinte o más Parlamentarios, están siete. Veinte o más Parlamentarios y están siete (MURMULLOS). Diecinueve Parlamentarios y están siete. Por lo tanto, cuidadito, señora Chivite, con lo que usted dice, un respeto a todas las fuerzas, porque yo esto no se lo hubiera dicho si hubiese hablado del navarrómetro.

Al señor García Adanero le quiero decir algo. Mire, señor García Adanero, usted oyó ayer mi discurso, hablé en reiteradas ocasiones de la espada de Damocles, con estas palabras, que supone que en el Estatuto Vasco, en ese borrador pactado entre Bildu y PNV, y hoy lo he vuelto a nombrar, se meta a Navarra como Euskal Herria. Por lo tanto, ¿puede decir que se me ha olvidado? Pues puede ser, con la de veces que he dicho aquí que el Partido Popular quiere derogar la transitoria cuarta, desde su presidente hasta la presidenta de Navarra. Ahora bien, ¿se le ha olvidado a usted poner el acercamiento de presos? No creo que en sus enmiendas se le haya olvidado, ¿verdad? Vale. O sea, jamás se le ocurra dudar de que el Partido Popular nunca va a aceptar el acercamiento de presos. Tampoco le voy a decir

que el señor Sanz en su momento dijo que si ETA se disolvía estarían dispuestos a hablar y a tener en cuenta un posible acercamiento de presos. No se lo voy a decir. Nunca más vuelva a decirnos al Partido Popular, jamás al Partido Popular, que dudamos de prebendas a los presos etarras, jamás, porque se lo recordaré, señor García Adanero.

Geroa Bai, Izquierda-Ezkerria, Podemos y Bildu hablan de si presentamos las mismas propuestas muchas veces. Señor Nuin, ¡qué vergüenza! ¿Cuántas veces ha traído usted aquí la derogación de la república, o sea, al revés, la instauración de la república, la supresión o desmantelamiento del polígono de tiro de las Bardenas? Esta vez no, se le ha olvidado (MURMULLOS). Bueno, me lo ha dicho en numerosas ocasiones, por qué, con un tema tan grave, tiene que comparar usted la república con los asesinatos.

Señor Ramírez, usted ha criticado, se ha mofado, ha llamado horterada o como quiera llamarlo a un acto institucional que es la jura de bandera, y ha faltado al respeto a muchísimas personas que lo hacen con mucho sentimiento porque quieren honrar a su bandera. Que a usted esto le parezca una horterada no me extraña en absoluto, pero nunca puede compararse con un partido que apoya los asesinatos, como el suyo. No es comparable besar una bandera, ¿o me quiere comparar la gravedad de besar una bandera, que a usted le parece deshonoroso, con apoyar a los que matan? Y aún nos dicen que no presentemos esto en este Parlamento. ¿Cómo que no? Siguen ustedes sin condenarlo, porque si lo hubiesen condenado ya, y todos votásemos lo mismo respecto de lo que ETA ha hecho a lo largo de su historia, si ustedes hubiesen votado ya en contra de esos asesinatos, secuestros y extorsiones, no habría que volver a presentarlo, pero va a acabar la legislatura y no lo habremos conseguido, no nosotros, las víctimas del terrorismo y la sociedad navarra entera, y la sociedad española. Por lo tanto, no se les ocurra volver a decir, porque es injusto, que no tenemos derecho a presentar algo que todavía no se ha conseguido. Se lo digo al portavoz de Geroa Bai, el que ha salido aquí, cómo puede decir, porque si lo hubiésemos...

SRA. PRESIDENTA: Señora Beltrán Villalba, ha consumido el tiempo.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Acabo ya. Si lo hubiésemos conseguido o ustedes lo hubiesen conseguido, porque ustedes votan a favor de condenarlos, si lo hubiésemos conseguido, claro que no habría que volver a presentarlo, es obvio, pero todavía tenemos esa espina clavada. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Procedemos a las votaciones de las cinco propuestas de resolución presentadas por la agrupación parlamentaria foral del Partido Popular de Navarra. Comenzamos con la

votación de la propuesta de resolución número 1 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 23 votos a favor, 26 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada la propuesta de resolución número 1, procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 2. Comenzamos (PAUSA). Señora Secretaria, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 24 votos a favor, 26 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Propuesta de resolución número 3. Comenzamos (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 17 votos a favor, 26 votos en contra, 7 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Señora Secretaria, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 17 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Rechazada. Procedemos a la votación de la quinta propuesta de resolución. Comenzamos (PAUSA). Señora Secretaria, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 17 votos a favor, 33 votos en contra, 0 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda también rechazada.

Procedemos al debate y votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para su defensa, señor Hualde Iglesias, dispone de diez minutos.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on berriz ere, legebiltzarkideok. Geroa Bai talde parlamentarioak bost ebazpen-proposamen aurkezten ditu gaurko saio honetan, 2018ko Foru Komunitatearen egoeraren inguruko eztabaidan.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días de nuevo, señoras y señores Parlamentarios. El Grupo Parlamentario Geroa Bai presenta cinco propuestas de resolución en esta sesión del debate sobre el Estado de la Comunidad].

Aurkezten ditugun hiru lehen ebazpenak EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai eta Izquierda-Ezkerra talde parlamentarioetako kideekin amankomunean aurkezten ditugu. Eta nik uste dut hori, haien edukian sartu gabe, azpimarratzekoa dela. Nafarroaren historian, Parlamentu honetan ez da inoiz izan legegaldi honetako aunitzen arteko akordio-ariketa hau bezalakorik. Aldaketaren goberna-

ren jarduerak lau talde ezberdinen arteko akordio programatiko bat du iparrorratz gisa, eta hori Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai eta I-E taldeei esker izan da. Eta lau taldeok ere gai izan gara legegaldi honetan hiru eztabaida orokorretan ebazpen-proposamen amankomunak adosten eta aurkezten.

[Las tres primeras las presentamos de manera conjunta con los miembros de los grupos EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e Izquierda-Ezkerra. Y, sin entrar en el contenido de las propuestas, creo que esto ya de por sí es algo destacable. En la historia de Navarra, nunca se ha visto en este Parlamento un ejercicio de acuerdo entre diferentes como el que se ha producido en esta legislatura. La actividad del gobierno del cambio tiene como guía un acuerdo programático consensuado entre cuatro grupos diferentes, y eso ha sido gracias a los grupos Geroa Bai, EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e I-E. Y los cuatro grupos hemos sido capaces de consensuar y presentar propuestas de resolución conjuntas en los tres debates generales que se han producido en esta legislatura].

Decía que ya de por sí es de remarcar y valorar, sin entrar en los contenidos, un hecho insólito en esta Comunidad, y es el ejercicio permanente que a lo largo de la legislatura hemos hecho los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales que conformamos la actual mayoría parlamentaria por llegar a acuerdos. Pluralidad y vocación de llegar a acuerdos, señas de identidad de esta legislatura llamada del cambio. Y desde Geroa Bai queremos aprovechar este último debate del estado de la Comunidad para ponerlo en valor y agradecer a nuestras compañeras y compañeros de EH Bildu, Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai e Izquierda-Ezkerra que junto con nosotros hayan hecho posible, por encima de diferencias, demostrar que sí se puede, se puede tener un Gobierno que gobierne de manera estable, desarrollando políticas progresistas con una hoja de ruta como es el acuerdo programático redactado y desarrollado por cuatro fuerzas políticas, y se puede tener una dinámica parlamentaria sustentada en el acuerdo con un resultado muy solvente en cantidad y calidad de producción legislativa, y un ejemplo más de esta dinámica es este esfuerzo por el acuerdo que se sustenta en el hecho de que en los tres debates de política general hemos sido capaces también de acordar comúnmente las cuatro fuerzas parlamentarias tres propuestas de resolución en diversos temas.

Y en este debate de 2018 el primer asunto que queremos traer a esta tribuna a modo de declaración política es la constatación del avance que en los últimos años se ha hecho en Navarra como consecuencia de la acción de este Gobierno y la mayo-

ría parlamentaria que lo sustenta en el acceso de la población más vulnerable a los derechos sociales.

En este sentido, no es ningún secreto, es palmario y evidente que incrementar los niveles de protección social de las navarras y navarros, afianzar y fortalecer el estado de bienestar en nuestra Comunidad ha sido una de las obsesiones de Geroa Bai, del Gobierno y de los grupos del cuatripartito esta legislatura, porque esta ha sido una legislatura marcada por la agenda social, a pesar de los intentos interesados de la oposición de tapar esa realidad con la falsa imagen de un gobierno nacionalista preocupado por las cuestiones identitarias. Pero es una realidad que como tal se sustenta en números y en datos. No hay más que ver la reversión de los recortes y el incremento del gasto social en los sucesivos presupuestos.

Y una de las banderas en materia de protección social ha sido la puesta en marcha de los derechos a la inclusión y a la renta garantizada. Gracias a la renta garantizada la media mensual de personas contratadas ha aumentado un 57 por ciento y la tasa de pobreza, atención, ha disminuido en Navarra un 7,8 por ciento mientras en el Estado ha bajado solamente un 3,2 por ciento. Esto es ya para sacar pecho y estar orgullosos. Pero este es un tema tremendamente sensible que se presta a discursos muy peligrosos, y ejemplo de ello lo hemos tenido en las últimas semanas. Cuando en la renta garantizada se está en porcentajes irrisorios de fraude, determinados discursos, como el que recientemente hizo un dirigente sindical agrario, son muy peligrosos. Cuidado con alentarlos, porque estamos viendo el fenómeno que se está dando en toda Europa como consecuencia de ello. Por eso creemos que es pertinente que el Parlamento en este debate declare que a la vista de la realidad es necesario seguir apostando en Navarra por mantener y consolidar derechos a la inclusión social y renta garantizada.

No se está fomentando la gandulería, sino todo lo contrario, se está incidiendo en la reducción de la desigualdad y la pobreza, con hechos, en la práctica, especialmente infantil, y en la inserción laboral, repito, inserción laboral como uno de los objetivos de la renta, de los colectivos con mayores dificultades. Y en el mismo sentido abogamos por que el Parlamento inste al Gobierno a seguir consolidando y profundizando en la garantía de derechos sociales para la ciudadanía en ámbitos como la atención a las personas mayores, dependencia, discapacidad, enfermedad mental, infancia, inclusión social, etcétera, desarrollando los cambios normativos precisos para garantizar y ampliar esos derechos.

En segundo lugar, incidimos en otro ámbito de importante impacto social en el que se ha trabajado de manera importante tanto en el ámbito de acción de gobierno como en producción legislativa en esta legislatura: la vivienda. Veníamos de 2015, de unos

años en los que la resaca del alocado *boom* inmobiliario, el estallido de la burbuja, la crisis había generado un verdadero problema social en torno al acceso a la vivienda. Aún hoy, y año tras año en Navarra, se siguen experimentando incrementos en los desahucios de alquiler y vulneraciones del derecho a la vivienda digna y adecuada que proclama la Constitución. Se han dado pasos importantes esta legislatura para dar la vuelta al problema social heredado con sucesivos proyectos legislativos, no obstante, se insta a seguir impulsado políticas para garantizar el derecho efectivo a una vivienda digna a la ciudadanía, y para ello hay que seguir desarrollando normas para incidir en la puesta en valor de la vivienda vacía y en la ayuda a los jóvenes en sus procesos de emancipación.

En tercer lugar, cohesión territorial, otro elemento donde hay que hacer una verdadera revolución desde la acción pública en Navarra, teniendo en cuenta de dónde veníamos. Es preciso un giro copernicano, veníamos de unas políticas derivadas de una concepción Pamplonocentrista, como suele decir el señor Ramírez, en la que los habitantes de las zonas rurales nos hemos sentido durante años como ciudadanos de segunda. Eso se ha percibido, lo digo desde la autoridad de cocinero antes que fraile, es decir, en este caso antes de Parlamentario fui Alcalde durante los Gobiernos de UPN, y además de padecer en lo político la exclusión por formar parte del lado oscuro del quesito, sufríamos también las consecuencias de una política que olvidaba al territorio. Darle la vuelta a esto no es sencillo, y las consecuencias de esta política y de esta concepción las tenemos ya encima de la mesa. Antes ha salido a modo de problemas drásticos la despoblación mencionada en diversas zonas de nuestra Comunidad, un problema que no es solo de Navarra, sino también de otras zonas limítrofes pero que estalla en la agenda europea y que requiere tiempo, pero a la que en otros países se le está dando la vuelta. Y una forma de darle la vuelta puede ser el fortalecimiento de estructuras administrativas intermedias y el empoderamiento de las comarcas del territorio rural como la otra cara de la moneda, necesaria y complementaria a la Navarra urbana.

En este sentido, es importante esa reforma de la Administración Local que se encuentra ya en trámite en este Parlamento y cuyas líneas generales fueron avaladas por la mayoría de las entidades locales tras un proceso participativo de abajo arriba que concluyó en una asamblea de la Federación de Municipios y Concejos el pasado mes de junio.

Por otro lado, hemos hablado en los últimos meses en este Parlamento de la situación específica de determinadas zonas como la Ribera –hubo un Pleno monográfico– o los Pirineos –ha habido una ponencia–. Esto puede derivar en la necesidad de

introducir en la acción de los departamentos la perspectiva territorial de manera transversal, y es importante en este sentido el reconocimiento expreso de la diversidad territorial de Navarra que hacemos a través de esta propuesta de resolución.

En cuanto a los temas propios que como grupo parlamentario presentamos o ponemos encima de la mesa para el debate, en primer lugar, igualdad, porque, como decimos en la exposición de motivos, 2018 va a ser recordado, sin duda, por la igualdad de género como uno de sus hijos; el trabajo y las reivindicaciones son de años, pero a veces las imágenes valen más que muchas palabras, como se suele decir, y tienen el poder de contribuir a una mayor visibilización de determinadas problemáticas. En este sentido, imágenes como las movilizaciones sociales del pasado 8 de marzo o las protestas por la escasa perspectiva de género que aún existe en determinados ámbitos institucionales y judiciales han supuesto un antes y un después en las reivindicaciones feministas y en su mayor espacio en la agenda política.

Seguimos soportando día a día una insoportable realidad de violencia sexual en sus múltiples formas de brecha salarial y techos de cristal, y es imprescindible, y en este sentido va nuestra propuesta, llegar a un gran pacto navarro por la igualdad de género, que consideramos que debe liderar el Gobierno de Navarra y que se materialice llegando a un consenso entre todos los agentes políticos, económicos y sociales, incluyendo, además de los grupos políticos, agentes económicos que nos permitan avanzar hacia la igualdad real de hombres y mujeres.

Por último, como propuesta propia tenemos que hablar un año más y sacar a la palestra de este debate la situación de nuestro autogobierno. Antes me he referido a la cuestión. El año pasado apelábamos a la defensa del autogobierno y la bilateralidad efectiva con motivo del debate del estado de la Comunidad de 2017, coincidiendo con la activación del 155 en Cataluña por parte del Estado, y decíamos que era especialmente necesario en ese día hacer una resolución en el debate de política general en Navarra en defensa del autogobierno.

Ha pasado un año, han pasado cosas, como decimos en la propuesta de resolución, el contexto político, antes lo he dicho, ha cambiado en el Estado español, pero el jacobinismo y el centralismo siguen formando parte del paisaje. En resumen, sigue siendo necesario reclamar que este Parlamento reafirme su compromiso con el autogobierno de Navarra y con su defensa democrática ante cualquier agresión. La variante de las agresiones, por parte del Estado, las hemos visto, son de todos los colores: judicialización, recursos al Constitucional, tutela presupuestaria, medidas de cercenamiento.

De cara a la reunión del 31 de octubre, creemos que hay que intensificar la asunción de las competencias de la Lorafna. Hablamos especialmente de las tres citadas: tráfico, I+D, instituciones penitenciarias, pero hay más transferencias posibles. Por ejemplo, como veo tan abonado ahora al tripartito de la oposición a seguir el ejemplo de la CAV con motivo de las cuestiones tributarias y las exenciones, en Navarra bien podríamos desarrollar un sistema propio de becas, desarrollando nuestra competencia como en el caso de la CAV.

Y finalmente añadimos algo que hemos visto, que han sido varios los grupos que lo han incorporado: exigencia al Gobierno del Estado de respetar las leyes emanadas de esta Cámara, como la de inversiones financieramente sostenibles íntegramente. Esperamos que el PSN lo comparta y no siga siendo el valedor interpretativo del artículo 135 de la Constitución y sus consecuencias legislativas en este triste papel al que me he referido antes.

Esperando contar con el apoyo para las mismas del resto de grupos parlamentarios, mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Hualde Iglesias jauna. Abrimos turnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor con Euskal Herria Bildu Nafarroa. Ramírez Erro jauna, zurea da hitza.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko, mahai-buru anderea. Guk baiezko boza emanen diegu guztiei, ados gaudelako. Hiru elkarrekin aurkeztu ditugunez, normala da baiezko boza ematea, eta ondorengo biekin ere bat gatoz. Horregatik espero dezagun Parlamentu honetan bost proposamen hauek aurrera ateratzea.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros votaremos a favor de todas, porque estamos de acuerdo. Como tres de ellas las hemos presentado de manera conjunta, es normal que las votemos a favor, y también estamos de acuerdo con las otras dos. Por ello esperamos que las cinco proposiciones resulten aprobadas por este Parlamento].

Porque lo que en definitiva buscan, entendemos, las cinco es empoderar a la ciudadanía, es decir, construir una sociedad en la que la ciudadanía, independientemente de cuál sea su situación económica, independientemente de cuál sea el lugar donde habite, independientemente de cuáles son los medios e instrumentos administrativos de los que disponga para poder desarrollar, ordenar y gestionar su ámbito de vida, tenga derecho a ejercerlos en una forma de calidad en la que su capacidad de decisión sea respetada, donde pueda desarrollar sus propios proyectos vitales, donde sea reconocido el derecho a la vivienda como un derecho básico. Por lo tanto, estamos hablando de una sociedad avanzada, de mejorar la sociedad, de empoderar a la ciudadanía.

Y en el ámbito de autogobierno nosotros tenemos otra expresión, tenemos otra propuesta de resolución que luego la defenderé, en el turno correspondiente a Euskal Herria Bildu, pero estamos hablando de lo mismo. Cuando hablamos de autogobierno, de derecho a decidir estamos hablando de empoderamiento ciudadano, es decir, de dar a la ciudadanía aquello que le corresponde, y en Navarra suceden dos cuestiones muy importantes para garantizar ese empoderamiento, una primera, que tenemos derechos históricos, porque a lo largo de la historia los navarros y navarras hemos demostrado que queremos tener esa capacidad de decisión, es más, las limitaciones a nuestra capacidad de decisión han venido siempre impuestas, y no por nuestra voluntad, desde que éramos un reino hasta que estamos en la situación actual.

Por lo tanto, nos corresponde por derecho histórico, pero nos corresponde también por principio democrático, y es que una mayoría de este Parlamento, de la ciudadanía quiere ejercer ese derecho a tomar decisiones, a estar empoderado políticamente, a poder tomar sus propias decisiones, a que no sea un ente de razón superior quien dictamine qué es lo que podemos ser y qué es lo que tenemos que dejar de querer ser, porque, en definitiva, la historia nos enseña que la realidad institucional de Navarra ha tenido diferentes modelos, se ha sustanciado de diferente forma, y en pleno siglo XXI la profundización democrática, el respeto a los derechos de la persona si lo proyectamos al grupo humano nos lleva a considerar y a defender que a Navarra, a los navarros y a las navarras, a la ciudadanía navarra nos corresponde decidir nuestro futuro. Y hay quien le tiene miedo. Ayer en el debate salió aquello que dijera Miguel Sanz de “no, es mejor eliminar la transitoria cuarta, no vaya a ser que la ciudadanía de Navarra se vuelva loca”. Por lo tanto, anteponen de una forma cuasi religiosa, mística su proyecto político a la voluntad de la propia ciudadanía de Navarra. Eso es imponer. Eso ¿qué es? Eso en el siglo XXI, es decir, esa idea carcelaria por la cual la ciudadanía de Navarra tiene que estar en este estatus le guste o no. ¿Por qué? Porque hay un ente de razón superior a su voluntad que dictamina que la ciudadanía tiene que vivir así, es decir, que la realidad tiene estas limitaciones. Por lo tanto, resignense. Y lo que entendemos es que la ciudadanía quiere profundizar, empoderarse y que las instituciones lo que tenemos que hacer es darles instrumentos, poner los medios y articular la sociedad de tal forma que eso se pueda ejercer de una manera natural, de una manera ágil, de una manera respetuosa con los derechos de todos y todas.

Por ello, y no me voy a alargar más, vamos a votar a favor de las cinco propuestas de resolución. Para nosotros también es un síntoma saludable que hayamos sido capaces desde diferentes opciones políticas, ideológicas, desde el centro derecha que

pueden representar ustedes a la izquierda que podemos representar otras formaciones, de dotarnos de un contenido ideológico, de un acuerdo programático que, desde luego, probablemente no sacie las aspiraciones de igualdad, de justicia, de progresión en el reconocimiento de nuestros derechos que, por ejemplo, tenemos en EH Bildu, pero todos tenemos clara una cosa muy importante, y es que por encima de todo está el cambio, reconocer la pluralidad y que en esta tierra su mayor fortaleza, la mayor fortaleza es que somos capaces de llegar a acuerdos, y en esa senda seguiremos.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Podemos-Ahal Dugu-Orain Bairen txanda.

SRA. PÉREZ RUANO: Buenos días de nuevo. Me gustaría que estuviera aquí la señora Chivite, porque ya que ha entrado al barro llamándome y llamándonos transfugas, sin acritud, le voy a contestar en términos muy políticos y jurídicos, además. El artículo 67.2 es el que debería haberse leído previamente. ¿Y qué es lo que dice este artículo? Que las actas de los Parlamentarios y Parlamentarias son personales precisamente para evitar las injerencias antidemocráticas de los partidos y de otros partidos, en contra de lo que han dicho los electores, el electorado, incumpliendo el mandato popular. El *tamayazo* fue transfuguismo, no darle el Gobierno al PSOE e Izquierda Unida en favor de Esperanza Aguirre, con dos votos del Partido Socialista; el no es no de Pedro Sánchez dándole el Gobierno a Mariano Rajoy fue transfuguismo de todo un partido, que para eso se calzaron a su secretario general, y también es transfuguismo el *agostazo*, porque ya nos hubiera gustado que en el 2007, cuando la ciudadanía estaba pidiendo cambio, un cambio que costó once años más... No, perdón, once años más después, que es el tiempo que algunas han seguido desde entonces por no haber desobedecido incumpliendo el mandato popular. Claro, es que las diferencias son evidentes, algunas siguen hoy aquí, en política porque no cumplieron ese mandato. A otras nos han echado.

Dicho esto, quiero decir que vamos a apoyar las tres primeras propuestas de resolución porque son conjuntas, no así, lo siento mucho, las dos siguientes. Nos vamos a abstener en la del pacto navarro para la igualdad no porque no consideremos que es necesario un gran pacto navarro para la igualdad sino porque hay que recalcar que el feminismo se caracteriza por su transversalidad, su pluralidad, su autonomía, y no vemos la oportunidad de apropiarse de ese movimiento feminista. El apropiacionismo partidista del movimiento feminista si no va acompañado de políticas feministas en todas y cada una de las medidas y actuaciones que se llevan a cabo en este Parlamento lo vemos incongruente y, además, se apropia de eso, y eso es lo que queremos poner en cuestión. Por eso decimos que nos vamos

a abstener, porque también es cierto que se trata de incluir a todos estos colectivos a los que hay que dotar de recursos económicos, a los que hay que asistir y acompañar sin fagotizar, pero no coger y que quede también el titular. Y es que además se lo advertimos, se lo dijimos, y no hubo acuerdo.

Propusimos que se hiciera de forma conjunta para darle fuerza y reflejo a esa pluralidad, pero no se tuvo en cuenta. Porque también hay que hacer una deconstrucción y una revisión de cuáles son nuestras actitudes en estas instituciones que venimos denunciando que son patriarcales. ¿Por qué? Porque ni se pone en tela de juicio, porque siempre actúan portavoces hombres, hasta hoy para defender la propuesta feminista ha salido un hombre hablando en nombre de las mujeres. Lo siento mucho, señor Hualde.

Hay que hacer políticas que pongan en el centro la vida, los cuidados y la sostenibilidad de la vida, y por eso, como esto no es lo que se tiene en cuenta en todos los ámbitos, creemos que hay que hacer una revisión previa, hay que abrir un debate. Por eso nos abstendremos, porque entendemos, además, que el resto lo van a apoyar y, desde luego, cuestionar también las resoluciones judiciales que no dan credibilidad a las mujeres, que no respetan la equifonía en el valor de la palabra de la mujer, que se la victimiza o se la criminaliza y no se asume la necesidad de la seguridad de las mujeres ante la posible reiteración de un delito cuando en otros casos sí que se atiende, y lamento que en otros casos como el de La Manada se atiende a su derecho a la libertad por encima de todo, porque no existe riesgo de fuga, pero en otros casos, en cambio, el riesgo de fuga por términos políticos se valora de otra manera y, por lo tanto, la incompatibilidad entre decir que se acaten las resoluciones judiciales aunque sean cuestionadas y en este caso no se ponga en evidencia una justicia patriarcal.

Y también nos vamos a abstener en la siguiente porque luego hay otra en la misma línea, que es bastante más completa, y porque también aquí vemos otra incongruencia, señor Hualde. Hablan ustedes de autogobierno, del firme compromiso de Navarra de defender democráticamente cualquier agresión del Estado. Para nosotras, que defendemos los valores republicanos, es una agresión que no se reconozca el principio de igualdad de todas las instituciones que existen en el Estado y en esta Comunidad, y desde este Parlamento se podría constituir la Comisión de Investigación del Rey emérito si Geroa Bai lo apoyara... (MURMULLOS) democrática y de una legitimidad histórica de derecho de defender desde esta institución la legitimidad del Parlamento de Navarra para defender de tú a tú y mirar de tú a tú al resto de instituciones, incluida la Jefatura del Estado, porque, además,

existe un interés general y porque el Reglamento lo prevé.

Y si usted lo interpreta así, Patxi Leuza, es su problema. Lo que consieramos algunas...

SRA. PRESIDENTA: Señora Pérez Ruano, se le ha acabado el tiempo.

SRA. PÉREZ RUANO: ... es que desde esta institución se podría incluso cuestionar ante el Tribunal Constitucional esa supuesta inviolabilidad del Rey emérito que nunca juró la Constitución del 78 y, por tanto, por qué acogerse a una prerrogativa constitucional cuando nunca dijo jurar la Constitución ni los derechos de la ciudadanía ni de las comunidades autónomas. Y esta es la cuestión principal por la que queremos abrir desde aquí esta Comisión, porque queremos que el Tribunal Constitucional se pronuncie y que abra el melón de una Constitución blindada no solo para la monarquía, sino también para los derechos sociales. Y como no lo defienden, como no son congruentes, apoyaremos las siguientes, que van en la misma línea, más completas y que apuestan por una defensa real del autogobierno.

SRA. PRESIDENTA: Turno para el Partido Socialista de Navarra, señora Medina Santos.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días, señorías. Una imagen vale más que mil palabras, y ahí lo dejo, señora Pérez.

Hombre, señor Hualde, usted habla de calidad y cantidad legislativas. Hombre, pues tres leyes en el ámbito de lo social han venido a este Parlamento: la ley de conciertos, que ahí está, no sabemos para qué ha servido hasta ahora, para nada; la ley de vivienda, que ustedes mismos dijeron que no valía y están haciendo otra; y la de renta garantizada. Por lo tanto, cantidad, cantidad, luego entraremos en la calidad, pero cantidad, cantidad, no. Por cierto, ¿dónde están, señor Laparra, la ley foral de empleo y la ley de dependencia que nos prometieron al principio de la legislatura?, porque todavía no las hemos visto. En fin, dime de qué presumes y te diré de qué careces, y cuando el señor Laparra necesita hacer del *marketing* político el eje de su gestión, pues hombre, dice mucho de la poca ambición por el verdadero cambio social que ha tenido este Gobierno.

Hablemos de la Ley 15/2016, la ley que regula los derechos de inclusión y la renta garantizada. Yo voy a empezar hablando de esta ley, pidiendo responsabilidad, responsabilidad a todos y a todas. Nos jugamos mucho, nos jugamos un elemento esencial de protección social de nuestra sociedad, una herramienta fundamental para garantizar la igualdad de oportunidades en muchas personas, y por eso debemos actuar con responsabilidad, no alimentando debates ni con autocomplacencia ni con confrontación ni con demagogia.

Miren, señores del Gobierno y señores y señoras del cuatripartito, la realidad es que hay un problema de gestión con la ley que ustedes aprobaron, y, de hecho, hoy lo reconocen explícitamente en la propuesta de resolución que han traído, y hay un problema de modelo, que ya advertimos el día de su aprobación, y es que a pesar de que en la ley se recogen los dos derechos, el derecho a la garantía de ingresos y el derecho a la inclusión social, se conforman con gestionar la prestación económica y se olvidan del resto.

El derecho a la inclusión estaba vacío en la ley, y lo peor es que sigue vacío en la gestión que están haciendo de ella. Ustedes han fracasado en las políticas activas de inclusión, por eso hoy votaremos a favor de esta propuesta de resolución, porque es ahí donde deben reforzarse las políticas, es ahí, en las políticas activas de inclusión. Es ahí donde el Gobierno de Navarra debe hacer autocrítica y reconocer áreas de mejora, donde deben ponerse los esfuerzos y garantizar los diagnósticos personalizados, los acompañamientos, los itinerarios de empleabilidad en función de esos diagnósticos, y en este sentido creemos que han perdido una oportunidad de introducir esos itinerarios de empleabilidad en la revisión de la Cartera de Servicios Sociales como servicio garantizado. Ahí es donde deberíamos haber apostado por introducirlos como servicio garantizado.

Y nos llama la atención cuando en el punto 2 de la resolución ustedes hablan de avanzar en la garantía de derechos impulsando los cambios normativos que sean necesarios. Hombre, han tenido tres años y medio para plantear una modernización fundamental. Por otra parte, además, aquí se aprobó una resolución en ese sentido para modernizar la Ley de Servicios Sociales, que es un elemento fundamental para esa garantía, pero creemos que el Gobierno o no ha sabido o se ha conformado con el simple retoque de maquillaje que deprisa y corriendo ha hecho de la Cartera de Servicios Sociales, que además ha aprovechado para así, como quien no quiere la cosa, hacer un recorte en dependencia, un recorte por el que será recordado, señor Laparra. Ha quitado usted el derecho de las personas en situación de dependencia, el derecho a la plaza pública o concertada que tenían recogido hasta ahora al año de cobrar la prestación vinculada al servicio. Usted se lo ha cargado. Por lo tanto, déjenme decirles que creíble, lo que se dice creíble no resulta su proposición en este sentido.

Con respecto a la propuesta número 4, desde el Partido Socialista lo tenemos claro, lo hemos dicho en muchas ocasiones, forma parte de nuestro ADN político. Y el reto más importante que tenemos como sociedad es acabar con la desigualdad entre mujeres y hombres, especialmente acabar con la

máxima desigualdad que supone la violencia contra las mujeres.

Es de justicia social mejorar la vida de las mujeres y garantizar su libertad, y eso tiene que ver con la independencia económica. La igualdad entre hombres y mujeres pasa por garantizar, entre otras cosas, la igualdad laboral, el derecho a la conciliación y avanzar en corresponsabilidad.

Y todo ello requiere una cosa fundamental, requiere que el discurso se acompañe de la coherencia de los hechos, y eso pasa por que Geroa Bai, por que el Gobierno de Navarra, además de titulares grandilocuentes, apueste por igualar los permisos de paternidad y maternidad en los empleados al servicio de la Administración, apueste por mejorar un proyecto de ley de igualdad para algo descafeinado para nosotros y para nosotras, y apueste por devolver a las madres y a los padres el IRPF de sus bajas por maternidad y paternidad. Nosotros defendemos que la maternidad no debe ser una carga...

SRA. PRESIDENTA: Señora Medina Santos, se le ha agotado el tiempo.

SRA. MEDINA SANTOS: Acabo ya. No debe ser una carga individual, sino un asunto social. Como dice la sentencia del Supremo, su carácter debe estar protegido y no gravado en ese período de la vida de las mujeres y de los hombres en ningún caso.

Y acabo ya, solamente le diré una cosa, señor Ramírez, cuando usted haga esas encuestas, elija bien, porque, hombre, ya le gustaría al señor Iglesias parecerse a la señora Calvo, una de las mejores Vicepresidentas que ha tenido este país. Por cierto, una gran feminista. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Seré muy breve, aunque salgo a la tribuna. Vamos a dar el apoyo a las cinco propuestas de resolución, tres compartidas con el cuatripartito. En cuanto a la posición respecto a las tres compartidas, también abundaré más este apoyo y este compartir esta posición, evidentemente, en mi turno de intervención en las resoluciones de Izquierda-Ezkerria, pero, en cualquier caso, nos alegra ver que el Partido Socialista ha anunciado que va a apoyar la propuesta de resolución número 1, la de la renta garantizada. Escuchándola, señor Medina, cualquiera diría que lo que plantea esta resolución es rectificar y cambiar la ley de renta garantizada. Nos alegramos de ese apoyo, pero yo la voy a leer para que todos seamos conscientes de lo que dice. Dice: El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a mantener y consolidar los derechos desarrollados –mantener y consolidar, señora Medina– en la Ley Foral por la que se regulan los derechos a la inclusión y a la renta garantizada. Y continúa. Pues bienvenidos, está bien que acabe-

mos la legislatura con su apoyo a la Ley Foral 15/2016, que regula los derechos a la inclusión y a la renta garantizada. De verdad, en 2016 empezaron diciendo que no, poco a poco van adquiriendo más ambición social y hoy van a apoyar la ley de renta garantizada. Nos alegramos, sinceramente.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos el turno en contra. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Hualde, solo le ha faltado decir aquello de que qué gran labor social estamos haciendo entre todos. O sea, qué satisfacción, qué autocomplacencia. Bueno, en línea con lo que dijo ayer la Presidenta. ¡Qué maravilla! ¡Todo es maravilloso! Y las propuestas son eso, es decir, hemos hecho unas grandes maravillas y como ya no sabemos qué hacer decimos qué bonito es lo que hemos hecho. Esas son las propuestas: hemos hecho esto y qué bien lo hemos hecho. Pues si ya está hecho. O sea, tienen que decir... Bueno, parece ser que ahora se ha sumado el Partido Socialista a una de las cuestiones. Nosotros, como teníamos una alternativa, seguimos pensando que la alternativa que teníamos a la renta garantizada es mejor que la ley actual. Pero, al final, autosatisfacción absoluta, y nada más.

Claro, después de ver alguna intervención no me extraña que no se haya atrevido o no hayan llegado a acuerdos para poner más cosas, porque es más fácil decir: vamos a poner lo que ya hemos hecho, que estamos los cuatro de acuerdo y entonces no discutimos, que en las cosas nuevas parece que igual los acuerdos son más complicados porque aquí todo el mundo empieza con el desmarque: que sí el centro derecha. Bueno, hay algunas intervenciones de las que mejor no decir mucho, pero sí le diré que la número 4, desde luego, la vamos a votar a favor, sin condiciones. O sea, nosotros no tenemos ningún problema en que ustedes hayan tenido el protagonismo, en que hayan sido los que han presentado esto, y ya está. Han sido ustedes. Podía haber sido otro, pero han sido ustedes. Por lo tanto, a cada uno lo suyo y, por supuesto, la vamos a votar a favor.

Me ha chocado que algunos otros se hayan enfadado tanto porque han presentado ustedes esto. Parece que aquí solo tienen derecho a presentar cosas algunas personas, suele ocurrir mucho. Aquí solo pueden presentar unas cosas unos, los demás no pueden presentar nada, porque, si no, pa, pa... Pues queda demostrado que todo el mundo puede presentar lo que le dé la gana, otra cosa es que se les puedan sacar o no las posibles incoherencias. Nosotros lo votaremos a favor sin condiciones, y alguna otra cuestión también la votaremos a favor.

La autocomplacencia, evidentemente, como ya digo, ya tuvimos una alternativa, no la vamos a hacer.

De la propuesta de resolución sobre el tema de las relaciones con el Gobierno de España ya hemos hablado largo y tendido a lo largo de la mañana. Ustedes, lógicamente, ven la discrepancia como una agresión, eso también lo han demostrado a lo largo del tiempo, cada vez que alguien dice algo que no les gusta es una agresión, cada vez que alguien les critica la política es un fascista y eso es lo que yo creo que tienen que cambiar. Es decir, admitan la crítica. Hacen todo de maravilla, pero no tengan mandíbula de cristal, admitan que otras personas pueden pensar de otra forma y que no todo el que te critica es un ultraderechista, un fascista o el Estado que agrede. Cada uno tiene su posición, ahí están las leyes, hay que cumplirlas, y, a partir de ahí, con buena voluntad se pueden conseguir las cosas. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Nos decía el señor Hualde que nos habíamos empeñado y habíamos trabajado en las resoluciones de manera que no contasen con el voto favorable de su grupo y, evidentemente, usted no ha escatimado tampoco en recursos a la hora de presentar una serie de resoluciones que no van a contar gran parte con el apoyo del Partido Popular, aparte de que sí que ha escatimado esfuerzos en aquellas que han sido presentadas por los diferentes grupos que sustentan el cuatripartito.

Por hacer un pequeño análisis de cada una de esas resoluciones, habla de la renta garantizada, y, evidentemente, nuestra postura va a ser idéntica a la que ha sido siempre. Efectivamente, siempre hemos defendido la necesidad de ayudar a las personas que más lo necesitan, a los más vulnerables, pero hay que llevar un control y una inspección del tipo de ayudas, y sobre todo lo que no compartimos es el objetivo. Nosotros básicamente creemos en la necesidad de garantizar una ayuda a aquellas personas que verdaderamente lo necesitan, a aquellas personas vulnerables dentro de la sociedad, efectivamente, para luego, como destino final, ayudarles a la búsqueda de empleo, y no hacer una sociedad subsidiaria, que es lo que pretende hacer este Gobierno con este planteamiento de renta que está llevando a cabo. Yo creo que los resultados evidencian dicha realidad, que parece ser que no es compartida por el Gobierno, que, efectivamente, como ya hemos dicho y denunciado, critica o insulta a aquellas organizaciones o aquellas personas o asociaciones que, como digo, ponen en evidencia la realidad que no ve este Gobierno en esta cuestión. Por lo tanto, sí al hecho de ayudar a aquellas personas más vulnerables dentro de la sociedad, pero, efectivamente, dentro de unos controles, dentro de una inspección y sobre todo con un objetivo final, que es, efectivamente, conseguir que esas personas

se integren dentro de la sociedad y, cómo no, dentro del ámbito laboral.

Otra de las propuestas de resolución habla de vivienda, y quiero hacer dos reflexiones. La primera es que puede ser o puede tener una lectura desfavorable a la acción de gobierno, básicamente porque en esta materia poco se ha hecho. Ayer ya se hablaba en esta tribuna de esta cuestión y, efectivamente, es un suspenso a este Gobierno en materia de vivienda para los diferentes sectores de nuestra población. Por lo tanto, señor Laparra, creo que usted debe tomar nota de esta propuesta de resolución que también ha sido apoyada por el grupo que a usted le puso como Consejero porque, efectivamente, deja en evidencia su labor al frente del departamento y, sobre todo, en la acción política que ha llevado a cabo con respecto a la vivienda.

Se habla también, por parte del cuatripartito, en este caso de Geroa Bai, y digo cuatripartito porque es una de las resoluciones que están presentadas por todos los grupos, con respecto a la defensa de la reforma que plantea la señora Elizalde en este Parlamento. Evidentemente, tenemos que votar que no, y votaremos que no porque, evidentemente, no compartimos en ningún aspecto lo que establece la reforma de la Administración Local. Además, introduce una serie de factores dentro de la propia resolución que se contradicen. Se habla de una mayor autonomía, se habla de una mayor competencia y del respeto a las competencias de las Administraciones locales pero la propia reforma que plantea nuestro Gobierno, el Gobierno de Navarra, evidentemente, dice todo lo contrario, porque se ataca de forma directa la legislación básica de la Administración Local en dos aspectos fundamentales. Por lo tanto, se contradice porque, por un lado, habla de mayor competencia y respeto a las Administraciones Locales pero, por otro lado, cuando apoya usted la reforma del mapa local entiendo que quiere decir todo lo contrario, por lo tanto, yo le pediría, señor Hualde, que se aclarara usted en esta cuestión.

Luego hay otra propuesta de resolución, evidentemente, que no será compartida en ningún momento por este partido. Nosotros, como siempre lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo, defendemos una Navarra como la que quieren la mayoría de los navarros, alejada de cualquier visión que pueda tener este Gobierno, sobre todo a la hora de imponer esas políticas nacionalistas. Por lo tanto, como hemos dicho, no vamos a apoyar la última de las propuestas de resolución porque quien primero debe respetar sobre todo las leyes de ámbito nacional, como es la propia Constitución, que es el marco normativo de convivencia de nuestro país y garantía del Estado de derecho, debe ser también el Parlamento de Navarra. Por lo tanto, si usted pide respeto a las normas y leyes que se aprueban dentro

de este Parlamento pero no respetan en ningún momento y contradicen la propia Constitución, entenderá que no podemos votar a favor de algo, insisto, que está fuera de los principios de nuestro partido y que nunca vamos a defender, claro está.

Termino ya. Espero que me dé los dos minutos que le ha dado a la señora Pérez. Tampoco podemos estar a favor de otra de las resoluciones, que habla de la reciente ley aprobada en este Parlamento. Si ustedes hubieran hecho los deberes, efectivamente, no nos encontraríamos con la situación que ustedes plantean. Por lo tanto, quien debe tomar nota en esta cuestión son ustedes y no aquel a quien, como digo, se echa la culpa en reiteradas ocasiones. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Hualde Iglesias jauna, zure ihardespen txanda. Bost minutu.

SR. HUALDE IGLESIAS: En primer lugar, quiero agradecer al Grupo Parlamentario EH Bildu el apoyo manifestado por el señor Ramírez, igual que en el caso de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, síntoma de lo que decía, de que es saludable seguir siendo capaces de llegar a acuerdos. No así en el caso de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, porque, sinceramente, no he entendido la posición de abstención y realmente me ha preocupado determinada reflexión que aquí se ha deslizado como si un hombre no pudiese reflexionar sobre el feminismo o salir a esta tribuna para decir determinadas cuestiones. Yo no sé qué calificativo ponerle a eso, desde luego, no se me ocurre ninguno.

También tengo que decir que, sinceramente, no sé si usted se ha leído la propuesta de resolución que propone Geroa Bai en esta materia, en materia de igualdad, porque es todo lo contrario a un intento de apropiarse o de acaparar. Lo que se está diciendo es que el Parlamento inste al Gobierno a liderar un gran pacto navarro por la igualdad de género de la mano de organizaciones feministas y asociaciones de mujeres que trabajan para erradicar las discriminaciones por razón de género y a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y que incluya a los grupos políticos que conforman el Parlamento navarro, a las entidades locales de Navarra, a los agentes económicos y sociales y a cuantas organizaciones y asociaciones se consideren concernidas en esta tarea. Por tanto, creo que es una posición diametralmente opuesta a un sentimiento de acaparamiento o de apropiación.

Otra cosa es la legitimidad, y lo ha dicho el señor García Adanero, y en eso le doy la razón, de cualquier grupo parlamentario para tomar iniciativas políticas en este Parlamento. Ya anuncio que Geroa Bai ha planteado un Pleno monográfico, en el que poder reflexionar sobre esta cuestión, que se producirá previsiblemente en el próximo mes de noviem-

bre. No he entendido la abstención y creo que obedece a otras razones de las expuestas como motivación para no apoyar la propuesta de resolución.

Lo mismo tengo que decir en el caso del autogobierno. Me parece más completa la de EH Bildu. En el Grupo Parlamentario Geroa Bai creemos que son perfectamente compatibles, luego nos posicionaremos sobre las mismas. Y luego, claro, ha surgido el tema de fondo con respecto a la famosa Comisión de Investigación, que yo creo que es lo que está en el fondo de todo esto. Nosotros tenemos una posición política muy clara en este tema, que básicamente coincide con la que plantea en una propuesta de resolución Izquierda-Ezkerra. Nosotros estamos de acuerdo en que tiene que ser el Congreso de los Diputados el que investigue a través de una Comisión las presuntas irregularidades y prácticas en relación con el origen del patrimonio del Rey emérito. Ese es el foro, a juicio de Geroa Bai, en que se debe sustanciar ese asunto, porque es el conjunto de la ciudadanía del Estado español la que tiene derecho a conocer qué ha hecho ese señor, Juan Carlos de Borbón, por qué tiene esa fortuna, con lo que ha salido a la luz en los últimos tiempos, por encima de protecciones, inviolabilidades y foros especiales. Eso reclamamos nosotros.

Nos parece que tiene que ser en el Congreso y no inventarnos sucedáneos sin recorrido, como puede ser esa propuesta de Comisión de Investigación, o conejos de la chistera que para nosotros obedecen a otras necesidades, de notoriedad o de sacar determinadas iniciativas. Además, me sorprende especialmente de usted, que ayer mismo dijo en esta tribuna que las Comisiones de Investigación del Parlamento de Navarra solo sirven para llenar los viernes las páginas de los periódicos.

En cualquier caso, yo creo que el Partido Socialista tiene aquí un pecado –también lo ha manifestado el señor Nuín–, que es que ustedes no estuvieron en la foto del apoyo a los derechos de inclusión y la renta garantizada, y en este momento tarde y mal se están abonando o se están subiendo al carro de los resultados evidentes que la aplicación de esa ley está teniendo. El 7,8 por ciento de reducción de la pobreza es un dato, frente al 3,2 por ciento del resto del Estado, y yo creo que solo con eso se defiende por sí sola esta ley.

Me preocupa que se siga hablando o magnificando el tema del fraude, lo ha hecho el señor... porque es irrisorio en el caso de la renta garantizada y alienta discursos nada gratificantes.

Al señor García Adanero tengo que decirle que nada de autocomplacencia, que queda mucho por hacer, como se dijo ayer, quedan muchas leyes en este último período de sesiones como para estar trabajando en la legislatura hasta el último día: refor-

ma de la Administración Local, ley de derechos culturales, ley de turismo y, desde luego, nosotros, con nuestros aciertos y nuestros errores, que lo reconocemos, iremos trabajando día a día. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Procedemos a las votaciones de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Comenzamos votando la primera propuesta de resolución (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 33 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada la primera propuesta. Procedemos a la votación de la número 2 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 49 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Procedemos a la votación de la número 3 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 26 votos a favor, 23 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Votación de la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 43 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Procedemos a la votación de la número 5 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 22 votos a favor, 23 votos en contra, 4 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada.

SRA. PRESIDENTA: Pasamos ahora al debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Ramírez Erro jauna, hamar minutu dauzkazu.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko berriz ere, mahaiburu anderea. Lehenengoa, bigarrena eta hirugarrena berdinak direnez, lau talde parlamentariok berdinak aurkeztu ditugunez eta jada bozkatuta eta onartuta izan direnez, ez dut haietan kokatuko nire mintzaldi hau. Laugarren eta bosgarrenaz ari-tuko naiz nire mintzaldian.

[Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Como la primera, la segunda y la tercera son las mismas que hemos presentado los cuatro

grupos y como ya han sido debatidas y aprobadas, no me voy a referir a ellas en esta intervención. Centraré mi intervención en las propuestas cuarta y quinta].

Y van en la sintonía y en la línea expresada anteriormente de hacer una sociedad de calidad, de empoderar a la ciudadanía y de hablar de problemas reales, de tal forma que del debate de hoy mañana la ciudadanía vea compromisos expresos también en cuestiones concretas, en cuestiones que les afectan, en cuestiones que son vitales para poder analizar si estamos ante una construcción social de calidad o todavía deficitaria y nos queda mucho por recorrer.

En primer lugar, una concepción de la inclusión, y a diferencia de lo que decía la señora Medina nosotros entendemos que el trabajo es fundamental para la inclusión, pero no solo el trabajo, es decir, hay otros elementos que se tienen que tener en cuenta y, por lo tanto, hay que hacer una visión holística más general, más integral de la cuestión.

Pensiones. ¿Podemos analizar si con un sistema navarro de pensiones garantizaríamos mejor a los hombres y mujeres de esta tierra la última parte de su vida? Nosotros creemos que sí, lo que estamos planteando es hacer un estudio. Ya no les decimos: vayamos a romper la caja única, no, vamos a estudiar, y una vez que tengamos los datos y sepamos fehacientemente si es posible y cuáles serían las posibilidades, entonces, tomar la decisión, pero estudiemos si un sistema navarro de pensiones sería viable y la mejor forma de garantizar las pensiones a nuestros ciudadanos y ciudadanas.

También se hace una apuesta por la sanidad universal, se habla del derecho a la vivienda, en genérico se hablaba anteriormente, pero en este caso en lo que tiene que ver con las viviendas habitacionales y esa realidad existente y de que se realice un estudio al efecto. También se habla de que dentro del Gobierno de Navarra se genere una estructura, una dirección en el Departamento de Relaciones Ciudadanas e Institucionales para que se diseñen y coordinen las políticas de diversidad desde el conocimiento, comprensión y reconocimiento mutuo para llegar a una verdadera convivencia, profundizar en la convivencia y analizar todos aquellos elementos que suponen unas fricciones que nos hagan que todavía tengamos cuestiones en las que avanzar.

Finalmente, la lengua. Las lenguas son también elementos de cohesión social, y, en este sentido, para Euskal Herria Bildu el respeto de los derechos lingüísticos de los navarros es fundamental, y lo tenemos que decir así de claro. Es fundamental porque en Navarra han imperado políticas encaminadas a obstaculizar el normal desarrollo de una lengua propia como es el euskera. El otro día algunos de los que estamos aquí pudimos asistir a una con-

ferencia impartida por el lehendakari Garaikoetxea, quien mostraba cómo en los últimos casi trescientos años se habían establecido directrices y decisiones políticas encaminadas a dificultar no, a erradicar el uso de la lengua vasca en Navarra. Tuve la osadía de solicitarle la documentación al lehendakari Garaikoetxea y la verdad es que es muy significativo cómo se ha actuado en esta tierra para dificultar e impedir el uso de la lengua. Ya en 1768 una real cédula da orden de enseñar en castellano en la Corona de Aragón, Cataluña, y otra real cédula en 1780 extiende la orden a todo el reino de las Españas: extender el idioma de la nación española para su mayor armonía y enlace recíproco. En 1762 otra real cédula de Carlos III prohíbe la contabilidad en euskera y catalán a los mercaderes. En 1766 se prohíben los libros en euskera y catalán, y específica el conde de Aranda: archivándose la obra original de la obra de la vida de San Ignacio escrita en vascuence. Vayamos a 1801. Se prohíben todo tipo de representaciones teatrales en euskera o catalán, y se prohíbe representar, cantar y bailar piezas que no sean en idioma castellano.

Podemos ir a 1857, la conocida como ley Moyano, que dice que la gramática y ortografía de la Academia Española serán texto obligatorio y único. Podemos ir también a 1896, cuando se prohíbe hablar por teléfono o mandar telégrafos en euskera o catalán. O podemos ir a 1923 cuando se prohíben el euskera y el catalán en actos oficiales durante el régimen de Alfonso XIII y la dictadura de Primo de Rivera, o a 1925, cuando se retiran todos los libros de texto que no estuviesen escritos en español.

En 1930 se impone a todas las corporaciones locales que los libros oficiales de registros y actas estén exclusivamente en castellano, en 1932, también la Segunda República actuó en este sentido. En 1937, con el comienzo de la dictadura de Franco, vienen la recentralización, el idioma único, la nación única, la prohibición de hablar en euskera y cualquier signo cultural vasco, incluso tocar el txistu. En 1938 se excluye cualquier otro idioma que no sea el castellano de los registros, incluidos los nombres de personas, según la orden ministerial sobre el Registro Civil. Debe señalarse como origen de anomalías la morbosa exacerbación en algunas provincias del sentimiento regionalista. Y podemos seguir una y otra vez: en 1939 expulsión del euskera y del catalán en la rotulación de hoteles y en 1940 queda excluido en tribunales y comercios.

Por lo tanto, cuando hablamos de imposición del idioma, lo que ha sucedido en Navarra es una imposición del idioma español, y, por lo tanto, tal y como reconoce la doctrina dimanada de los acuerdos y de la firma y los compromisos de la Carta de las lenguas minorizadas se deben establecer medidas de discriminación positiva para llevar la situa-

ción a un uso normalizado de la lengua, de manera que todo ciudadano y ciudadana de Navarra tenga derecho a utilizarla con absoluta libertad. Y nosotros queremos plantear eso y lo planteamos en esta propuesta de resolución.

Por supuesto, me voy a referir a la siguiente, a la que tiene que ver con el autogobierno. Decía Hobbes que solo los necios prefieren ser gobernados que gobernarse a sí mismos, y, evidentemente, nosotros creemos que los navarros y navarras no son necios ni necias, que quieren gobernarse a sí mismos, y por ello planteamos profundizar en el autogobierno. Antes decía: por principio democrático y por derechos históricos profundicemos en nuestro autogobierno. Y lo llevamos a cuestiones diacrónicas, es decir, no hablar de relaciones leales, en abstracto, como hacía el Partido Socialista, no, no, vayamos al fuero y al huevo. Y decimos: instar al Parlamento de Navarra a que exija al Gobierno español no obstaculizar las inversiones por una cuantía de 113 millones de euros aprobadas por el Parlamento de Navarra y financiadas con recursos propios de Navarra que durante los años 16 y 17 tenía atesorados el Estado. Era un dinero que nos correspondía, pero lo atesoraban ellos.

En segundo lugar, actuar con lealtad en una concepción bilateral de igual a igual en el ámbito de las relaciones económicas también. ¿Qué es lo que sucede? Que no sea el Gobierno del Partido Socialista el que interprete qué es lo que puede hacer o no puede hacer Navarra, no, en todo caso que la interpretación sea conjunta. Interpretemos conjuntamente, porque, claro, al final, todo recae en un Tribunal Constitucional. ¿Se imagina algún español de pro que las controversias entre España y Gibraltar las resolviese un órgano exclusivamente compuesto por gibraltareños? No. Pues eso es lo que sucede en Navarra, que las discrepancias y las interpretaciones de las leyes, de lo que se puede y no se puede hacer, las hace siempre el mismo. Por lo tanto, no hay una situación de igual a igual. Por lo tanto, lo que proponemos en nuestra propuesta de resolución es claro: que nadie utilice el artículo 135 de la Constitución y una interpretación tendenciosa del mismo para imponer lo que son sus voluntades políticas.

En tercer lugar, iniciar el proceso de transferencia de todas las competencias pendientes. Esto parece que puede lograr una aquiescencia generalizada.

Vamos al cuarto, que habla de un tema importante. Dice así: invertir la deriva de deterioro de las libertades fundamentales tomando medidas conducentes a la puesta en libertad de los presos políticos catalanes, a respetar la libertad de pronunciamientos políticos de los Parlamentos y reconducir las flagrantes lesiones a la libertad de expresión existentes hoy en el Estado. Es un mensaje al Partido Socialista, es un mensaje a Podemos, es un mensaje

a aquellos que se consideren demócratas en el Estado. Y es que no es de recibo ni aceptable que haya personas que por su compromiso político estén en la cárcel. No es de recibo lo que está sucediendo con el Parlamento catalán, porque incluso resoluciones como las que aprobamos hoy aquí están siendo recurridas al Constitucional, por mostrar su opinión legítima con respecto a la monarquía. Pero ¿qué libertad de expresión ampara ese tipo de actuaciones?

Partido Socialista Obrero Español, entre en razón, comprométanse con la democracia, comprométase con las libertades y con los derechos básicos. Y, por supuesto, y se lo decimos a todas sus señorías, hoy se da una circunstancia que no había sucedido hasta el momento, y es que una propuesta de resolución de este Parlamento puede ser llevada al Tribunal Constitucional porque, al parecer, puede haber una alta institución del Estado que vea lesionada su honorabilidad porque aquí le digamos que quizás no queremos que siga existiendo, y estamos hablando de la monarquía.

Por lo tanto, señorías, este Parlamento tiene la oportunidad de reivindicar nuestra capacidad de decisión y que en Navarra tenemos que buscar la solución a los problemas que nos atañen a todos y a todas entre todos y todas, les guste a algunos y a algunas o no.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker, Ramírez Erro jauna. Abrimos turno al resto de grupos y agrupaciones. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Hualde Iglesias jauna.

SR. HUALDE IGLESIAS: Eskerrik asko berriz ere, lehendakari andrea. Euskal Herria Bildu Nafarroak aurkeztu dituen bost ebazpen-proposamenak aztertu egin ditugu. Lehenengo hiru ebazpen-proposamenak amankomunean aurkeztu egin ditugu Ahal Dugu eta Izquierda-Ezkerrarekin batera. Beraz, bozka aldekoa izango da, lehen esandako argudioekin, oinarritzko errentaren inguruan, etxebizitzaren inguruan eta lurralde-orekaren inguruan aurkeztutako ebazpen-proposamenetan.

[Muchas gracias de nuevo, señora Presidenta. Hemos examinado las cinco propuestas de resolución presentadas por Euskal Herria Bildu Nafarroa. Las tres primeras las hemos presentado de manera conjunta a una con Podemos-Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra. Por lo tanto, por los argumentos ya dados anteriormente, votaremos a favor de las propuestas de resolución presentadas sobre renta básica, vivienda y equilibrio territorial].

Por lo que se refiere a la cuarta propuesta de resolución, primera de las propias del Grupo Parlamentario EH Bildu, entendemos que esta propuesta de resolución contempla todo un elenco

variopinto de actuaciones a adoptar por el Gobierno bajo ese título genérico de cohesión social e igualdad de oportunidades. Más que una propuesta de resolución lo vemos casi como un decálogo de actuaciones para que el Gobierno esté más que ocupado en los meses que quedan de legislatura. Nos habla de medidas estructurales para impulsar la inclusión laboral, estudios de las pensiones en Navarra, contemplando la posibilidad de llegar a los 1.080 euros, instrucciones en salud, vivienda, en este caso reiterativa con la común, nueva dirección en Relaciones Ciudadanas para coordinar y diseñar políticas de igualdad, derechos lingüísticos de la ciudadanía. Nos parece que se mete en un cajón de sastre un conjunto muy variopinto de medidas concretas, algunas con plazos muy concretos, a las que, sin oponernos, entendemos que debemos analizar mejor y por eso nuestra posición con respecto a esta propuesta de resolución será la abstención.

La quinta propuesta de resolución, también sobre autogobierno, la compartimos plenamente y votaremos a favor de la misma. Ya he hablado antes de que creemos que es compatible con la que nosotros presentábamos, de compromiso con el avance. Compartimos la necesidad de una bilateralidad real Navarra-Estado y una relación de igual a igual en la capacidad de decidir de la ciudadanía navarra y con las tres peticiones más concretas, otra vez las inversiones financieramente sostenibles y que la actitud del Estado para destinar esos dineros, que son de las navarras y de los navarros y que estaban en el Estado como consecuencia de no haberse actualizado el Convenio Económico se destinen a inversiones en educación, en sanidad, en entidades sociales en su integridad, es decir, los 113 millones, la necesidad de una actuación leal a la que no se ponga ese muro de la legalidad presupuestaria y el 135 de la Constitución por delante; transferencias pendientes, ya lo hemos comentado también; y algo que consideramos fundamental, que es que cesen los deterioros de las libertades fundamentales en el Estado con la puesta en libertad de los Consejeros catalanes encarcelados que han actuado como han actuado en cumplimiento de su mandato representativo y de los pronunciamientos políticos del Parlament de Cataluña, al que se deben. Un problema político no se puede solucionar nunca con la receta de la cárcel y de la represión, sino a través del diálogo, y en este sentido es necesario acabar con esa situación de encarcelamiento de estas personas, el señor Rull, el señor Turull, el señor Junqueras, y entrar en otra senda. En consecuencia, votaremos a favor. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno para Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai.

SRA. PÉREZ RUANO: Gracias. Buenos días de nuevo. En primer lugar, quiero pedirle al señor Hualde que no banalice mis palabras y que no diga

que he dicho lo que no he dicho, que se centre solo en una cosa y no en otras, que no tire la piedra y luego esconda la mano, porque cuando habla de que tal vez sean otras las motivaciones ¿usted las va a interpretar, verdad?, porque las he dicho claramente aquí, pero usted no dice cuáles son. Tal vez esas motivaciones de fondo sean el hartazgo de decir y proponer una cosa pero luego hacer la contraria, la incoherencia entre lo que se dice y la práctica. Y esto lo vemos en que en el caso del pacto que ustedes planteaban, es evidente, nosotros no queremos un pacto por la igualdad, para empezar, queremos un pacto para políticas feministas, que nada tiene que ver con que el hombre ejerza de portavoz o no. Si usted defendiera políticas feministas, usted puede ser hombre o puede ser lo que guste, pero sobre todo lo que hubiéramos querido, cuando decimos que no se diga una cosa y se haga la contraria, es que precisamente en este pacto, que también se propuso en Madrid, el PNV no hubiera negociado migajas con el Partido Popular y UPN, por ejemplo, y en cuanto a la Comisión de Investigación, que no se haga aquí lo mismo que hacen el Partido Socialista, el Partido Popular y Ciudadanos en el Congreso, que es esconderse tras el Reglamento de la Mesa para no defender la legitimidad de esta institución, para devaluar esta institución, para no analizar desde una perspectiva no solo democrática sino también histórica la validez y la posibilidad que tendría esta institución para investigar al Rey emérito que, además, ya hemos dicho que es fundamental para abrir el melón de la Constitución, para plantear y cuestionar y elevar al Tribunal Constitucional la inviolabilidad, que podría estar más que en tela de juicio. ¿Y por qué? Porque cuando hablamos de que el Rey es inviolable –y lo voy a enlazar con estas propuestas de resolución– y de que la Corona está blindada por la Constitución es que también están blindados constitucionalmente el derecho al trabajo, el derecho a unas pensiones dignas, el derecho a la salud, el derecho a la vivienda, porque lo que hace la Constitución bajo ese capítulo de los principios rectores de las políticas sociales y económicas es decir que estos no tienen el rango de derechos fundamentales. Cambiar ese aspecto para que tuvieran el rango de derechos fundamentales y poder exigirlos ante las Administraciones Públicas ¿qué supondría? Pues una reforma total de la Constitución, que es la misma que se exige para reformar la Corona o para la reforma total de la Constitución, en la que también se podría prever el derecho de autodeterminación de Cataluña.

Partido Socialista de Navarra, Partido Socialista en el Estado, ustedes, que siguen llevando en su sigla socialismo, por favor, hagan algo, abran el debate para plantear y demandar que los derechos al trabajo, a la pensión, a la salud y a la vivienda, que son fundamentales para tener unas condiciones de

vida digna, sean garantizados, pero no, ustedes reformaron el artículo 135 para anteponer el pago de la deuda. Pero es que, además, ese artículo 135 tiene exactamente el mismo rango que el artículo 128 o el artículo 131, están en el mismo título. ¿Y qué dicen esos artículos? Que toda la riqueza del país, independientemente de su titularidad, está al servicio del interés general, o la posibilidad de la planificación de la economía, pero eso a ustedes les da igual, porque de socialistas tienen lo que yo les diga.

Entonces, esta propuesta de resolución nos parece adecuada y la vamos a defender porque lo que hace es, dentro de nuestras competencias, exigir más autogobierno sobre todo para poner en valor que no haya trabajadores pobres, para lo cual habría que derogar también las reformas laborales, esas que tampoco quiere derogar ahora el Partido Socialista cuando está en el Gobierno, garantizar el derecho a las pensiones, eso que se nos ha impedido desde este Parlamento poder blindar porque dicen, utilizando, además, los mismos argumentos que el Partido Popular, que si viene una nueva crisis, por Dios, cómo no vamos a recortarles a los pensionistas. Defienden ustedes lo mismo.

Tenemos la duda de si es preferible o no la posibilidad de la gestión económica propia del sistema de la Seguridad Social, porque aun considerando que se tienen que hacer gestiones más cercanas también en este caso en concreto todo apunta a que las cajas deberían ser más fuertes, pero como solo se habla de la posibilidad del estudio, pues en función de ese estudio y sus resultados ya analizaríamos.

Sanidad universal, por supuesto, porque es una premisa y una vía necesaria para garantizar el derecho a la vida. Es que la incongruencia de la actual Constitución es que garantiza el derecho a la vida como derecho fundamental, la integridad física, pero luego no garantiza una sanidad universal o no garantiza una universalidad de calidad de forma que no ... las listas de espera.

Por último, la oficialidad del euskera. Por supuesto, lo dijimos desde el minuto uno, igualdad de derechos para todo el mundo sin discriminación en función de la zonificación. La cooficialidad no está reñida con una modulación que atienda a esa realidad lingüística, lo que pasa es que nosotros la entendemos en sentido contrario, no de forma discriminatoria negativa sino positiva para contrarrestar las políticas de UPN, PSN, PP y su euskarafobia de los últimos años.

Una última cuestión, en el 80 el PSOE pedía la oficialidad; del UPN de pasado carlista no voy a hablar y cuando defendían el euskera. Izquierda Unida también.

SRA. PRESIDENTA: Se le ha acabado el tiempo, señora Pérez Ruano.

SRA. PÉREZ RUANO: Podemos también lo llevaba en el programa. Ahora dice que no se dice ni especifica cuándo. Pues bien, euskeraz bizi nahi dugu, y esta legislatura debería impulsar esta cuestión porque ya veremos qué pasa después. Lo mismo que con la Comisión de Investigación, hagamos aquí y ahora lo que se pueda aquí y ahora, siempre.

SRA. PRESIDENTA: Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Ya vemos que hay muchas ganas de hablar en este debate de la Comisión de Investigación sobre el Rey emérito y sobre la república, eso está bien, y, bueno, nosotros hemos traído este debate en nuestras propuestas de resolución. Por lo tanto, cuando debatamos las propuestas de resolución de Izquierda-Ezkerra –aunque a algunos les parece que este tema no viene al caso e incluso algún portavoz ha dicho que no tiene demasiado interés, pero están saliendo en los turnos de intervención y hablan de esto cuando ni siquiera se están debatiendo esas propuestas de resolución– ya hablaremos.

Voy a ir punto a punto, porque, efectivamente, la propuesta de resolución número 4 de EH Bildu recoge un montón de aspectos. El problema de estas propuestas de resolución que recogen un montón de aspectos es que hay que votar todo en conjunto, entonces, esto siempre es un problema o puede ser un problema, pero en cualquier caso me voy a ir refiriendo rápidamente.

Evidentemente, en cuanto al punto primero, el de la lucha contra la pobreza, los trabajadores pobres, etcétera, estamos totalmente de acuerdo. En cuanto al tema de la Seguridad Social no nos plantea ningún problema lo que ahí se plantea, sabiendo que nosotros sí que estamos en contra de romper la caja única de la Seguridad Social, creemos que es un elemento de solidaridad muy importante entre los trabajadores y trabajadoras del conjunto de pueblos del Estado español, y, de hecho, Navarra tendría incluso un déficit en estos momentos entre las cotizaciones que recauda y las prestaciones de pensiones que paga mayor incluso que el déficit estatal medio, con lo cual nos viene bien esta caja única, mirando desde el punto de vista egoísta. Nosotros creemos que no hay que mirarlo así, porque es un instrumento de solidaridad de todas las clases trabajadoras de todos los pueblos de España.

El punto 3 por supuesto que sí, el punto 4 también. Respecto al 5... Bueno, el 5, lo de crear una dirección general en el Departamento de Relaciones Ciudadanas para que coordine políticas de diversidad nos parece bien, aunque quizás eso habría que hablarlo más con el Gobierno, que es el que tiene que ordenarse y organizarse, en fin, defi-

nir su estructura más directamente, pero en principio nosotros no tenemos ningún problema.

Y en cuanto al punto quinto, bueno, ya hemos tenido este debate muchas veces, nosotros estamos cómodos con el acuerdo programático en materia de política lingüística, con lo que ahí se define. Hay una Comisión Especial que está trabajando desde hace meses en materia de la opción de trabajar la posibilidad de una nueva ley de euskera, pues vamos a ceñirnos ahí. No creemos que esta resolución sea el momento para adelantar conclusiones, como hace EH Bildu, en el sentido de concluir que esa ley tiene que ser aprobada con un contenido concreto, como es el de la oficialidad. Bueno, vamos a trabajar en esa Comisión Especial y veremos hasta dónde se llega. Nosotros seguimos diciendo lo de siempre, que Navarra tiene una diversidad en ese sentido muy clara y es una diversidad territorial, es decir, hay unas zonas de Navarra donde se habla de forma mayoritaria el euskera y en otras donde se habla de forma muy minoritaria o no se habla. Entonces, esa diversidad, que es territorial, debe ser tenida en cuenta en la política lingüística que se aplique, y como la diversidad es territorial, la modulación es territorial, llamémosle a eso zonificación o llamémosle como queramos, pero ese elemento no puede ser obviado, no puede ser orillado sin más. Pero, bueno, como estamos hablando y vamos a seguir hablando con las propuestas de los grupos en la Comisión Especial, pues ahí hablaremos, pero nosotros creemos que no es el momento de anticipar el final en una propuesta de resolución. Por eso nos vamos a abstener en la 4.

En la 5 vamos a votar a favor. Sí al autogobierno, sí al derecho a decidir de la ciudadanía navarra como un sujeto propio, sí a que los 113 millones de euros del plan de inversiones se puedan invertir y no haya obstáculos en ese sentido, sí a derogar el 135 de la Constitución, sí a relaciones bilaterales con el Estado, sí a las transferencias pendientes y sí a la libertad de los presos políticos catalanes, y ya lo hemos votado hace poco también en una declaración institucional en la Mesa y Junta de Portavoces. Sí a la puesta en libertad, lo hemos votado en la Mesa y Junta y lo vamos a volver a votar aquí.

Añadimos otro punto, porque evaluar la situación catalana creemos que exige más elementos que este. El diálogo debe ser fundamental para abordar el conflicto en Cataluña existente en estos momentos, y ese diálogo hay que abordarlo, evidentemente, entre las instituciones de Cataluña y el Estado pero también en el marco de la propia pluralidad de la sociedad catalana. La mitad de la sociedad catalana es independentista y la otra mitad no es independentista. Aquí también falla mucho el diálogo interno en la propia Cataluña, y por eso creemos que hojas

de ruta unilaterales de un sector, en este caso el independentista en los últimos años, no van a ser la solución al conflicto político que existe planteado en estos momentos en Cataluña, pero, en cualquier caso, aunque falte ese punto, que nosotros lo añadimos y se aprobó en la declaración institucional reciente de Mesa y Junta, no tenemos ningún inconveniente en apoyar el párrafo cuarto, el punto cuarto de esta propuesta de resolución quinta de EH Bildu tal y como está formulada, y, por lo tanto, votaremos a favor de esta resolución quinta.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos el turno en contra con Unión del Pueblo Navarro. Señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señora Pérez, le voy a decir una cosa, nosotros respetamos profundamente a todos los ciudadanos y ciudadanas que votan en unas elecciones, incluido a los que han sido capaces de votarle a usted, y le exijo el mismo respeto para todas aquellas personas que militan o que votan a Unión del Pueblo Navarro. El mismo respeto. O sea que cuidado con lo que se dice. Y le voy a decir otra cosa con el euskera. A nosotros no nos acuse de euskarafobia. Mire, hay más afiliados a Unión del Pueblo Navarro y votantes de Unión del Pueblo Navarro que saben euskera que afiliados o votantes de Podemos. O sea que tenga cuidado con lo que dice también, porque una cosa es eso y otra cosa es la construcción nacional, y se lo voy a volver a repetir aprovechando la intervención que ha tenido el señor Ramírez sobre el que ha sido presidente de su partido, el señor Garaikoetxea. El señor Garaikoetxea era presidente de Eusko Alkartasuna y dijo que sin Navarra Euskal Herria nunca sería Euskadi, y lo dijo mientras en la Comunidad Foral de Navarra izaba una ikurriña –bandera, territorio– y decía que el euskera era fundamental para esa unión. Y decía más el señor Garaikoetxea: el primer punto del primer artículo de nuestro programa tiene que ser la unión territorial a través del escudo, a través de la bandera y a través del idioma, el euskera. Nosotros combatimos el euskera como instrumento fundamental para la construcción nacional, no como idioma, que lo tenga muy claro. No como idioma, téngalo muy claro, como eso, y ahí están los papeles. El punto 1. No sé si lo siguen teniendo como punto 1, pero Garaikoetxea decía que tenía que ser el punto 1, y en esa conferencia en la que estuvo el otro día volvió a repetir cosas parecidas a estas que he dicho yo aquí, que no son mías, sino que son suyas. Con lo cual si hay que decir una cosa es que sigue siendo coherente con su trayectoria, como somos nosotros coherentes con la nuestra. Con eso pocas bromas.

Cataluña. ¿Cuál es el problema de Cataluña? Dicen: es que son unos presos políticos. No, es que son políticos que han incumplido la ley, porque los

objetivos políticos son todos legítimos, pero con la ley, señor Ramírez, porque es que, si no... Es que, al final, no me haga ir adonde hay que ir, quiero decir que los objetivos políticos se pueden defender siempre con libertad y con la ley, lo que no se puede hacer es defender objetivos políticos ni con las armas ni saltándose la ley. Por lo tanto, esto es muy sencillo: objetivo político el que quiera, legítimo, siempre que se respeten los derechos humanos, con libertad y a través de las leyes. Lo que no puede hacer uno es saltarse las leyes ni violentar los derechos a través de las armas para conseguir unos objetivos políticos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Turno para el Partido Socialista de Navarra. Señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Buenos días, señoras y señores Parlamentarios. Me gustaría destacar dos cosas aprovechando la intervención. Ayer en el debate la Presidenta inició la sesión hablando de diálogo entre diferentes y de pacto y poniéndolo en valor como tal, y, desde luego, me gustaría decirle que, efectivamente, queda muy bien, queda muy bonito y, además, es muy presidencial y muy institucional, pero también me gustaría decirle a la señora Presidenta cuando habla de diálogo entre diferentes que el diálogo que ella ha utilizado durante toda la legislatura no ha sido un diálogo incluyente, solamente es incluyente para sus 26, y con esto no le estamos diciendo que no nos incluyera a nosotros, solamente le estamos diciendo qué clase de diálogo ha utilizado, el de sus diferencias, y su diálogo ha sido excluyente.

Y, desde luego, me gustaría poner en valor muchas cosas. Miren, en esta Comunidad llevamos en política, como siglas y como partidos políticos, no como personas, muchos años, y la cuestión del pacto y del diálogo entre diferentes desde luego que no es algo nuevo. No es algo nuevo ni que se hayan inventado ustedes. Parece que en esta Comunidad no ha habido pactos entre diferentes, por cierto, avalados durante por lo menos cinco legislaturas diferentes por la mayoría social navarra, que ha avalado continuamente ese pacto entre diferentes. Sin embargo, parece que solo ha existido este diálogo y este pacto desde que ustedes llegaron a Navarra, que hasta entonces Navarra era una tierra estéril, infértil y que han venido ustedes con sus nuevas ideas la han regado y ha dado frutos.

¿Qué pasa? ¿En Navarra no ha habido una educación pública de calidad? ¿En Navarra no ha habido una sanidad pública de calidad? ¿En Navarra no ha habido unos servicios sociales? Pues sí que los ha habido. Habrá habido claroscurios, habrá habido temporadas de bonanza, temporadas en las que no, temporadas en las que estemos de acuerdo con las medidas que se han adoptado, pero habrá que reconocer que ha habido diálogo entre diferentes que ha

beneficiado a la ciudadanía navarra. Y ese diálogo es tan bueno como el que mantienen ustedes en este momento. Esta es la forma de hacer política que tienen ustedes, su diálogo entre diferentes es bueno y el diálogo entre diferentes de los demás es malo y perjudica. Yo les digo: hay que respetar la mayoría social de los votos que se manifiesta en este Parlamento a través de sus representantes políticos. Es cierto, y la representamos. Y en el 2015 la mayoría social votó otra cosa que ustedes conformaron con sus mayorías políticas, y me parece muy bien, y de la misma forma la respetaremos en las elecciones de 2019. Ahí los ciudadanos nos dirán qué tipo de mayorías sociales y qué cambio social es el que quieren.

También me llamó muchísimo la atención en el discurso de ayer la defensa tan cerrada que se hizo más o menos por los socios del cuatripartito, porque, claro, cuando la señora Pérez, que no sé si es Podemos o no, entonces no sé si me puedo referir a ella como Podemos, dijo que el único lastre eran las políticas de derechas de Geroa Bai, pues bueno, ahí esa defensa cerrada yo no sé si ha sido tan cerrada. Pero, desde luego, el que más defendió a capa y espada estos 26, esta diferencia y todo fue el grupo político EH Bildu, y lo hizo a través de la intervención del señor Araiz, pero, claro, todo esto es normal, señor Araiz. Está claro cuál es la posición que ocupa en el Gobierno, y aún diría más, parece el presidente en la sombra, y es que es verdad. Cuando se sale a hacer una encuesta como la que ha dicho el señor García Adanero es que está claro. ¿Quiénes están en el Gobierno? Uxue y Araiz. Pero ¿sabe por qué, señora Presidenta, y esa es la pena? Que usted se esconde, que usted se está escondiendo y hace la del avestruz en aquellas cuestiones que son conflictivas. Se esconde y no quiere dar la cara. No se quiere usted mojar para no desgastarse, señora Presidenta, y esas no son formas de gobernar.

Y lo que no puede negarse es que usted hace eso, pero ¿sabe por qué se considera que el señor Araiz puede ser el Vicepresidente? Porque, miren, igual no compartimos sus posturas, pero lo que no se le puede negar es que es más claro que el agua. Es más claro que el agua cuando habla. Cuando resulta que estamos con el tema de las prestaciones por maternidad y el IRPF usted sale y dice: no, no, el Gobierno no las va a devolver, porque, miren, aquí tenemos régimen fiscal propio para lo bueno y para lo malo. Sale la señora Presidenta y dice: no, si es que a nosotros nos gustaría devolverlas, pero es que de repente no nos podemos saltar la legalidad. De repente, además. No nos podemos saltar la legalidad, no podemos interpretarla, no podemos aplicar la proporcionalidad a esa legalidad. Los demás son los que lo han hecho mal, y, lo que es peor, no hay voluntad política, señora Presidenta, porque se le ve, en interpretar... Perdón, en el TAV y en varias otras cuestiones.

Con respecto a sus propuestas de resolución, le voy a decir que en la 4 hacen un batiburrillo. Ya ha explicado el señor Nuin qué pasa con la política lingüística, coincidimos con él. Y me gustaría avisarle que lo que quiere EH Bildu de la Dirección de Paz y Convivencia es suprimirla y sustituirla.

SRA. PRESIDENTA: Señora Jurío Macaya, se le ha terminado el tiempo.

SRA. JURÍO MACAYA: Treinta segundos. En cuanto al modelo de Estado, le puedo decir que no estamos en absoluto de acuerdo con ustedes, no se trata de confrontar, no es supremacía o sumisión, hay un camino intermedio, que es el que nosotros transitamos: el diálogo y el acuerdo.

SRA. PRESIDENTA: Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, señora Presidenta. Evidentemente, la postura del Partido Popular va a ser claramente contraria respecto a las resoluciones presentadas por EH Bildu, porque, evidentemente, tiene una postura muy clara a este respecto que, evidentemente, no es compartida ni lo ha sido nunca por este partido. No me voy a centrar en aquellas resoluciones presentadas por EH Bildu compartidas con el resto del cuatripartito porque, evidentemente, ya he hecho mi posicionamiento a este respecto, pero, bueno, me sorprende en cierta medida el batiburrillo que hace en una de las resoluciones porque mezcla una serie de cuestiones dentro de la propia resolución. Y hablo de la propuesta de resolución número 4, creo, en la que mezcla una serie de contenidos.

Efectivamente, hace referencia a las diferentes competencias y a que se adquirieran nuevas competencias por este Gobierno, y, claro está, la postura del Partido Popular es no, porque no sabe gestionar las que ya tiene y, es más, no es capaz de adquirir o asumir aquellas competencias cedidas por parte del Gobierno que, evidentemente, a día de hoy no han sido asumidas por parte de este Gobierno por falta de capacidad, más bien por incapacidad quizás, de este Gobierno a la hora de llevar a cabo, como digo, dichas competencias que tiene ya la posibilidad de asumir. Por lo tanto, bueno, darle más gestión a un Gobierno que no sabe gestionar sería un grave error. Esto con respecto a lo que son las competencias.

Dentro de ese batiburrillo de resolución en la que, bueno, mezcla una serie de cuestiones, habla de cuestiones de derechos sociales, de salud, y, evidentemente, hay posturas en cierta medida encontradas con respecto a las que defiende este partido. Y luego hay una resolución que sorprende que venga de la mano de EH Bildu, la que habla de convivencia, porque la verdad es que convivencia y Bildu no son muy compatibles, porque trata de hacer todo lo contrario. Yo creo que hay claros ejemplos de esta cuestión, como, por ejemplo, cuando hablamos de que EH Bildu es uno de los

promotores de todas las manifestaciones a favor de los agresores de Alsasua. Si usted por convivencia entiende defender a aquellos que van pegando palizas a guardias civiles como en este caso, en el caso de Alsasua, yo entiendo que eso no es convivencia, y, como digo, si se trata de hacer una comunidad en la que convivan diferentes sentimientos yo creo que EH Bildu no es buen defensor de la convivencia.

En la resolución habla también de no obstaculizar las inversiones en nuestra Comunidad, y se lo he dicho también antes al señor Hualde, yo creo que la responsabilidad máxima la tiene usted o uno de los miembros que pertenece a uno de los grupos que sustentan el Gobierno al mirar antes por los intereses partidistas y electoralistas de este Gobierno más allá de hacer cumplimiento de la ley. Y luego, dentro de la resolución, dice una serie de mentiras, entre ellas la de los presos políticos. En este caso no sé si habla de España o de otro país, porque, insisto, en España no hay ningún preso político, hay políticos presos que no han cumplido la ley, se la han saltado a la torera y, evidentemente, la justicia es igual para todos y tiene que tomar una decisión al respecto cuando alguien se salta a la torera las leyes y la propia Constitución. Por lo tanto, no sé si ustedes se han confundido en esta cuestión o están tratando de hablar de otro país. Insisto en que en nuestro país, en España, no hay ningún preso político más allá de los presos que cumplen o incumplen la ley y sobre todo la Constitución y que tratan de vulnerar el Estado de derecho.

No vamos a votar a favor de ninguna de las propuestas presentadas por EH Bildu, insisto, porque, evidentemente, no compartimos nada en absoluto de lo que pide, tenemos visiones absolutamente diferentes, sobre todo partiendo de la base de que nosotros buscamos una convivencia real y no su convivencia, que, insisto, trata de fagocitar y sobre todo de alentar a aquellos que, en cierta medida, tratan de coartar esa libertad en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Ramírez Erro jauna, ihardespen txanda.

SR. RAMÍREZ ERRO: Gracias, señora Presidenta. Al Partido Popular le voy a decir dos cosas muy breves. Mire, políticos presos son los corruptos del Partido Popular que están en la cárcel y presos políticos son aquellos que están en la cárcel por su convicciones políticas y por actuar coherentemente según el mandato de la ciudadanía. Esa diferencia es la que usted parece no distinguir.

Respecto a su competencia electoral con Ciudadanos y en el marco del manoseo indecente de un municipio de Navarra, nosotros no vamos a entrar ahí ni le vamos a dar pábulo.

A Unión del Pueblo Navarro le agradezco el respeto y la coherencia que le atribuye al lehendakari Garaikoetxea, porque, efectivamente, la ikurriña la izó un presidente del Gobierno Vasco de Iruña, de la capital de Euskal Herria. En aquel tiempo el Partido Socialista también izaba la ikurriña. Sí, sí, el Partido Socialista también izaba la ikurriña, y, por lo tanto, izar la ikurriña algunos ahora lo ven como... No, no, al parecer entra con absoluta normalidad en lo que desde diferentes y plurales idearios se decía.

Miren, en aquella conferencia, que si quieren se la puedo reproducir, el lehendakari Garaikoetxea habló de cuál es también el postulado de Euskal Herria Bildu, y es una propuesta confederal de configuración de Euskal Herria. Es decir, que Navarra en esa configuración confederal tendrá más competencias y más capacidad de decisión que la que actualmente tiene en su relación con el Estado. Usted su proyecto político lo tiene claro, es el estatus, y para conseguir este estado confederal, ¿no le parece que es injusto que usted tenga medios y nosotros no? Porque, ¿qué medios tenemos –si usted se ampara y, además, quiere eliminar una transitoria cuarta–, de qué medios disponemos para conseguir con normalidad nuestro planteamiento político? Porque, claro, se dice: no, cualquiera puede defenderlo. Vale, de acuerdo. ¿Y llevarlo a cabo? Porque en Cataluña si lo llevan a cabo de modo pacífico y con un pueblo detrás empujando acaban en la cárcel y eso merece una reflexión democrática que le insto a que usted la haga.

Al Partido Socialista, señora Jurío, el debate fue ayer, el de los portavoces fue ayer. Se lo digo porque se ha dirigido a la señora Presidenta, a la señora Barkos, y no ha hablado de las propuestas de resolución. Me da la sensación de que se quedó con ganas, señora Chivite. Tenga cuidado que hay quien está ya al acecho para sustituirle. Se quedó con ganas, señora Jurío. Y, claro, lo pone de fácil. Dice: no es algo nuevo el pacto entre diferentes. Y no, no lo es. Aquí en Navarra el pacto clásico entre diferentes ha sido el de UPN-PSN, en lo que viene a ser el régimen, ¿no? ¿Dónde están las diferencias? Pues cada uno lo puede ver.

Pero es que hubo otro pacto entre diferentes, señora Jurío, que usted conoce muy bien, por cierto, y el señor Arbeloa, etcétera, conocen muy bien ese acuerdo que constituyó una mayoría absoluta entre el Partido Socialista de Navarra, presidido por el señor Otano, Convergencia de Demócratas de Navarra, presidida por el señor Alli, y Eusko Alkartasuna (MURMULLOS). Izquierda Unida sin entrar en el Gobierno, efectivamente. ¿Y qué ocurrió con ese pacto entre diferentes? ¿Se lo tengo que recordar, señorías? Creo que no es necesario. ¿Cuál fue la actitud del Partido Socialista en aquella gestora? Regalarle ese acuerdo entre diferentes a

Unión del Pueblo Navarro, poner de Presidente a Miguel Sanz e instaurar un régimen que duró veinte años, más. Esa es la aportación y la credibilidad que tiene el Partido Socialista en materia de pacto entre diferentes. Por lo tanto, por supuesto que es un logro el cuatripartito.

Y de los principios ideológicos me arrepiento de haberles dicho lo que he dicho antes porque he notado que podía generar alguna tirantez y yo me considero un hombre de concordia, yo lo que quiero es tender puentes y cada uno que se defina como quiera. Ustedes acójanse al lugar ideológico que consideren oportuno, además en el momento que consideren oportuno, es decir, no tiene por qué ser siempre el mismo, pero es un hito en esta Comunidad poder llegar a acuerdos entre diferentes, articular mayorías solventes capaces de aprobar tres presupuestos seguidos y de presentar iniciativas comunes en el debate del estado de la Comunidad. Se ve en nuestra proposición número 4 cómo hay diferencias en la concepción de cuál es el estatus que tiene que tener nuestra lengua, el euskera, en cuanto a diferentes cosas, pero eso es riqueza. Desde esa diferencia tenemos que ser capaces de llegar a acuerdos porque la ciudadanía nos lo pide y porque hemos inaugurado un nuevo ciclo de cambio en Navarra, un ciclo que tiene un extenso recorrido y que estará marcado siempre por el encuentro entre diferentes.

Agradecemos a las formaciones políticas que van a conseguir que salga la número 5 y lamentamos que el Partido Socialista, cuando hablamos de los ciento trece millones, cuando hablamos de esa relación de igual a igual, en el lado de la mesa en que se sienta es siempre en el lado del Estado. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zeuri ere. Procedemos a las votaciones de las propuestas de resolución número 4 y número 5, porque las anteriores ya estaban votadas. Así que comenzamos la votación de la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 12 votos a favor, 17 votos en contra, 21 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Señora Secretaria, ¿resultado?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 26 votos a favor, 24 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada.

Procedemos al debate y votación de las cinco propuestas de resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai.

SR. COUSO CHAMARRO: Buenos días a todas y a todos. Bienvenidos a este día de los brindis al sol, supongo que patrocinado por los medios de comunicación, porque no se entiende que estemos aquí con propuestas de resolución instando al Gobierno sobre resoluciones que a lo largo del año y a lo largo de la legislatura, por decenas de veces, se han debatido y se han votado, unas a favor, otras en contra. No se puede entender. El caso es que el Reglamento está así y lo tendremos que hacer. No les diré cómo le llamaban a esto los obreros revolucionarios de hace cien años. Mírenlo ustedes porque les puede resultar bastante ofensivo.

Antes de empezar, señor García Adanero y señor Ramírez, les diré que no les vuelvo a contestar una encuesta en la plaza del Castillo en la vida (RISAS), porque sí, soy el mismo que les contesta a los dos, no tienen otro trabajo de campo. A usted en concreto le dije que sí, que conocía quién era el Vicepresidente del Gobierno, Manu Ayerdi, que mandaba más de lo que a mí me gustaría. Y a usted, señor Ramírez, le dije que el señor García Adanero jamás iba a ser presidente de este Gobierno porque, conociéndolo, no se iba a dejar liar en una de esas ni loco. Entonces, visto lo que yo les contesto y lo que luego dicen ustedes aquí, veo que no cocinan los resultados de las encuestas antes de presentarlas sino que directamente las fríen. Así que como único campo de trabajo que tienen ustedes, ya que el resto de la ciudadanía al verles sale corriendo, me declaro en huelga y tienen que cerrar las consultorías ambos dos.

Dicho esto, paso a nuestras propuestas de resolución, las tres que presentamos conjuntamente con otros grupos parlamentarios que respaldamos al Gobierno. En ningún momento se puede decir, como se ha dicho aquí, que marcan alguna línea, algún reconocimiento de *mea culpa* o intención de corregir las líneas legislativas y de gobierno que se están desarrollando en los temas. Todo lo contrario, se reafirman. Lo único que se dice en las tres es que, evidentemente, reconocemos que el recorrido no es suficiente y que hay que recorrer mucho más. Y las traemos aquí para poner encima de la mesa nuestro compromiso por seguir incentivando esas líneas de trabajo y seguir poniendo los esfuerzos en seguir avanzando cada vez más.

De esas tres me paro un poco en la de la vivienda, porque hay un artículo muy constitucional, el 47, que dice que todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada y que los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general para impedir la especulación. Toma ya. Justo lo contrario de lo que se ha venido haciendo y que nos ha traído a unas situaciones de injusticia social en el tema de

vivienda absolutamente intolerables. Nuestro propósito es que, como marca ese artículo constitucional, el derecho a la vivienda sea un derecho subjetivo, es decir, que llegue a ser exigible incluso ante los tribunales, porque la Constitución así dice que tiene que ser. En ese sentido, nosotros creemos que es en lo que se ha estado trabajando, la línea legislativa que se ha desarrollado en esta legislatura desde el Gobierno de Navarra. Pero, evidentemente, reconocemos que hay que trabajar todavía mucho más en viviendas desocupadas y permanentemente, en viviendas sobreocupadas y en las que no tengan carácter de residencia habitual, y, por supuesto, también en las alternativas habitacionales en los casos de vulnerabilidad. No escondemos la cabeza debajo del ala, reconocemos que no está todo el trabajo hecho, que queda mucho por hacer, pero la línea es la correcta y es la que hay que seguir.

Luego me centraré ya directamente en las dos que presentamos como Podemos propiamente dichas. Una de ellas ya la he defendido aquí en alguna otra ocasión, se trata de la cuestión del reparto del trabajo, porque nosotros decimos que, si bien la renta garantizada o la renta básica universal –estaríamos hablando de otra cosa– son medidas de urgencia para paliar determinadas situaciones que no se pueden tolerar y que han venido muy bien para sacar de una situación de ahogo ya definitivo a muchas personas y familias, no nos podemos parar solo en eso, es decir, esta renta garantizada tiene que ir acompañada de otro tipo de medidas en lo social, como lo está, y también en lo laboral y en lo sanitario y en la educación de una forma muy transversal para que estas treinta mil personas que al principio de 2015 estaban en una situación ya de pobreza extrema y exclusión puedan ser incluidas a todos los niveles en una normalidad social. Entendemos que esto tiene que ser así.

Además de desarrollar unas correctas políticas en el plano del empleo, unas correctas políticas activas en la formación, en la mediación, en todo lo que tiene que ver con las políticas activas, hay una cuestión que es impecable y yo la he defendido aquí: viene la 4.0, viene el avance tecnológico y vienen las alarmas desde Europa diciendo que se van a generar unas situaciones de desempleo sobre lo que ya tenemos. Incluso el propio Gobierno, el propio Consejero de Desarrollo Económico también hizo en su día la advertencia. O empezamos a pensar en términos de introducir el principio del reparto también en el empleo y en el trabajo o lo vamos a tener fatal.

Y queremos hablar del reparto de trabajo en toda su extensión, quiero decir que los repartos de los empleos van a facilitar también esos espacios para que las familias, para que las personas repartan esos trabajos que también están mal repartidos y

que son indispensables para el funcionamiento de los sistemas productivos, como los que se desarrollan en el ámbito de la familia y en otros ámbitos que no son los productivos, en los ámbitos sociales, trabajos de cuidados y asistenciales que están muy feminizados y que son también causa de la brecha salarial por razones de género. Claro, hay una brecha salarial por razones de género pero también hay una brecha generacional. Hoy en día los trabajadores pobres tienen mucho que ver con esos jóvenes que entran en las empresas con dos y tres escalas salariales por debajo de las categorías básicas, es decir, cobran salarios que se cobraban hace treinta años. También hay que acabar con eso, con la brecha geográfica, incluso con la brecha cultural. Es por eso que nosotros proponemos que este Gobierno tome esas medidas para incentivar el reparto del trabajo en toda su extensión, no solo de los empleos, sino de los empleos y del trabajo.

En la siguiente propuesta, la quinta, instamos a una cosa que también hemos venido defendiendo desde el principio de la legislatura, que es a una reestructuración y reordenación del sector público empresarial navarro, en concreto de aquellas empresas públicas cuyo cometido de actuaciones se vea necesario modificar. Proponemos que se debería ir pensando ya que Sodena tiene que tener unas normas regulatorias muy parecidas a las que pueda tener una entidad bancaria y, por lo tanto, debería ser el principio de la gestación de esa banca pública que nosotros hemos propuesto. Lo dijimos también cuando se habló de las Comisiones de Investigación en el caso de Davalor, el caso ampliado luego de otros proyectos empresariales en los que invirtió Sodena, cuando dijimos que aquí todos los Gobiernos están muy libres de manos, nadie ha querido atarse. A nosotros nos parece que si este va a ser un instrumento de inversión para apoyo a emprendimientos y proyectos empresariales tiene que tener una mayor regulación para evitar esos casos en los que se carga, a través de proyectos fallidos y proyectos no sé ni cómo llamarles, una deuda inmensa a las arcas del Gobierno de Navarra.

También hemos propuesto en un segundo punto iniciar una negociación o el consiguiente proceso judicial, si fuera el caso, porque hay jurisprudencia que ya versa sobre el tema, con las entidades financieras responsables de los avales fallidos tramitados por la empresa Sodena de los denominados contratos Swaps y Collar, principalmente aquellos que se hicieron en su día con la CAN y con la Caixa. Los informes jurídicos en los que nos amparábamos para decir que esto no se podía hacer resultaban totalmente contradictorios, porque cuando se hacían aquellos contratos se hablaba de una tendencia a la baja en la cuestión de los intereses y luego resulta que era justamente al revés, y se sabía. Entonces, nosotros creemos que aquí hubo cierto fraude, queremos que se investigue, creemos que

hay una deuda que es ilegítima y estamos hablando ya muy en concreto de 4,9 millones de euros que nosotros pensamos, porque el Parlamento Social también así lo ha dicho, lo exponía mi compañera ayer aquí, que son cuestiones que no hay que pagar.

Entonces, es por eso que proponemos estos dos puntos y, sin cansarles ya mucho más, doy por acabada mi intervención. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Abrimos turnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con Geroa Bai.

SR. RAMÍREZ ERRO: Eskerrik asko berriz ere. Labur-labur arituko naiz. Baiezko boza eman-go dugu. Ados gaude lan-banaketaren inguruan egiten den proposamenekin. Hori ere akordio programatikoa dago. Hortaz, sakontzen da eta gu ados gaude. Iruditzen zaigu garrantzitsua dela horrekin bizi kalitatea hobetzen delako, tresna bat izaten ahal delako, baita ere, lana sortu eta banatzeko. Eta azkenean, ezinbesteko ondarea denez, banatzeak badauka zentzu handia, eta horretara jo behar dugu. Bermatu behar dugu pertsona guztiek daukaten lanerako eskubidea. Eta ongi iruditzen zaigu Podemos-Orain Bai taldeak planteatzen duen proposamen hau.

[Muchas gracias de nuevo. Seré breve. Vamos a votar a favor. Estamos de acuerdo con la propuesta referente al reparto del trabajo. Eso es algo que también está recogido en el acuerdo programático. Por tanto, se profundiza en ello y nosotros estamos de acuerdo. Nos parece algo importante porque con ello se adquiere mayor calidad de vida y porque puede suponer un instrumento de creación y reparto de empleo. Y, finalmente, como el empleo es algo necesario, repartirlo tiene mucho sentido y tenemos que tender a ello. Tenemos que garantizar el derecho que tienen todas las personas al trabajo. Y nos parece bien esta propuesta que plantea el grupo de Podemos-Orain Bai].

Bigarrena zaila iruditzen zaigu, egia esanda. Babestuko dugu, baina uste dugu honetaz hitz egin behar dela. Euskal Herria Bildun ez daukagu inongo dudarik banku publiko bat sortzearen inguruan ados gaudela. Sodenak izan behar du horren oinarria? Ez dakigu. Beste batean bilatzen ahal dugu ere. Aztartzen ahal da, baina guk ez genuke Sodena banku publikoarekin lotu nahiko. Baliteke beste irtenbide batzuk edo bitarteko batzuk egotea.

[La segunda, a decir verdad, nos parece difícil. Nosotros la vamos a apoyar, pero creemos que sobre este tema tenemos que hablar. En Euskal Herria Bildu no tenemos ninguna duda de que estamos a favor de la creación de una banca pública. ¿Pero debe estar basada en Sodena? No lo sabemos. También podemos buscar en algún otro lado. Se puede estudiar, pero

nosotros no ligaríamos a Sodena con la banca pública. Puede que haya otras salidas u otros medios].

Eta bigarrenik, saiatu behar dela mota horretako kontratuak, *swaps and collars*, begiratzea, ea posible den. Zaila, oso zaila ikusten dugu, baina zergatik ez. Azkenean Ogasun Publikoaren defentsan aztertzen ahal da eta egiten ahal da.

[Y en segundo lugar, se debe intentar a ver si es posible lo de los contratos denominados swaps and collars. Difícil, muy difícil lo vemos, pero por qué no. Al final, es algo que se puede y debe estudiar en defensa de la Hacienda Pública].

Orduan, zalantzak izanda ere, baiezko boza emango diegu bi proposamenei.

[Así pues, aunque con dudas, votaremos a favor de las dos propuestas].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Turno ahora para el Partido Socialista de Navarra.

SR. GARMENDIA PÉREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días, egun on. Señores y señoras de Podemos, señora Sáez, señor Buil, señora Aznárez, ¿ven ustedes cómo nosotros, desde luego, podemos unirnos en Madrid y echar a la indecencia? Nosotros podemos unirnos y presentar unos presupuestos dignos y más propios del país en el que vivimos, es decir, con la gente. Nosotros, señores de Podemos, tenemos mucho que nos une, también tenemos cosas que nos separan, pero, con matices, tenemos muchas cosas que nos unen, como la igualdad del feminismo, la política social, la renta garantizada, la lucha contra el fraude, memoria histórica, en fin, hablan de Navarra cohesionada y Navarra plural, por supuesto, sanidad universal. En fin, hemos sido capaces de pactar en Madrid y cambiar un rumbo errático y un rumbo de la indecencia. En otras cosas no coincidimos tanto, en unas coincidimos, sí, y en otras no coincidimos, y eso es un poco también lo que nos pasa con sus dos propuestas de resolución. Insisto, me dirijo a Podemos.

En la primera podemos estar y estamos absolutamente de acuerdo porque, además de lo que dicen, también pueden reducir bastantes cosas que son absolutamente necesarias, como la reducción del absentismo y de la siniestralidad laboral. Aplicando esas normas en el trabajo –estoy hablando de la segunda, que es solo de ustedes, es decir, de la cuarta, para enterarnos– también podemos avanzar, y avanzar de forma decidida, en la igualdad salarial entre hombres y mujeres. Y también es muy importante, si somos capaces de repartir así el trabajo, seremos capaces de reducir esa brecha salarial en las pensiones que ahora se da. Y también trabajaríamos en la conciliación, que es muy importante, si hiciésemos realmente un reparto equitativo del trabajo como ustedes están señalando. Por

supuesto, esto sería una buena señal para trabajar en el empleo y en la igualdad de oportunidades.

Sin embargo, nos extraña que presenten esta propuesta de resolución y no hayan defendido con entusiasmo, por ejemplo, la ley de vida digital, porque la ley de vida digital habla de desconexión en el trabajo, importantísimo, porque está muy bien lo del reparto del trabajo, pero desde la llegada de la era digital, absolutamente importantísima y necesaria, no seré yo quien hable en contra, desde luego, pero sí es muy importante que haya una desconexión en el trabajo que ustedes no la tienen en cuenta. Sería muy interesante que ustedes hubiesen apoyado con ahínco en su acuerdo programático y con ahínco todos los días aquí en el Parlamento aquella propuesta que el señor Couso y todo su Podemos, el Podemos unido al principio, hizo del reparto del trabajo, una moción que ustedes presentaron sobre el reparto del trabajo al principio de esta legislatura. Acuérdesse, señor Couso. Ustedes lo hicieron, pero luego la dejaron de lado y la vuelven a traer hoy aquí.

En cuanto a la segunda propuesta de resolución que ustedes presentan, que es en realidad la quinta, insisto, pues miren, señores y señoras de Podemos, no es posible que nosotros votemos sí, pero vamos a ser mucho más educados, desde luego, y mucho más elegantes que lo que el señor Ayerdi ha sido con ustedes, que no ha sido ni educado ni elegante en esta cuestión. Les ha ninguneado a lo largo de toda la legislatura y ustedes no han dicho nada, les ha obviado y ustedes no han dicho nada. El señor Ayerdi y, por lo tanto, los señores de Geroa han utilizado a su antojo Sodena y ustedes lo saben, y ahí está la Presidenta, que en su discurso ni mencionó Davalor, porque ahora mismo ha pasado Sodena de ser el chiringuito de UPN a ser el chiringuito del Gobierno de Navarra, ha pasado a ser el chiringuito de Ayerdi. Nosotros eso lo tenemos que denunciar. El señor Ayerdi se ha reído de ustedes, les ha ninguneado y ha pasado absolutamente de ustedes igualmente en la banca pública. Pero si ahí empezó uno de los números del señor Ayerdi cuando presentó un estudio que iba a hacer AFI, ¿se acuerdan?, y, de repente, lo retiró, gracias a la empresa que no reclamó, pero ahí está. ¿Banca pública? Otra vez se rieron. Miren, no les han hecho ni caso, les han menospreciado, como le digo, y se han reído de ustedes, pero nosotros, insisto, seríamos y somos mucho más elegantes.

Miren, señoras de Podemos y señores de Podemos, señor Buil, insisto, señora Sáez, señora Aznárez, ya lo dijo ayer nuestra secretaria general, ya lo dijo ayer nuestra portavoz del Partido Socialista de Navarra en esta misma tribuna, ya lo dijo ayer María Chivite, apostamos por un Gobierno en el que la izquierda sea reconocible, señores de Podemos, y eso es lo que nosotros estamos buscando, una izquierda reconocible y a la que

no ninguneen como la están ninguneando. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Apoyaremos también estas dos resoluciones, si bien trasladaré algún matiz en relación con las mismas.

La primera, la del reparto de trabajo, compartimos este planteamiento y no solamente como una política más entre muchas, sino que este debería ser un enfoque o una prioridad estructural de la política económica, de la política social casi diríamos. ¿Por qué? Porque estamos abocados a una realidad que ya vivimos, pero que vamos a vivir con más intensidad en el futuro y es que todos los procesos de la automatización, la industria 4.0 nos están abocando a una realidad en la que el trabajo va a ser un bien cada vez más escaso y es un bien al que tienen derecho a acceder los ciudadanos y ciudadanas. Por lo tanto, el reparto se impone como una necesidad social y una necesidad de cohesión democrática, y a futuro lo va a ser cada vez más.

Probablemente, si esto se abordase de manera prioritaria, de manera estructural en todos los marcos políticos, Navarra, evidentemente, tiene que actuar en su ámbito de competencias y capacidad de actuación, pero en los ámbitos que son decisivos hoy, me estoy refiriendo al ámbito económico en el que estamos inmersos, que es el ámbito de la Unión Europea, si esto se abordase con la prioridad que se dan a otras acciones, probablemente el proyecto europeo no estaría en la encrucijada con la crisis que tiene encima. Es decir, aquí se pone toda la intensidad y toda la fuerza en imponer la dictadura del euro, tal y como lo entiende la doctrina neoliberal, y ahí todo es poco. Estamos abocados a una nueva crisis en la UE en las próximas semanas, ahí está el presupuesto italiano, incluso el presupuesto que se ha mandado desde el Estado español, ya veremos, pero en esto no se avanza, no se termina de entender y de aceptar que debe ser una necesidad, esta y otras actuaciones, pero esta desde luego. Por lo tanto, para nosotros lo es así y la vamos a apoyar.

En relación con la otra resolución, el tema de la banca pública, lo hemos dicho, nosotros la apoyamos. Creemos que la gestión de la ejecución de la política monetaria no puede estar exclusivamente, al menos, en manos privadas. Tenemos casi privatizado el Banco Central Europeo, que es el órgano que gobierna la política monetaria, digo casi privatizado porque está sometido a una visión absolutamente neoliberal de lo que debe ser la política monetaria. Y luego la ejecución de esa política monetaria también a través de entidades financieras que, prácticamente en su inmensa mayoría y después en el Estado español ya casi de forma total,

son privadas. Nosotros creemos que esto no puede ser, porque la política monetaria es central, es decisiva a la hora de articular una política económica. Por lo tanto, eso nosotros lo tenemos claro.

Como le ha dicho también el señor Ramírez, el tema de Sodena nos genera dudas. Es un poco el matiz que queríamos introducir, si tiene que ser a través de Sodena o de la Fundación Caja Navarra, que tiene un patrimonio importante a través de algo más del 1 por ciento de las acciones de CaixaBank, o de las dos. Bueno, eso ya es discutible, debatir cuál debe ser el procedimiento de capitalización de esa banca pública, etcétera. En todo caso, vamos a votar a favor porque entendemos que estamos hablando de eso, de una banca pública y nosotros lo compartimos.

Y también el punto segundo, que el Gobierno de Navarra apure todas las opciones que haya en relación con la deuda existente hoy en Navarra, en lo que se pueda apreciar que ha habido irregularidades o el no cumplimiento de la legalidad o un abuso por parte de las entidades financieras. En todo lo que se pueda avanzar y recuperar nosotros, por supuesto, lo apoyaremos.

Por lo tanto, como he dicho, votaremos a favor de estas dos propuestas de resolución.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Abrimos el turno en contra, señor García Adanero.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Nosotros entendemos que hay que seguir avanzando en la propuesta de reparto de trabajo, pero, como siempre, usted hace una propuesta maximalista que hace imposible su aprobación.

Y después de escuchar al señor Garmendia el cortejo que ha hecho a la parte de Podemos que no representa usted, aunque no se ha dirigido en ningún momento, la duda es si estas propuestas las votan los siete o no, y se lo digo, de verdad, con todo el cariño del mundo, o sea, no se lo digo por... Es por saber, porque hay quien se ha dirigido solo a una parte, no a la otra. Yo, en todo caso, me dirigiré a usted, que supongo que es quien las ha elaborado.

Creo que estas dos propuestas lo que plantean son cuestiones que no han podido sacar, que el Gobierno no le ha hecho caso, ya se lo ha dicho algún otro, incluso usted ha reconocido que le gustaría que el Vicepresidente le hiciera más caso, el oficial, el que está en el cargo, el señor Ayerdi, y por eso las trae aquí. En ese sentido, hay que reconocerle que el señor Ayerdi ha hecho una cosa a lo largo de la legislatura, que es que aquello que ustedes le proponían y él no quería sacar no lo ha sacado, pero aquello que él quería sacar y les necesitaba a ustedes tampoco lo ha sacado. En definitiva, no ha hecho nada. No ha sacado ni lo suyo ni lo de él; o sea, nada. Una cosa ha hecho, y yo se lo reconoceré siempre porque ahí está, que es lo de los vue-

los estos a Alemania. Eso sí lo ha hecho. Es lo único que ha hecho en toda la legislatura. Pero es verdad que el resto de la legislatura, muerta, porque ustedes no le han dejado, por un lado, y él no les ha dejado a ustedes, por el otro. Por lo tanto, le votaremos que no a las dos. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Hualde Iglesias jauna.

SR. HUALDE IGLESIAS: Mila esker, lehendakari andrea. Agradecemos al señor Couso, en primer lugar, otro tono que he percibido más amable, menos agresivo que el que hemos tenido hasta ahora por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, hasta el punto de que escuchadas determinadas afirmaciones ayer y hoy tenía dudas de que tuviésemos espacios para llegar a propuestas de resolución comunes, pero me alegro de que haya podido ser, como he dicho y he reiterado en el mensaje anterior, la misma tendencia que en otros debates del estado de la Comunidad y hayamos podido hacer una defensa de tres propuestas de resolución comunes en las que nada hay que añadir a lo expuesto ya en anteriores intervenciones respecto a su contenido.

Respecto a las propuestas de resolución propias, insta en una de ellas al Gobierno de Navarra a impulsar unas medidas concretas de reparto de trabajo en las que la música puede sonarnos bien. Es un poco la misma tendencia o la misma posición que una anterior del Partido Socialista de Navarra, pero requieren un trabajo de análisis para ver si son factibles, entre otras cosas, la que se refiere propiamente a la Administración, el impacto presupuestario que todo esto puede tener en el capítulo 1, de presupuestos, y en todas las demás, para llevarlas adelante, reducción de jornadas laborales individuales, eliminación de horas en todos los ámbitos laborales, etcétera, que ya afectan al sector privado, se requiere la negociación previa con sindicatos y representantes de los trabajadores. Por tanto, nuestra posición será la abstención. Creo que hemos dado mucha importancia, sobre todo por parte del Grupo Parlamentario Podemos-Orain Bai, por ejemplo, con la Ley de Policías, a la actuación de la mayoría sindical y todas estas cuestiones que aquí se plantean, en lo que atañen al sector privado deberían ir, en primer lugar, por la negociación sindical, y en lo que atañe al sector público, bueno, pareciéndonos bien el objetivo, entendemos que habría que analizarlas mejor.

En relación con la segunda propuesta de resolución, no podemos votar a favor. De hecho, aquí parece que hay como un ejercicio similar al de la señora Beltrán de afilar el lápiz para presentar algo que Geroa Bai no puede apoyar, porque hemos visto cuál ha sido la tendencia un poco en esta legislatura. En primer lugar, decía la señora Pérez que no sabe para qué sirven las Comisiones de

CAN más que para rellenar los periódicos, acaparar titulares. Vamos a ver, en principio, para dirimir responsabilidades políticas. Lo que nos parece a nosotros es que no va a servir para nada, por la información que hemos recabado, embarcar a la Administración foral en un periplo judicial con los avales fallidos de Sodena y con los contratos Swaps y Collar en el que no tenemos visos de ganar nada, sino de perder más dinero todavía, y para nosotros bastante se ha perdido ya como consecuencia de la gestión de UPN. Por eso vamos a votar en contra.

También instan al Gobierno de Navarra a reconverter Sodena en una futura banca pública en Navarra cuando saben que esta es una reflexión aún abierta en el seno del cuatripartito después de cumplir, y eso quiero subrayarlo, con lo que nos comprometimos a hacer en el acuerdo programático, que son estudios sobre lo que ello supone. Pero hay una reflexión abierta porque hay que hablar de qué tipo de banca pública estamos hablando, de qué modelo estamos hablando, si estamos hablando de un banco de desarrollo o si estamos hablando de una banca minorista. Hay diferentes visiones. Por lo que traer esto, en principio, nos parece que no puede ser más que la pretensión de que, dadas las reflexiones que ha habido, nosotros no lo apoyemos. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker. Señor García Jiménez.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Gracias, Presidenta. Nuestro voto va a ser negativo a las dos resoluciones partiendo de la base de que hay una que nos genera ciertas dudas cuando, efectivamente, se habla en la propia resolución de impulsar medidas concretas para el reparto de trabajo. La verdad es que no suena bien porque parece ser, insisto, que trata de fomentar los *minijobs* y empobrecer, en cierta medida, a los trabajadores con ese reparto de trabajo individual, algo que, claro está, nosotros no compartimos en ninguno de los aspectos porque nunca hemos estado a favor de esta cuestión. Insisto, se generan ciertas dudas con esta resolución número 4 porque no es muy concreta con respecto a las jornadas laborales individuales. Si tienen ustedes la oportunidad de profundizar en la explicación a este respecto sería interesante, pero en el fondo, insisto, el Partido Popular no comparte ninguno de los aspectos que establece la petición que hace el grupo Podemos en este caso.

Otra de las resoluciones diferentes a las presentadas por el cuatripartito hace referencia a lo que es una banca pública. A nosotros también nos genera ciertas dudas, lo hemos dicho por activa y por pasiva. Nuestro posicionamiento siempre ha sido contrario a esta cuestión y mucho menos que esté soportado por la empresa pública Sodena. No creemos que este sea el soporte para la creación de una banca pública. Tampoco entendemos ni creemos ni

compartimos la creación de una banca pública, en primer lugar, porque no sabemos cuáles son los fines que puede tener Podemos y menos cuando esta cuestión ha sido siempre compartida por un grupo como es EH Bildu, que ha sido pleno defensor de la creación, como digo, de esta banca.

Y el segundo punto de esta propuesta de resolución tampoco lo vamos a apoyar porque no lo compartimos.

Insisto, nos generan dudas al tener muy poca concreción en las resoluciones, pero, independientemente de si hay más información a este respecto, el fondo de las dos resoluciones no son compartidas en ninguno de los aspectos por nuestro partido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Couso Chamorro, su turno de réplica.

SR. COUSO CHAMARRO: Muy brevemente para agradecer los votos de apoyo que vamos a tener y los votos que no nos van a apoyar porque así nos ayudan a confirmar que estamos en la línea correcta.

Diré varias cosas en relación con el reparto del empleo y del trabajo. Ya sabemos todos dónde están las competencias en materia laboral. También sabemos hasta dónde podría llegar la Administración Pública de Navarra. Tuvimos aquí una sesión de trabajo con un colectivo que nos presentó una propuesta de decreto foral para modificar el anterior que se hizo en la legislatura pasada y mejorarlo. Se está hablando en ese decreto, que sería un primer paso, de medidas de voluntariedad para los trabajadores, con lo cual no se estaría empeorando nada, simplemente sería de aplicación si fuera voluntad de los trabajadores. Por tanto, tampoco va a haber una oposición sindical y, además, será consultado con ellos. En eso en todo caso podría haber una colaboración para mejorarlo aún más. Y poco más que explicar sobre el tema del reparto del empleo y los trabajos. Como ya lo ha explicado incluso el señor Nuin mejor que yo, tenemos la expectativa por delante de que este principio de reparto va a tener que ser sí o sí un pilar estructural de las políticas de empleo en las próximas décadas, seguro, y, si no, vamos a tener un desastre social de mucho cuidado. En el ámbito privado, obviamente, se pueden tomar otro tipo de medidas de incentivo que habrá que pensar también y a las que se puede llegar.

En relación con lo de si Sodena puede ser o no el pilar de esa futura banca pública de Navarra, nosotros queremos una banca pública que sea mayorista pero también minorista. Entendemos que esa creación tiene que ser paso a paso, paulatinamente, y se podría empezar por esa conversión de Sodena en ese instituto de inversión público que podría ser y hemos puesto ese punto de partida. Nada más.

En cuanto a la segunda cuestión, el tema de si se pueden ejecutar acciones por el tema de los contratos establecidos con la CAN en su día, diré que, efectivamente, los informes que había contradecían los informes del Banco Central Europeo con los del Banco de España. Por tanto, ahí tenemos un elemento que habría que revisar. Segundo, el hecho de que a partir de la presentación de la denuncia ya tendríamos sentada a la entidad bancaria para negociar. Y, tercero, es que hay jurisprudencia no de particulares sino de Administraciones Públicas que han conseguido sentencias favorables en el sentido que estamos apuntando. Entonces, revísenselo ustedes y mírenselo. Entiendo que el Gobierno también lo mirará con cariño porque es de su interés tratar de recuperar esos dineros en la medida en que sea posible. Es lo que estamos proponiendo. Nada más, muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Procedemos a las votaciones de las dos resoluciones, la número 4 y la número 5. Comenzamos con la votación de la número 4 (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 22 votos a favor, 17 votos en contra, 9 abstenciones.

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Procedemos a la votación de la número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari andrea, emaitza?

SRA. SECRETARIA SEGUNDA (Sra. García Malo): 15 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Terminamos con el debate y votación de las propuestas de resolución presentadas por la Agrupación Parlamentaria Foral de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Aunque las tres primeras, como ya se ha dicho, son comunes con el resto del cuatripartito y están ya votadas y aprobadas, sí me referiré a ellas porque las consideramos importantes y consideramos que reflejan muy bien esa ambición social del cambio en Navarra, ese contenido social del cambio en Navarra.

La primera, el apoyo a la ley de renta garantizada y el apoyo a que el Gobierno de Navarra siga consolidando, profundizando y ampliando derechos sociales. Esta ha sido una máxima, una prioridad del cambio, la primera prioridad junto con el reconocimiento de la pluralidad, y está reflejado en las leyes aprobadas con las iniciativas puestas en marcha, el incremento de presupuestos y de recursos con que se han dotado a estas políticas. Ahí está el dato del incremento del 42 por ciento del presupuesto en derechos sociales y luego están los resultados, en este caso un incremento muy importante

de menores protegidos, rescatados de la pobreza severa gracias a la ley de renta garantizada, del número de familias, descenso de la pobreza, etcétera. Por lo tanto, para nosotros, para Izquierda-Ezkerra ha formado parte y ha sido parte central, fundamental, vertebradora de lo que se ha avanzado en esta legislatura y de ese avance social y contenido social del cambio.

Lo mismo en materia de vivienda. Se está avanzando en esta legislatura en un nuevo modelo. Se ha impulsado la rehabilitación, se ha puesto la prioridad en la vivienda de alquiler. Y ahora, en esta fase final de la legislatura, también la nueva política de vivienda va a tomar y va a adquirir un protagonismo singular. ¿Por qué? Porque se van a poner en marcha nuevas iniciativas muy importantes. Por un lado, la ley foral que va a regular el derecho subjetivo a la vivienda, la cual se va a presentar en este Parlamento en los próximos días, y que va a tener también en ese sentido un contenido para nosotros muy importante.

También la puesta en marcha de una ley que fue aprobada la pasada legislatura, una ley a la que el Partido Popular en esa pasada legislatura llamaba ley confiscatoria, ley comunista, estos son los calificativos que le daba, que se recurrió por el Gobierno del Partido Popular al Tribunal Constitucional pero que, mire, señora Beltrán, el Tribunal Constitucional ha dicho que es constitucional tanto por la competencias de Navarra para aprobarla como por el contenido. Nos estamos refiriendo a la ley que va a permitir actuar sobre las viviendas vacías para incentivar, empujar, impulsar que salgan al alquiler para que sean unos bienes, unas propiedades que también cumplan con una función social. Como dice en su sentencia el Tribunal Constitucional, una función social de coadyuvar a que la ciudadanía pueda acceder a la vivienda. Se va a poner en marcha el registro de viviendas vacías y, a partir de ahí, los propietarios de viviendas vacías que figuren en ese registro estarán más estimulados para sacar sus viviendas al alquiler porque, si no, saben que los Ayuntamientos podrán gravarlas fiscalmente y saben también que el Gobierno, en este caso las personas jurídicas, también podrían sancionarles e incluso expropiar esas viviendas. Todo esto nos parece muy importante.

También la tercera propuesta de resolución en materia de cohesión territorial. Ahí está la próxima reforma del mapa local que vamos a abordar.

Y ahora en el tiempo que me resta también explicaré estas dos propuestas de resolución –me decía la señora Chivite al inicio del debate esta mañana que esto es más propio del Congreso de los Diputados–, hombre, sí, ahí están las decisiones, pero nosotros creemos que es propio también de este debate porque son aspectos que nos afectan muy directamente y está bien que aquí los debata-

mos. Es decir, toda la arquitectura jurídica del austericidio, como nosotros lo llamamos, que es la reforma laboral del año 2012, que es la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que son todos esos decretos leyes y actuaciones jurídicas del anterior Gobierno del Partido Popular para restringir derechos, para recortar prestaciones y servicios públicos, toda esa arquitectura es conveniente que sea derogada. Es conveniente y necesario para esa ambición social, para ese impulso social, para poner en el centro de las políticas a las personas, y eso es lo que nosotros planteamos, instar en este caso al Gobierno central a que aborde ese proceso de cambio y derogación de esta normativa.

Por el Partido Socialista, el PSN en este caso, cuando estos temas han surgido en estos debates se nos ha dicho: miren, es que no tenemos votos. Bueno, pues vamos a comprobarlo. Tomen la iniciativa, que se tome la iniciativa por el Gobierno central. Miren, la reforma laboral del año 2012, esa reforma tan lesiva que aprobó el Gobierno del Partido Popular, en un primer momento la aprobó mediante decreto ley, luego fue convalidado en el Congreso, tenía mayoría absoluta, pero con un decreto ley. Fíjense ustedes si pueden actuar. Aprueben un decreto ley, aprueben decretos leyes de derogación de estas normas o manden proyectos de derogación al Congreso y luego allí que se retrate todo el mundo. Veremos si hay votos o no hay votos. Lo que no vale es decir: no hay votos y no tomo ninguna iniciativa. Sí, el Gobierno puede actuar, puede impulsar esa derogación, puede presentar y aprobar propuestas legales en el Consejo de Ministros para esa derogación. Y luego, cuando se convaliden o voten en el Congreso de los Diputados, pues que con el voto se retrate todo el mundo y sepamos entonces si hay votos o no hay votos. Pero son medidas y decisiones necesarias para revertir todo el daño social que las políticas de recorte, austericidas, de recortes de derechos han provocado.

Y luego la última propuesta. Nosotros proponemos dos cosas, un referéndum, porque creemos que en el Estado español la ciudadanía tiene derecho, ya toca, a decidir sobre el modelo de Estado entre monarquía y república. Esto es pura democracia, esto no es otra cosa, esto es democracia. Y también que se abra en el Congreso de los Diputados una Comisión de Investigación sobre las presuntas irregularidades y prácticas corruptas en relación con el origen del patrimonio del anterior Jefe del Estado, el Rey emérito Juan Carlos I. Nosotros creemos que es increíble que esta Comisión de Investigación no esté ya aprobada. Es incomprensible después de lo que se conoce y se sabe en toda Europa y en todo el mundo, y ya últimamente también en el Estado español sobre el presunto origen corrupto de ese patrimonio o de buena parte de ese patrimonio: prácticas comerciales a lo largo de todos estos años

en los cuales esa persona estuvo en la jefatura del Estado, prácticas comerciales de importación de petróleo, donde supuestamente había comisiones con algunos países que hemos conocido estos días que se dedican a descuartizar vivos a periodistas. En fin, de esto estamos hablando: relaciones con estos países y presuntas prácticas corruptas. Tenemos hasta una persona que ha sido central y fundamental en los servicios secretos del Estado, el comisario Villarejo, que parece que ha grabado a todo el mundo, pero ha tenido enormes responsabilidades por los sucesivos Gobiernos del Partido Socialista y del Partido Popular. Se han conocido unas grabaciones que ponen en el centro de presuntas prácticas corruptas al anterior Jefe del Estado. Y que no se abra esta Comisión de Investigación. ¿Por qué hay que proteger al anterior Jefe del Estado? ¿Por qué no se puede investigar y conocer? Nos parece fundamental y propio de la calidad de una democracia que no haya ámbitos intocables, zonas que no se pueden conocer, que no se pueden investigar cuando hay estos indicios y estos elementos encima de la mesa.

Y sobre el referéndum entre monarquía y república, pues lo hemos dicho antes, al inicio del debate esta mañana. Creemos que la Constitución está muy tocada. Entre el 135, el 155 ha quedado muy tocada y con un cuestionamiento político y social cada vez mayor. Hay que empezar a abordar un proceso muy profundo de cambio empezando por la jefatura del Estado. No puede ser que los ciudadanos y ciudadanas de España no puedan decidir sobre si están de acuerdo o no con que continúe el hecho de que la jefatura del Estado siga siendo propiedad hereditaria de una familia. Esto, si ha de ser así en el futuro, lo tiene que decidir la ciudadanía.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Abrimos los últimos turnos. ¿Turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con el turno a favor. Por Geroa Bai, Hualde Iglesias jauna.

SR. HUALDE IGLESIAS: Mila esker, lehendakari andrea. En relación con las tres primeras propuestas de resolución, las comunes, nada que añadir a lo ya expuesto en anteriores intervenciones. Simplemente haré una reflexión final sobre esto. Me alegro, como he dicho en la defensa de nuestras propuestas. Creo que ha sido una buena cosa, una de las mejores que me llevo de la experiencia política de esta legislatura, el esfuerzo que hemos hecho fuerzas políticas heterogéneas por el acuerdo y por hacer historia en Navarra, abarcando una representación de la ciudadanía tan plural como la que abarcamos y representamos las señoras y señores de IE, EH Bildu, Geroa Bai, incluido el PNV, y también Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, incluida la corriente que representa la señora Pérez. En mi trayectoria política, por suerte o por desgracia, siempre me ha tocado trabajar con diferentes, llegar

a acuerdos plurales y siempre me ha tocado también hacer política en clave progresista. Creo que la experiencia de esta legislatura también ha sido esa.

Sobre las propuestas concretas y propias de Izquierda-Ezkerra, en la cuarta propuesta de resolución compartimos totalmente la petición de aprovechar el idilio Sánchez-Iglesias, la nueva coyuntura política en el Estado con una mayoría parlamentaria que pueda dar juego para ello, para eliminar todo un rosario de leyes que han mermado derechos sociales, derechos laborales y libertades contra los servicios públicos. La acción política de Geroa Bai en este Parlamento creo que ha sido la de revertir recortes y la de ir ensanchando en lo social y en democratización y en pluralidad. Nuestra posición política es coherente con eliminar también todos los obstáculos y estas leyes que nos limitan en esa línea lo son: la ley mordaza, la reforma laboral, las leyes de estabilidad presupuestaria, de la que tanto hablamos y que tanto nos está afectando, etcétera.

Estamos totalmente de acuerdo también con la segunda. Ha habido ya manifestaciones de este Parlamento en esta materia instando al Gobierno de España a proceder a una convocatoria para que la ciudadanía decida democráticamente la forma de Estado entre monarquía y república. La hemos suscrito otras veces y estamos de acuerdo. Como también estamos de acuerdo, y antes ha salido en el debate, con que sea el Congreso de los Diputados quien investigue a través de una comisión las presuntas irregularidades y prácticas en relación con el origen del patrimonio del Rey emérito Juan Carlos I. Vuelvo a reiterar la misma idea. A juicio de Geroa Bai, en este foro es donde se debe sustanciar ese asunto porque es el conjunto de la ciudadanía del Estado español quien tiene derecho a conocer lo que ha hecho este señor, Juan Carlos de Borbón, de dónde viene su fortuna. Ya ha expuesto el señor Nuin lo que ha salido a la luz en los últimos días, las últimas semanas. Nos parece absolutamente escandaloso. Nos parece que el Congreso, con la mayoría que ahora tiene, tiene que agotar todas las vías para por encima de protecciones, foros especiales e inviolabilidades investigar hasta las últimas consecuencias esta cuestión. Eso reclamamos nosotros. Lo demás, vuelvo a decir, no nos inventemos sucedáneos sin recorrido porque está claro dónde tiene que tener la responsabilidad de investigar esto hasta sus últimas consecuencias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere. Ramírez Erro jauna.

SR. RAMIREZ ERRO: Eskerrik asko. Euskal Herria Bildu-Nafarroak baiezko boza emango dio bi proposamen hauei.

[Muchas gracias. Euskal Herria Bildu-Nafarroa votará a favor de estas dos propuestas].

Lehenengoan agerikoa da jendartearen eskubi-deen kalterako egindako dekretuak direla lan-erreformaren ingurukoa eta eskubide zibilak urratzen dituen. Hor daude mozal legea eta abar. Hortaz, gu ados gaude honekin. Ezker Batuak egiten duen analisi bera egiten dugu, eta uste dugu hauek bertan behera gelditu beharko lirатеkeela.

[En la primera es evidente que estos decretos, el de la reforma laboral y el que quebranta derechos civiles, perjudican a la ciudadanía. Ahí tenemos la ley mordaza, etcétera. Por tanto, nosotros estamos de acuerdo con esta propuesta. Hacemos el mismo análisis que hace Izquierda Unida, y creemos que deben ser derogados].

Zalantza da: zergatik orain arte ez da egin? Bazirudien Alderdi Sozialistaren eta Podemosen arteko akordio horrek ekarriko lukeela moldaketa batzuk egitea, baina esperoan gaude oraindik. Eta guk uste dugu interesgarria litzatekeela justizia sozialerako eta eskubideen bermerako hemen planteatzen diren indargabetze guztiak aurrera ateratzea.

[La duda es: ¿por qué no se ha hecho hasta ahora? Parece que la entente entre el Partido Socialista y Podemos podría suponer una modificación, pero todavía estamos a la espera. Y nosotros pensamos que para la justicia social y la garantía de derechos sería interesante que salieran adelante todas las derogaciones que se plantean aquí].

También hay que tener en cuenta que estos decretos, si hubiésemos tenido competencias en Navarra, jamás hubiesen prosperado, porque en Navarra las formaciones políticas que los defendían no eran mayoritarias. Es más, cada vez que se producían, aquí en Navarra reprobábamos esa decisión. Lo reprobábamos. Quédense con la palabra porque luego lo hilaré dialécticamente en la defensa y en el posicionamiento político. Lo reprobábamos. Decíamos: el Estado, mal. Si nosotros hubiésemos tenido esas competencias no lo habríamos hecho: la ley mordaza. Es decir, en Navarra los navarros y navarras no lo hubiesen tenido que padecer. No tenemos competencias. Ojalá. Por eso es importante tener competencias, para adecuar también a parámetros de justicia y de calidad social y de derechos las normas que se diseñen. Y si desde Madrid vienen normas que las lesionan pues poder decir no y reprobarlas.

Porque, señor Nuin, cuidado con el señor Sánchez. En un ejercicio de vasallaje supino el *datum do das dare* le va a llevar al Tribunal Constitucional o puede llevarle. Es que lo ha hecho al tribunal de Cataluña por decir que su majestad ha actuado de forma reprochable. Es decir, no le importa a su majestad que una mayoría de una institución soberana democráticamente elegida considere que

su actuación es reprochable, lo que le importa es que eso se sustancie en un acto político. No le interesa la voluntad, lo que no soporta es que se sustancie en una decisión política. Pero ¿de qué estamos hablando? Pero ¿esto qué es?

Viene a cuento aquello que decía Voltaire, mejor dicho, que dicen que decía Voltaire, porque realmente fue su biógrafa, Evelyn Beatrice Hall, quien lo dijo, eso de “estoy en desacuerdo con lo que dices, pero defenderé hasta la muerte tu derecho a decirlo”. Pues mire, pues si hay una mayoría del Parlamento catalán que considera que el rey Felipe VI ha actuado de una manera reprochable, pues, oiga, no tenga esa mandíbula de cristal. Pero lo que no sabemos es qué pintan el Partido Socialista y el señor Pedro Sánchez metiéndose en estos berenjenales, sobre todo por el precedente que supone, a ver si va a haber una deriva de limitación, de la capacidad de expresión de los diferentes Parlamentos e instituciones. Y eso nos parece muy grave. Nosotros vamos a votar a favor. Y no estamos de acuerdo porque ya sabe que nuestro proyecto político no consiste en un Estado español republicano, nosotros tenemos otro, pero perfectamente ustedes lo que proponen es que la gente decida aquello que hasta ahora hay algunos que les prohíben decidir. Pues nosotros, lógicamente, lo apoyamos.

Y sobre la Comisión de Investigación, y con esto voy a terminar este apartado, ¿por qué se ha opuesto el Partido Socialista? Pues tienen una oportunidad aquí de explicarlo, en el Congreso de los Diputados. ¿Por qué hemos firmado nosotros esa Comisión de Investigación aquí, en Navarra? Porque es que pagamos, financiamos la monarquía. Creemos que la ciudadanía navarra, a través de sus instituciones, tiene el derecho y el deber de fiscalizar aquello que financia. Si no, hay una solución muy sencilla con la que nosotros estaríamos de acuerdo: dejamos de pagar. Entonces, lógicamente, se entendería con naturalidad que no tuviéramos derecho a investigar una institución que no financiamos, como es la monarquía. Ahora bien, si la pagamos y, además, se autodenomina dentro del reino y de Navarra, lógicamente, no es disparatado exigir que en Navarra tengamos el derecho, más allá de la oportunidad y de las dificultades que puedan surgir, pero entendemos que nos corresponde el derecho.

Termino, señora Presidenta, en nombre del grupo parlamentarios no sin antes agradecer, eskerrik asko, al personal de la Cámara, a los periodistas que nos han seguido durante esta jornada maratónica, al público que nos acompaña y que ha tenido esa paciencia de poder atender cuestiones que no siempre han sido quizá lo más interesantes que pudieran esperar, pero, bueno, son fruto del debate. Y a sus señorías también por la paciencia, por su trabajo y porque entendemos desde Euskal Herria

Bildu que el debate, el encuentro y las posiciones en las que nos podamos encontrar son la clave para darle a la ciudadanía aquello que nos está pidiendo, que son soluciones, acuerdos y medidas positivas para su presente y su futuro. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Ramírez Erro jauna. Podemos-Ahal Dugu-Orain Bairen txanda.

SRA. PÉREZ RUANO: Eguerdi on guztioi. Vamos a apoyar, como ya hemos dicho, las tres primeras, las conjuntas, estas también, porque no puede ser de otra manera. Decimos que hay que hacer ahí donde se pueda todo lo que se pueda, lo que no obsta para que no nos debamos oponer a que se haga en el Congreso lo que ya han dicho que no pueden hacer, que es la Comisión de Investigación del Rey. Hasta en dos ocasiones la Mesa del Congreso de los Diputados, con el apoyo del Partido Socialista, UPN –perdón, es la costumbre–, PP y Ciudadanos ha dicho que no. Además, lo justifican con base en unos informes que hablan de esa supuesta inviolabilidad y, lo que es más grave todavía, en que las Cámaras, representación de la soberanía popular, no tienen derecho a investigar al Rey emérito, y esto nos parece gravísimo. Si nos creemos la premisa, la máxima de que el poder emana del pueblo, lo que no puede ser es que el poder que emana del pueblo no pueda investigar a la representación máxima de las instituciones, al Jefe del Estado. ¡Cómo no va a poder investigar al Rey! ¡Cómo no va a poder exigir responsabilidades en el caso de que presuntamente hubiera cometido irregularidades! Y, además, en el ejercicio de su cargo, lo cual es todavía más grave.

Pero es que va más allá, dice que es inviolable y que como es inviolable, según el artículo 56 de la Constitución, que creo recordar que habla de la inviolabilidad del Rey, no puede. Sin embargo, se olvida, como ya he dicho antes, de que el artículo 61 viene a decir que el Rey jurará ante las Cortes Generales la defensa de la Constitución y los derechos de la ciudadanía y de las comunidades autónomas, y nos encontramos con que el Rey emérito no juró la Constitución y, por tanto, no se puede acoger a una prerrogativa, la de la inviolabilidad, que prevé una Constitución que no juró, porque juró los principios del Movimiento Nacional y jurar dos veces ustedes saben que es perjurio.

En aquel momento, en el año 78, hubo un debate sobre la oportunidad de que el Rey jurara o no la Constitución, y nunca nadie se pronunció sobre ello, y por eso lo que decimos es que el Tribunal Constitucional debería hacerlo. Y puesto que en el Congreso de los Diputados no se está dando cabida ni viabilidad a esta cuestión, creemos que deberíamos hacerlo aquí, donde existe una mayoría de 26 que se autodenomina progresista. Somos por fin la única comunidad de todo el Estado en la que existe

una mayoría suficiente cuyo voto o cuyas iniciativas no dependen del Partido Socialista, que ya sabemos lo que hace siempre en el momento de la verdad, en este caso proteger y amparar una monarquía, porque dicen que son republicanos pero luego eran juancarlistas al mismo tiempo y ahora resulta que son republicanos o defensores de los valores republicanos pero la Constitución por encima de todo cuando esta Constitución lo que hizo fue blindar una corona sin reconocer el derecho a que la ciudadanía decidiera.

Por eso creemos que es tan importante el papel que Navarra puede jugar en este momento a la hora de abrir esa brecha, y por eso no comprendemos que partidos que se llaman republicanos y que defienden los valores republicanos de igualdad, entre otras cosas, no estén dando cabida a esto y justifiquen la obstrucción de esta iniciativa que cuenta con la firma de tres grupos políticos. Además, el Reglamento viene a decir que se podrá investigar cualquier cuestión de interés general, y, en este sentido, está más que justificado pues la ciudadanía navarra aporta el 1,6 no solo para la corona, también para defensa, y también en dicho presupuesto existen distintas partidas destinadas para la monarquía como jefe del Ejército que también es. Entonces, si estamos pagando, ¿por qué no reconocer esa legitimidad?

Pero es que, además, también resulta que el Rey ostenta el título de rey de Navarra, y es que, además, se da la circunstancia de que tradicionalmente, históricamente, el rey en Navarra no era rey hasta que no juraba ante las Cortes Generales el fuero y el respeto al fuero. Entonces, quienes decís ser navarristas y defensores de esa tradición y de esas instituciones, ¿con qué argumentos decís ahora que no se puede dar cabida ni viabilidad a esta Comisión de Investigación?

Creemos que es fundamental que se pueda constituir desde aquí, que empecemos a ponerla en marcha, y luego algunos aspectos, porque una cosa es la creación de esta Comisión, llamar a comparecer a distintos investigadores, historiadores que puedan aportar luz sobre la materia, a los propios técnicos de Hacienda... indicios suficientes para que la Fiscalía actúe y no hacerlo, como he dicho, solo desde el momento de la abdicación, a partir del cual se regiría por un aforamiento y, por lo tanto, respondería ante el Tribunal Supremo, sino desde antes, desde siempre. Queremos cuestionar la propia legitimidad del Rey emérito, que, como digo, fue nombrado por Franco, que nunca juró una Constitución y que, por lo tanto, no se puede amparar en unos privilegios solo cuando le conviene.

Por lo demás, por supuesto que estamos a favor...

SRA. PRESIDENTA: Señora Pérez Ruano, se le ha terminado el tiempo.

SRA. PÉREZ RUANO: ... de la derogación de todas esas leyes como son la LOMCE, las reformas laborales, etcétera. Y también una pregunta a la Mesa, ya que obstruyen la posibilidad de esto en función de un informe jurídico porque no tenemos competencias en Navarra, porque excede de nuestras competencias, ¿tenemos competencias para este tipo de iniciativas, que también exceden de las mismas? Entonces, claro, lo que no se puede hacer es interpretar la ley y los Reglamentos a veces sí y a veces no. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA: Turno para el Partido Socialista de Navarra.

SRA. RUIZ LÓPEZ: Buenos días, señorías. Gracias, señora Presidenta. Estamos ya en la recta final de este debate intenso y, bueno, hemos llegado a la presentación de las propuestas de resolución de Izquierda-Ezkerra. Ya se ha dicho que las tres primeras propuestas de resolución han sido conjuntas, nosotras y nosotros hemos votado a favor de las dos primeras y en contra de la tercera, por lo tanto, vamos a intentar justificar nuestro voto en contra de esta propuesta de resolución. Estando totalmente de acuerdo en la diversidad de nuestra Comunidad, en la riqueza que esa diversidad aporta y en la necesidad de que todas las personas que viven en nuestra Comunidad tengan los mismos derechos, obligaciones y oportunidades independientemente de la zona de Navarra en la que residan, no vemos claro que esta propuesta vaya a conseguirlo.

Nos dicen en la exposición de motivos que el Parlamento ha constatado –cito textualmente– a lo largo de estos más de tres años de legislatura los efectos de una política basada en el centralismo en Pamplona. Han necesitado casi tres años y medio para darse cuenta de las diferencias que existen entre vivir en una zona o en otra de la Comunidad. Pues pensamos que es demasiado tiempo, o demasiado poco, porque podía haber salido el señor Ramírez con el señor García Adanero de ruta por Navarra a hacer encuestas. La respuesta hubiera sido que sí, que hay diferencias, y muchas. Pero no todas esas diferencias son negativas para las zonas rurales, ¿eh? No creemos que todo el mundo diga que es mejor vivir en Pamplona, lo que pasa es que, claro, las zonas rurales, a pesar de que se vive bien, son las grandes perjudicadas por esa falta de servicios, de infraestructuras, bueno, por diferentes circunstancias.

La reforma de la Administración Local es un objetivo que lleva ya tiempo sobre la mesa. Se ha intentado poner en marcha en legislaturas anteriores y ahora es cuando parece ser que la ley va a salir adelante. Nos dicen que esto es producto de un proceso participativo y defienden que el modelo de

organización de la Administración Local, basado en el mapa local, clarifica las competencias de las comarcas, la financiación de las entidades locales, etcétera. Bueno, pues mucho nos tememos que con esta ley el mapa local quedará más o menos claro, pero les vamos a decir que discrepamos, y discrepamos tanto en el tema de las competencias como en el tema de la financiación, puesto que son temas que quedan totalmente en el aire.

Estamos de acuerdo con la necesidad de la reforma, pero no compartimos la propuesta de resolución que han presentado. Se dice que sea en los términos planteados en el proyecto de ley presentado por el Gobierno. Nos parece cuando menos irónico porque estos términos generales no incluyen las propuestas que ha presentado la Federación Navarra de Municipios y Concejos. Han dicho que la Federación en su asamblea había votado que sí a esta reforma. Pues sí, votó que sí, pero era un voto condicionado a las propuestas que se presentaron. La ley no contempla estas propuestas, no están aseguradas. Imaginamos que intentarán ustedes solucionarlo vía enmienda, pero ¿se van a tomar en cuenta todas esas propuestas o solamente algunas? Por otra parte, ¿están seguros de que con esta ley se garantiza el equilibrio territorial y el desarrollo social y económico de las distintas comarcas si no sabemos cuál va a ser la financiación, si no sabemos cuáles van a ser las competencias a asumir por los municipios o las comarcas? Nosotros no lo tenemos claro y es por ello que nosotros hemos votado no a esta propuesta de resolución.

En cuanto a las propuestas de resolución propias de Izquierda-Ezkerra, ya se lo ha dicho la señora Chivite, señor Nuin, y usted lo reconoce: no nos corresponde. Ha hecho unas propuestas para que trabajen otros con temas que tampoco nos competen y para que el Parlamento reclame al Gobierno central derogar nada menos que nueve leyes y algunos decretos. Sabe perfectamente la necesidad de tener mayorías para derogar toda esa lista que ha preparado. Mire bien, porque a lo mejor se le ha quedado alguna pendiente. ¿Solo nueve? A lo mejor hay más. El Parlamento tiene legitimidad para reclamar al Gobierno central las medidas que considere, para derogar la ley mordaza, para derogar la ley de estabilidad financiera, la LOMCE. Mire, antes de ayer precisamente se pusieron de acuerdo todos los partidos en un tema educativo de bastante importancia, aunque no se le dé, y algunos estudiantes quizás les odien por ello, pero han vuelto a poner la Filosofía como asignatura, algo apoyado, como digo, por todos los partidos, incluido el Partido Popular, que fue el que la quitó.

Con todo, el marco adecuado para trabajar estos temas es el Congreso de los Diputados. Es cuestión de consenso entre todos los grupos, consenso que es imprescindible, y por eso hemos de trabajar jun-

tos para conseguirlo, pero para trabajar allí. Nos vamos a abstener en esta propuesta, porque es donde nos toca debatirlo.

En cuanto a la última propuesta de resolución, mire, no la vamos a apoyar, ha sido la propuesta estrella de este Pleno, la acaba usted de presentar y llevamos un buen rato hablando de ella. Se plantea el dilema entre monarquía y república. Queda muy bonito, qué fácil lo plantea usted, un año más decimos que vamos a hacer un referéndum, pero vamos, si nos atenemos a la realidad, usted sabe que es más difícil de lo que parece plantear un referéndum, y no porque lo digamos nosotros. Es un cambio de modelo que necesita una mayoría cualificada del Congreso, necesita dos tercios. Hay que disolver las Cortes, convocar elecciones y que la mayoría cualificada de los Diputados lo ratifique. Nosotros hemos empezado a ponernos de acuerdo, podemos seguir... y necesitamos dialogar con otros grupos para llegar a acuerdos, pero se confunden, este no es el espacio de debate. Déjense de demagogias y hagan proposiciones que competan a Navarra y que podamos trabajar en este Parlamento. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Vamos con el turno en contra. Señor García Adanero, su último turno.

SR. GARCÍA ADANERO: Muchas gracias, señora Presidenta. Yo, señor Nuin, es que no me acuerdo muy bien, pero esto que ha presentado hoy, me refiero a lo de derogar la reforma laboral, ¿a que alguna vez lo ha votado a favor el Partido Socialista? Porque es que ya no sé si dependiendo de la situación en la que se está en España se vota una cosa o la contraria. Me sonaba que en este tema, la reforma laboral, el Partido Socialista alguna vez había votado que sí. Me sonaba, pero como no lo tenía acreditado he dicho que no estaba seguro.

Llevamos cinco meses de Gobierno socialista, más o menos, y yo recuerdo que aquí algún portavoz del Partido Socialista ha dicho: en el primer minuto que Pedro Sánchez sea Presidente del Gobierno la primera medida será derogar la reforma laboral. Eso se ha dicho en esta tribuna. Ahora dicen: no, no, eso es cosa de Madrid, aquí no nos vengán con el rollo.

Es que ese es el problema, que hay que mantener un poco la coherencia. Ya sabíamos que eso no iba a ocurrir el primer día, Podemos les está apoyando en esa postura, cuando también aquí decían lo mismo: en cuanto el Partido Socialista gobierne y nosotros les apoyemos la primera medida... Bueno, pues nada, cinco meses y ahí siguen, lo cual a mí me parece bien, porque yo creo que hay que modificar la reforma laboral, no como ustedes piensan, pero sí para que el crecimiento económico llegue al conjunto de los ciudadanos y no solo a algu-

nos. Eso lo hemos dicho aquí, lo hemos defendido y lo seguiremos defendiendo, pero, hombre, venir ahora a decir que esto es una cosa de Madrid cuando han aprobado, cuando estaba el Partido Popular en el Gobierno..., pues vaya, qué cosas.

Y luego, en cuanto al otro tema, yo creo que, al final, ustedes echan de menos la oposición. Pues ya está, pero no se preocupen, les queda poco para volver a la oposición, con lo cual tranquilos. Entonces dicen: como no nos podemos meter con el Gobierno vamos a buscar algo para que todo el mundo pueda... Y entonces nos buscamos el comodín de la monarquía, y venimos aquí, pin pon, hacemos el discurso, nos metemos con el Gobierno, nos metemos con aquello, eso ustedes. ¿Qué aprovechan los demás? Porque, claro, ustedes tienen una teoría pero ¿qué hacen algunos grupos? Pues cuestionar la monarquía, pero cuestionan la monarquía porque representa y encarna la Jefatura del Estado. Ese es el problema, hay quien cuestiona la monarquía por eso, porque representa la Jefatura del Estado del Reino de España y, aprovechando ese viaje, aprovechan todo lo demás, porque todo lo que sea poner en cuestión el conjunto de España, del Estado, les viene bien, y si consiguieran el objetivo de que al final esto no fuera una monarquía parlamentaria y fuera una república parlamentaria el siguiente paso sería ir contra esa república parlamentaria, porque el problema no es la Jefatura del Estado, es lo que representa la Jefatura del Estado, que es la unidad de España y es el concepto de España, que es contra lo que están. Con lo cual nosotros aquí más juego no les vamos a dar. Nosotros creemos que la monarquía es la Jefatura del Estado, fue votada en el año 78 por el conjunto de los españoles y fue apoyada por una amplísima mayoría y poco más que decir de esta cuestión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor García Jiménez, su última intervención de hoy.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, es mi última intervención del debate sobre el estado de la Comunidad. Tenía cierta duda con respecto a uno de los planteamientos que hacía Izquierda-Ezkerria, que parece ser que también lo apoya el grupo Podemos, y, bueno, haciendo alusión a la intervención de una de sus compañeras en el Congreso de los Diputados, no sé si se había planteado hacer una Comisión de Investigación sobre el Rey emérito Juan Carlos I, sobre Felipe IV o sobre Felipe VI, actual Rey de España. Teníamos esa duda que, efectivamente, no ha sido planteada en este caso por parte de Podemos, pero bueno.

No vamos a apoyar ninguna de las propuestas de resolución que presenta Izquierda-Ezkerria básicamente porque, con respecto a la primera, no creemos que este Parlamento sea competente para ello

ni para tratar de trasladar al Gobierno y al Congreso de los Diputados una Comisión de Investigación que ya fue rechazada. Por lo tanto, creo que no hay más debate y no hay más recorrido del que usted quiera plantear y el ruido que quiera hacer en esta cuestión, porque dentro del Congreso de los Diputados hay esa mayoría que rechaza esta Comisión y, por lo tanto, no tiene mayor recorrido que el que ustedes le quieran dar.

Tampoco creo que sea preciso ni procedente ninguno de los aspectos puesto que también hay una mayoría refrendada en el 78 con la Constitución, en la que se recoge que tenemos una monarquía, insisto en que no creo ni que sea conveniente ni que sea el momento para plantear esta cuestión.

Y luego, efectivamente, quiero detenerme brevemente en la resolución número 4, en la que se pide todo tipo de derogaciones: derogación de la ley de estabilidad presupuestaria, que tan buenos resultados económicos y financieros ha dado a nuestro país y que ha proporcionado una sostenibilidad a todo el sistema y ha garantizado el sistema público de nuestro país y que, efectivamente, también se ha trasladado a nuestra Comunidad. Por lo tanto, tratar de derogar algo que ha funcionado, que ha dado líneas, que ha marcado pautas para mantener y garantizar el sistema de bienestar entendemos que no es apropiado ni oportuno. Como tampoco consideramos que lo sea el hecho de reformar, de derogar la reforma laboral que tan buenos resultados ha dado en nuestro país. Gracias a la reforma laboral, muchos trabajadores que a día de hoy están en una situación activa de empleo han tenido la oportunidad de conseguir un puesto de trabajo que ustedes en su momento no tuvieron la oportunidad de darlo.

Por lo tanto, no compartimos dichas propuestas de resolución, básicamente porque, efectivamente, una de ellas ha dado unos muy buenos resultados para nuestro país, y yo creo que prueba de ello es la situación económica en la que nos encontramos y, efectivamente, también la situación de nuestra Comunidad con respecto a los beneficios de la reforma laboral. Por eso, yo creo que más allá de presentar y plantear derogaciones lo que tienen que hacer usted y su grupo ya no solo aquí, en nuestra Comunidad, sino allá donde tienen representación, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados, y donde se puede plantear este debate, donde tiene un mayor recorrido, es presentar iniciativas que vayan encaminadas a conseguir lo que consiguió la reforma laboral. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Señor Nuin Moreno, su turno de réplica.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Bien, agradezco a los grupos que van a

apoyar dos propuestas de resolución propias permitiendo que sean aprobadas.

Mire, señor García Adanero, usted cree en el proyecto de España. Pues mire, yo le digo que no se salva el proyecto de España defendiendo la monarquía a cualquier precio. Es más, si ustedes se empeñan, y ahí está ese no a abrir una Comisión de Investigación sobre las presuntas corrupciones de la monarquía, en defender la monarquía, en proteger la monarquía a cualquier precio, lo que harán es deteriorar el proyecto de España. Y puede que llegue el día, lo digo porque ya ha pasado en la historia de España, si se siguen comportando así, si siguen actuando así, que haya que estar dispuestos a sacrificar la monarquía para salvar o para recuperar la democracia.

Lo que tenemos aquí son unas evidencias de libro de que estamos ante presuntos casos muy graves de corrupción que afectan a la monarquía y no querer verlo, no querer investigarlo o no querer atajarlo deteriora la calidad de la democracia en España y deteriora la defensa del proyecto de España ante los ciudadanos. Y no vale ese argumento de la inviolabilidad del Jefe del Estado, la inviolabilidad del Jefe del Estado en todo caso habrá que entenderla referida al ejercicio de sus funciones como Jefe del Estado, pero si esta persona en su actividad privada ha tenido prácticas corruptas, no se puede sostener que la inviolabilidad alcance también a esas prácticas corruptas.

Por eso es insostenible la posición del Partido Popular, del Partido Socialista y de Ciudadanos de decir no a esta Comisión de Investigación en el Congreso de los Diputados. Y nos parece bien, nos parece necesario y nos parece interesante que nosotros en el Parlamento de Navarra expresemos en una propuesta de resolución que esto debe ser investigado, y censuremos que no se haga.

Hombre, no es la única comunidad autónoma con mayorías parlamentarias de este tipo, señora Pérez, que podría abrir una Comisión de Investigación. Cataluña tiene también mayorías, y no solamente la independentista, porque para abrir esta Comisión de Investigación entiendo yo que también los Comunes estarían dispuestos a apoyarla. Por lo tanto, podría abrir una Comisión de Investigación. Hombre, y más ganas políticas que en Cataluña... Nosotros también tenemos muchas, pero más que en Cataluña...

¿Qué pasa pues? Nosotros hemos firmado esa propuesta, la de que habría aquí una Comisión de Investigación, pero la hemos firmado también como un acto de protesta frente al hecho de que no podemos entender y aceptar que en el Congreso de los Diputados no se haga, pero no porque pensemos que aquí vaya a tener un recorrido, porque ya tenemos informes jurídicos en relación con el funciona-

miento de una Comisión de Investigación que nos dicen que no va a tener recorrido ni vamos a poder pedir aquí comparencias de los implicados ni vamos a poder pedir documentación. Por lo tanto, en nuestro caso, creemos que también hay que hablar claro y no generar falsas expectativas ante la ciudadanía. Donde se debe abrir porque hay competencias es en el Congreso de los Diputados. Aquí nosotros, desde luego, vamos a votar a favor de que se abra, pero va a ser como un acto político, porque somos conscientes de que tenemos esas enormes dificultades.

Entiendo, señora Ruiz, que el Partido Socialista está incómodo con que traigamos estos temas aquí, me extraña más que el señor García, del Partido Popular, diga qué hacemos trayendo estos temas aquí, cuando son ellos los que cada dos por tres traen aquí temas de Venezuela, en fin, de otros sitios. Me parece muy legítimo, pero, hombre, no me diga eso usted. Ahora bien, yo entiendo que en el Partido Socialista hay una incomodidad. Ustedes en otras ocasiones han apoyado, y lo han dicho también, y han votado a favor de reclamar la derogación de la reforma laboral. O sea, estos debates se han traído. ¿Qué pasa?, ¿por qué ahora es más incómodo?, ¿porque estamos gobernando?, ¿porque en el Gobierno central está el Partido Socialista? Me refiero a la derogación de todas esas leyes.

Vayamos adelante, nosotros tenemos voluntad, sumemos, negociemos, acordemos, pero vayamos adelante con esto, porque es necesario y, desde luego, no decimos que no se esté dando ningún

paso, pero, desde luego, esto va muy lento y está muy atascado, y hay que darle velocidad, y hay que darle prioridad. Y, bueno, en ese sentido, lamentamos la abstención que han anunciado a esta propuesta de resolución.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Procedemos a las votaciones de las dos propuestas de resolución, la número 4 y la número 5, presentadas por Izquierda-Ezkerra. Comenzamos votando la número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Honako hau da: 26 baiezko boto, 17 ezezko boto eta 7 abstentzio.

[Es el siguiente: 26 votos a favor, 17 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Aprobada. Procedemos a la votación de la propuesta de resolución número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Hauxe da: baiezkoak 26, aurkakoak 24 eta ez dago abstentziorik.

[Es el siguiente: a favor 26; en contra 24 y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Sin más asuntos que tratar, deseándoles una buena tarde, se levanta la sesión. Bukatu da bilkura eta izan zoriontsu.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 27 MINUTOS).

